



# Informe de Gestión 2021

Plan de acción  
2022

## AUTORIDADES

### **Rectora**

Dra. Ana Jaramillo

### **Vicerrector**

Dr. Pablo Mario Narvaja

## **DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTO**

### **Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico**

Mg. Mariana Ugarte

### **Departamento de Humanidades y Artes**

Mtro. Daniel Rodríguez Bozzani

### **Departamento de Planificación y Políticas Públicas**

Dr. Francisco Pestanha

### **Departamento de Salud Comunitaria**

Lic. María Elena Boschi

## **SECRETARIOS/AS**

### **Secretaría Académica**

Lic. Valeria Suárez

### **Secretaría de Investigación y Posgrado**

Dr. Aritz Recalde

### **Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica**

Lic. Enrique Deibe

### **Secretaría de Cooperación y Servicio Público**

Prof. Georgina Hernández

### **Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario**

Lic. Santiago Hernández

### **Secretaría del Jefe de Gabinete**

Esp. Indalecio González Bergez

### **Secretaría de Administración**

Cdor. Guillermo Grosskopf

### **Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales**

Dr. Edgardo Guevara

## **CONSEJO SUPERIOR**

Ana María Jaramillo

Pablo Mario Narvaja

### **Directores/as de departamento**

Daniel Bozzani

Francisco Pestanha

María Elena Boschi

Mariana Ugarte

### **Consejeros/as del claustro docente**

Mario Néstor Oporto

María Isabel Ricciardi

Marcos Mele

Andrea Saralegui

Arístides Alfredo Ossorio Domecq

Mara Daniela Espasande

Juan Ignacio Donati

Luciana García Pasquare

### **Consejero del claustro nodocente**

Daniel Alejandro López

### **Consejeros/as del claustro de estudiantes**

Mariangeles Rios

Marcos D'Addese

María Carolina González Massad

Leandro Ezequiel Wowczuk

### **Consejero del claustro de graduados/as**

Mauro Ernesto Guevara

### **Consejero social comunitario**

Guillermo Adolfo Castro

## **Contenido**

Palabras de la Rectora	5
Introducción	22
Informe de Gestión 2021	24
Plan de Acción 2022	181



Palabras de la Rectora

## **DUDA O ELECCIÓN: INTELLECTUALES Y ACADÉMICOS, UN COMPROMISO CON LA NACIÓN**

**Estamos convencidos de que el momento histórico de América Latina exige de sus profesionales una seria reflexión sobre su realidad, que se transforma rápidamente, de la cual resulte su inserción en ella. Inserción que, siendo crítica, es compromiso verdadero. Compromiso con los destinos del país. Compromiso con su pueblo. Con el hombre concreto. Compromiso con el ser más de este hombre.**

**Paulo Freire**

Desde los orígenes de la filosofía, cuando aparece la primera división del trabajo, se planteó no sólo la división entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, sino también la división de las funciones que los individuos cumplían en la sociedad, así como la relación que existía entre las pasiones terrenales y el mundo de las ideas.

La humanidad vivió muchas vicisitudes y muchas instituciones surgieron para organizar el mundo del trabajo, así como la tarea de quienes se dedicaban a la labor intelectual en las diversas sociedades. Sin embargo, en nuestras vidas, largas o cortas, no hemos vivido una pandemia que asole a toda la humanidad y también a las instituciones públicas y privadas.

Paralelamente a la construcción práctica política de dichas organizaciones sociales y de la distribución de los

poderes económicos, culturales y sociales, surgieron múltiples conceptualizaciones políticas e ideológicas controvertidas, tanto acerca de su efectiva realización como del deber ser o del carácter ético de la distribución del poder en las sociedades concretas.

Una de estas instituciones milenarias en el mundo y en occidente es la universidad, con sus actores principales, los profesores, los académicos, los intelectuales que debían a su vez hacerse responsables de los destinatarios de su profesión: los estudiantes.

Poner en cuestión una vez más cuál es la función de la universidad en este siglo y en nuestro país, y en este momento de pandemia, no es una tarea inútil ni banal, si pretendemos que, los jóvenes que transitan cotidianamente por nuestras aulas -aunque sean virtuales-, sean

los protagonistas y hacedores de un país mejor, fortalezcan su conciencia crítica acerca de su propia vocación, su propio compromiso con esa construcción, así como su derecho a poner en cuestión nuestras propias y quizás precarias e históricas certezas, aunadas a nuestras convicciones.

No pretendemos realizar una historia del comportamiento de los intelectuales o académicos, ni de las instituciones universitarias en nuestro país o de su vinculación con el poder político, sino más bien seguir cuestionándonos cuál es la misión que le cabe a los intelectuales y académicos en las universidades argentinas, mostrando a su vez que esta problemática y sus paradojas, no son nacionales, sino que atraviesan la historia y la polémica universal.

No buscamos certezas, aquellas que surgen del pensamiento binario. Intentamos dentro de nuestras posibilidades, colaborar en dar cuenta, proponer e instituir articulaciones que acerquen y fortalezcan las actividades de la política, con la academia, la ciencia y la intelectualidad en la Argentina, ya que no creemos que el pensamiento binario sirva para esclarecer la función del llamado pensamiento crítico.

### **LOS INTELLECTUALES Y ACADÉMICOS FRENTE AL PROBLEMA NACIONAL: UNA CONTROVERSIA HISTÓRICA**

Una de las primeras y clásicas polémicas contemporáneas sobre la función de los intelectuales y académicos con respecto a la necesidad o no, de participar en los asuntos y problemas nacionales es la que se libra entre Julien Benda y Paul Nizan. Benda escribe en 1927 *La traición de los clérigos*, y Nizan escribe en 1932 *Los perros guardianes*. Para Benda, el pensador, educador o intelectual que se

deje llevar por las pasiones políticas, nacionales, de raza, partido o clase traiciona su función, ya que debería abocarse a una vida especulativa y desinteresada valorando la verdad y la justicia universal. Para Nizan, aquel que no se compromete con sus ideales en la tierra es por lo menos un desertor, si no directamente un traidor, ya que debe estar al servicio de los hombres reales en el mundo que le toca vivir. Paul Nizan murió combatiendo en Dunkerque.

Para Benda, la voluntad de agrupamiento es una de las características más profundas de la edad moderna. Apareció con ella una divinización de la pasión política, una idea fija de pasar a la acción. Las pasiones políticas se han vuelto universales, homogéneas, permanentes y preponderantes, ellas son principalmente la pasión nacional y la de clase. Para él, los pueblos entienden su nacionalismo y patriotismo no sólo en su ser material, en sus fuerzas militares y posesiones territoriales, o en sus riquezas económicas, sino en su ser moral. Su patriotismo es una forma del alma contra otras formas del alma, que se da en su arte, en su literatura, en su filosofía, en su civilización. Las patrias serán personas que probarán el odio, causarán guerras más terribles que todas las que se hayan conocido.<sup>1</sup>

Para Benda, el siglo veinte sería el siglo de la organización intelectual de los odios políticos. Esto consiste en que cada pasión (nacional o de clase) ha instituido que es el agente del bien en el mundo, que su enemigo es el genio del mal y no sólo pretenden manifestarse en lo político, sino en la moralidad, en la intelectualidad, en la sensibilidad en la literatura y la filosofía y en la concepción artística.

Para el autor, el clérigo o intelectual en cambio, es aquel cuya actividad por esencia no persigue fines prácticos,

sino que encuentra su dicha en el ejercicio del arte, la ciencia o la especulación metafísica, cuyo reino no es de este mundo. Los clérigos se oponen de dos formas a las pasiones políticas, o bien se desentienden totalmente de esas pasiones creyendo en el valor supremo de esta forma de existencia o bien son moralistas inclinados hacia un principio abstracto superior y opuestos a las pasiones, donde su acción es absolutamente teórica. Gracias a ellos dice, "podemos decir que durante dos mil años, la humanidad hacia el mal pero honraba el bien".<sup>2</sup>

El clérigo nacionalista, para Benda, es un invento alemán, es un triunfo de los valores germánicos frente a los helénicos. La traición del clérigo reside precisamente en profesar la religión de lo particular, como los laicos y despreciar lo universal, aquel cuyos valores son la posesión de ventajas concretas y el menosprecio de la vida desinteresada, en admirar una doctrina no porque sea buena, sino porque encarna el espíritu de la época, en enseñar que los Estados deben ser fuertes y no justos, y que los fuertes son los autoritarios y autocráticos, son los moralistas del realismo que afirman los derechos de la costumbre, del pasado y de la historia y no de la razón. El desprecio por el fanatismo y la pasión nacional en Benda se resigna al triunfo del pensamiento germánico sobre el greco-romano.

Para Nizan, por el contrario, existe un inmenso vacío entre lo que los intelectuales prometen y lo que hacen, siguen aferrados a la actitud clerical, poniendo la dignidad del espíritu y la lealtad a las cosas eternas por encima de las sórdidas exigencias y parcialidades humanas. Esta actitud implica también tomar partido y para él, es el partido de la traición, que impide el entendimiento, que es infiel a los hombres y que no tendrá perdón. "Hay que ser útil. No hacer el apóstol".<sup>3</sup> Para ello, la labor del intelectual será "un paciente, un modesto trabajo de de-

nuncia y de esclarecimiento de las condiciones inhumanas, los resultados prácticos de una acción. El filósofo ya no es más que el especialista de las exigencias, de las indignaciones que conocen los hombres explotados, que elaborará pacientemente las técnicas de la liberación".<sup>4</sup>

### **EL POLÍTICO Y EL CIENTÍFICO: DE WEBER A BOBBIO**

Una de las primeras y clásicas distinciones entre el político y el científico, es la que realiza Max Weber en el libro *El político y el científico*<sup>5</sup>. Entiende por política "la dirección o la influencia sobre la trayectoria de una entidad política, esto es, en nuestros tiempos: el Estado", y aquel que se dedica a ella anhela el poder, por egoísmo, por un ideal o por el poder en sí mismo, para disfrutar de una sensación de valimiento.

Entre aquellos que se dedican a la política, Weber establece una diferencia entre el caudillo y el funcionario. El primero se define por la parcialidad, la lucha y la pasión. Esto parte de un principio de responsabilidad opuesto al del funcionario, que se ennoblece al cumplimentar con precisión las prescripciones de la autoridad. Las cualidades del caudillo o el político son la pasión, el sentido de responsabilidad y la medida.

Es allí donde distingue dos formas de ética a través de las cuales se orienta la acción, la *ética de la responsabilidad* y la *ética de la convicción*. La primera ordena tener presente las consecuencias de la acción, la segunda, la coherencia interna con sus ideales o convicciones. Ambas deberían estar presentes en quien tiene vocación política.

En cambio, al abordar el tema del científico, si bien para el hombre en cuanto hombre, "nada tiene valor si no puede lograrlo con pasión"<sup>6</sup>, ésta es sólo una condición

preliminar de la inspiración. Tampoco el trabajo científico es simplemente un problema de cálculo frío. Es necesario el trabajo y la pasión para provocar la idea. En el científico como en el artista, está presente la inspiración y su personalidad deviene de entregarse pura y simplemente al servicio de una causa, con la diferencia que el sentido del progreso está presente en el trabajo científico no en el artístico.

Los profesores no deben hacer política en las aulas ya que para él sería una herejía. El verdadero maestro no debe aprovechar su autoridad para con los estudiantes para transmitir sus juicios de valor ya que no debe ser ni un profeta ni un demagogo. Debe por lo tanto enseñar que acepten hechos incómodos para su propia corriente de opinión, suministrar normas para razonar, instrumentos y disciplina para efectuar lo ideado así como obligar al individuo a que “de suyo perciba el sentido último de sus propias acciones”<sup>7</sup> y así prestará su servicio ético de esclarecer y despertar el sentido de la responsabilidad.

Norberto Bobbio en su libro *La duda y la elección*<sup>8</sup> nos advierte sobre las investigaciones que realizan falsas generalizaciones sobre “los intelectuales” como si fueran una categoría homogénea y constituyesen una masa indistinta y cuya definición se da como presupuesto. También nos advierte acerca de la habitual confusión entre el análisis descriptivo y el normativo, que confunde el plano del ser con el del deber ser.

Para Bobbio, lo que hoy se llaman intelectuales son los que en otros tiempos se llamaban “sabios, eruditos, *philosophes*, literatos o *gens de lettre*”<sup>9</sup>. Ellos han existido siempre, dado que en toda sociedad existió con distintos nombres el poder ideológico junto al político y el económico, cuya función cambia con la sociedad y la época a que se refiere y que con diversos nombres se ejerce a

través de la “producción y trasmisión de ideas, símbolos, de visiones del mundo y de enseñanzas prácticas mediante el uso de la palabra”.<sup>10</sup>

También nos plantea que, en el proceso de democratización de las sociedades pluralistas modernas, el poder ideológico está fragmentado, por lo cual, la generalización sobre su función es objetivamente falsa al existir direcciones e ideas que se contraponen en distintos grupos e individuos. El principal instrumento de poder ideológico es la palabra a través de la cual se expresan las ideas y en el mundo contemporáneo, el creciente uso de la imagen. Para Bobbio hay que distinguir entre el intelectual ideológico y el experto como técnicos del saber humano.

Se da siempre según el autor un conflicto de valores entre el valor de la libertad de los individuos y los grupos y el del orden público, o el de la legalidad y el del bien común ya que los valores últimos del individuo y los valores últimos del Estado son valores antinómicos. O quizás, al decir de Max Weber, entre la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. La primera es la que generalmente sigue el intelectual, y la segunda la del político realista.

Si bien Bobbio define el quehacer del intelectual como aquel que “no hace cosas, sino que reflexiona acerca de las cosas, que no maneja objetos, sino símbolos y cuyos instrumentos de trabajo no son máquinas, sino ideas”<sup>11</sup>, insiste en que lo primero que hay que hacer al iniciar una investigación sobre los intelectuales es delimitar el campo de la discusión, “de quién y sobre qué queremos discutir y de qué modo”.<sup>12</sup>

Aclara explícitamente que su problema no es “saber si los intelectuales son rebeldes o conformistas, libres o serviles, independientes o dependientes, sino intercambiar algunas ideas sobre lo que los intelectuales, que se

reconocen en un determinado sector político, querrían o deberían ser”, sobre la política de los intelectuales o el de los intelectuales en la política o sobre la relación entre teoría y praxis o sobre el mundo de las ideas y el mundo de las acciones. Restringe el campo de su investigación a la tarea de los intelectuales en la vida civil y política para la cual los tipos relevantes que analiza son los del ideólogo y el del experto.

Para Bobbio, el intelectual como ideólogo se define como aquel que proporciona principios-guía que podrían llamarse valores, ideales o concepciones del mundo, a partir de los cuales una acción queda legitimada por haberse aceptado los valores. Asimismo, plantea como consigna la independencia, pero no la indiferencia del intelectual. Reconociendo la función política como indispensable, la primera tarea del intelectual debe ser “la de impedir que el monopolio de la fuerza se convierta también en monopolio de la verdad”.<sup>13</sup> Como creador o manipulador de ideas, el intelectual en la política debe persuadir o disuadir, animar o desanimar, expresar juicios, dar consejos, hacer propuestas, inducir a personas a formarse una opinión propia frente al político que debe tomar decisiones.

Siguiendo su razonamiento, y la diferencia entre ideólogos y expertos, la responsabilidad que le cabe a cada uno se determina a partir de las dos éticas. A los primeros les cabe la ética de la convicción, y a los segundos la ética de la responsabilidad, prefiriendo hablar de responsabilidad más que de compromiso, ya que éste significaría tomar partido. Debe defender la política de la cultura, lo cual quiere significar que la cultura no debe ser apolítica pero que no se identifica con la política de los políticos.

La controversia permanente sobre la tarea del intelectual, con sus diversas definiciones, entre la fidelidad a

los valores últimos y la exigencia de cambiar el mundo es lo que para Bobbio muestra la ambigüedad del problema y la dificultad de la solución, ya que corresponden a la presencia simultánea de dos ciudades, la de Dios y la de los hombres, la de los seres racionales y el Estado que no puede prescindir de la coacción para conseguir la obediencia que deben conseguir para convivir.

## LOS INTELLECTUALES Y LAS PASIONES DEMOCRÁTICAS

Otros pensadores investigaron la influencia de las pasiones políticas en los intelectuales.

Alexis de Tocqueville en *El antiguo régimen y la revolución*<sup>14</sup>, sostiene que los hombres de letras se convirtieron en los principales políticos en Francia a mediados del siglo dieciocho.

Sostiene: “Cada pasión pública se disfrazó de filosofía; la vida política refluó violentamente hacia la literatura; y los escritores, arrogándose la dirección de la opinión pública, se vieron por un momento ocupando el lugar que de ordinario ocupan los jefes de partido en los países libres”.<sup>15</sup>

Bourricaud, en su libro *Los intelectuales y las pasiones democráticas*<sup>16</sup>, se propone investigar a los intelectuales como productores y consumidores de ideologías y sobre todo de ideologías políticas y no al intelectual como profesional, ya que el intelectual cumple y asegura una de las funciones más importantes en la sociedad que es la circulación de conceptos comunes que conciernen al orden social.

Sin embargo, los intelectuales (maestros, profesionales, funcionarios, expertos y artistas) en la medida en que se ganan la vida en organizaciones públicas o privadas y que integran grupos de pertenencia, están sometidos

a presiones cruzadas entre su orientación, su ideal y su obligación profesional. Los que se expresan como heraldos de “las pasiones generales y dominantes” entran en conflicto con la lógica organizativa, así como con el espíritu científico. El intelectual para él, cumple fundamentalmente con las funciones de mediación, o de movilización en la sociedad y para ello necesita competencias cognoscitivas, aptitud lingüística, dominio de la palabra, la imagen y el símbolo así como la capacidad de generalizar y ubicarse en los límites.

Bourricaud busca las variantes e invariantes de las pasiones políticas en los intelectuales y sostiene que las señaladas por Tocqueville (el igualitarismo y el libertarismo) como “pasiones generales y dominantes” son las invariantes. Concluye el autor que uno se convierte en un intelectual en el orden político “sólo mediante una reflexión sobre la naturaleza de la pasión, del deseo y su actualización por una parte, y por otra, sobre los efectos previstos, previsibles e inesperados que su realización, o el esfuerzo por realizarlos, significa para nosotros mismos y para los otros”.<sup>17</sup>

Esta polémica sobre la función de los intelectuales y la relación entre la razón y las pasiones, nació en Europa como el propio Benda reconoce, con la aparición de los estados nacionales. Cada pueblo y cada nación defiende sus intereses, su cultura y sus derechos, que en nombre de una supuesta realidad globalizada y de una racionalidad pura y universal, muchas veces son avasallados al mismo tiempo que se cometen los peores crímenes contra las naciones más débiles. Para ellas, y para sus intelectuales, académicos y científicos, el imperativo categórico, los valores de la razón crítica, de la verdad, de la justicia y la libertad, que enseñarán, profesarán y difundirán, deben ir de la mano de su compromiso e intento de que prevalezcan en la tierra y particularmente

en su tierra, defendiendo el derecho de los pueblos a la autodeterminación, a su cultura y a una más justa distribución de la riqueza, que será la única posibilidad de educar para la paz y la justicia. Los intelectuales y académicos no pueden ser ni desertores ni traidores respecto de los problemas y necesidades de su pueblo.

### **LA CRÍTICA A LA FUNCIÓN HISTÓRICA DE LA ACADEMIA EN NUESTRO PAÍS**

Desde distintas perspectivas ideológicas y políticas se ha criticado el aislamiento permanente que tienen las instituciones científicas y académicas de las realidades y problemáticas nacionales, no sólo en nuestro país sino a nivel internacional.

Se ha catalogado y descrito muchas veces a las instituciones universitarias como “torres de marfil”, “islas”, “baronías feudales amuralladas”, “república de profesores” que se “precian y vanaglorian de afanarse en la búsqueda de la verdad y la belleza cuando en torno a ella prevalecen la flagrante injusticia, la ignorancia y la suciedad de masas de seres humanos que son nuestros prójimos”<sup>18</sup>. Se sostiene que los científicos y académicos buscan siempre el “por qué” y los políticos buscan el “cómo” y entre ambas actividades existe una brecha difícil de superar que obstaculiza la producción de una actividad conjunta en beneficio del interés nacional y de la sociedad a la cual deberían responder.

Arturo Jauretche, pensador y dirigente peronista, sostenía que “estamos en presencia de una nueva escolástica de anti-escolásticos, que en lugar de ir del hecho a la ley van de la ley al hecho, partiendo de ciertas verdades supuestamente demostradas -en otros lugares y en otros momentos- para deducir que nuestros hechos son los mismos e inducir a nuestros paisanos a no analizarlos

por sus propios modelos y experiencias. Pretendo oponerles el método inductivo, que es el de la ciencia y esclareciendo hechos parciales nuestros, tratar de inducir las leyes generales de nuestra sociedad”<sup>19</sup>.

*Continuaba Jauretche que “Es imperioso advertir que el problema universitario no constituye para nosotros una parcialidad que pueda enfocarse puramente como cuestión pedagógica, sino como elemento histórico, sin duda sustancial, en la elaboración del destino argentino. Demasiado sabemos en qué medida es esta Universidad madre de las corrupciones, adoctrinamientos y complicidades que han llevado el país a la situación presente de colonialismo económico y cultural (...) En la deliberada desviación de la inteligencia argentina y en la frustración de sus mejores intentos, la Universidad ha tenido parte principal. Se ha desenvuelto de espaldas al país, ajena a su drama y a la gestación de su destino. Costeada y mantenida por el esfuerzo de todos los argentinos, movió a las sucesivas promociones a buscar en el título profesional la satisfacción -cada día más problemática- de la propia comodidad (...) Se encargó de preparar los expertos de la entrega, elaborando una mentalidad dócil a las desviaciones jurídicas en que se sustenta la modalidad depredatoria de las leyes y contratos que enajenaron la soberanía económica de la nación, poniendo a disposición de los monopolios y trusts los alumnos que se destacaban en aptitudes técnicas para que fueran utilizados en contra del pueblo argentino y haciendo de sus cátedras el puntal doctrinario de todas las tesis del entreguismo (...) Universidades, Empresas y Política, se complementan en una misma obra antinacional, a la que la primera dotaba de los maestros y de las doctrinas de engaño, la segunda de los medios de soborno y la tercera de los medios de ejecución”<sup>20</sup>.*

En el mismo documento de FORJA, Jauretche sintetiza que “En este rumbo debe replantearse el contenido de la universidad argentina, puesta al servicio del pueblo argen-

*tino y de su liberación efectiva. Pero el pueblo necesita de instrumentos técnicos para liberarse y la universidad está en la obligación de proporcionárselos si no quiere prolongar un hiatus entre ella y el pueblo que es nocivo para el porvenir de la democracia argentina.”<sup>21</sup>*

Héctor Agosti, intelectual y dirigente marxista, escribe también muy claramente su posición al respecto de cuál debe ser el quehacer de la institución universitaria en nuestro país, ya que cuarenta años después de la Reforma universitaria, lo que se anunciaba trémulamente en 1918 era ya una certidumbre indiscutible. Para él, la Universidad estaba produciendo doctores retóricos mientras que el país reclamaba técnicos para su industria incipiente. Sostiene en cambio que “la universidad producirá profesionales” aptos para el caso argentino en la medida misma en que se atenga al hecho argentino, lo estudie, lo solucione y lo planifique, entendiendo al país como un cuerpo único y armónico formado por individualidades regionales. “Qué” estudiar significaría, entonces, entrar en la sustancia de los problemas argentinos, que son vivos e inéditos en todas las ramas del saber concreto. Y “para qué” estudiar representa la búsqueda de soluciones destinadas a transformar la realidad argentina. Porque el nudo de la cuestión reside en esto, precisamente: en saber que la universidad no es una isla inmaterial sino una célula viva de la sociedad... la universidad tiene que dar instrumentos a la mano que trabaja y razones a la cabeza que piensa. La universidad tiene que investigar los temas concretos de la reconstrucción argentina y trabajar para esa reconstrucción.

“Porque de eso se trata en el “qué” y el “para qué” de la universidad: del interés nacional”.<sup>22</sup> Para Agosti, de no ser así, los recursos que el país consume para la enseñanza superior en realidad servirían para otorgar privilegios al estudiante universitario que puede estudiar “mientras



otros muchachos de su misma edad (la mayoría) deben molerse en las duras jornadas de fábrica o la chacra”.

No menos crítico, Hernández Arregui, sostiene en su libro *¿Qué es el ser nacional?* que “la Universidad, en lugar de servir al desarrollo nacional, se acoraza en el ideal ecuménico de la cultura, que es el modo abstracto e impersonal de mirar al país con el prisma agrisado de las ideas extranjeras. Tal idea cosmopolita de la cultura universitaria es la forma institucionalizada de la alienación cultural del coloniaje, y en su almendra, la Universidad misma del imperialismo, empeñado en romper todo proyecto de nacionalización cultural en los países dependientes. Así se aparta a las generaciones estudiantiles -que también son oriundas en alta proporción de las clases medias- de la realidad nacional que se transforma, no por la acción de la Universidad, sino por las fuerzas sociales que las luchas nacionales de los pueblos engendran en su seno”.<sup>23</sup>

Concluye que la atomización política de la América Hispana trae la del pensamiento latinoamericano, pero pronostica en los sesentas que a las Universidades les está destinada, en un porvenir próximo, la labor de corregir esta visión histórica, que será paralela al avance de las revoluciones nacionales en América Latina, poniéndose al servicio de la Nación.<sup>24</sup>

José Ingenieros, considerado por muchos como el “Conductor de las juventudes de América”, En su libro dedicado a la juventud, *Las fuerzas morales*<sup>25</sup>, sostiene que serán dichosos los pueblos de América Latina “si los jóvenes de la Nueva Generación descubren en sí mismos las fuerzas morales necesarias para la magna Obra: desenvolver la justicia social en la nacionalidad continental”.<sup>26</sup> Plantea que educar al hombre significa “ponerlo en condiciones de ser útil a la sociedad, adquiriendo hábitos de trabajo

inteligente aplicables a la producción económica, científica, estética o moral”<sup>27</sup>. Para el bienestar de todos, es necesaria la cooperación de cada uno, ya que el que no sabe prestarla será un parásito. La educación desde la escuela debe preparar para la acción cívica. La educación debe preparar al hombre para su primer deber social que es el trabajo.

Para él, la escuela no “cabe en los límites estrechos del aula” y la Universidad “en vez de ser un suma de escuelas profesionales, debe convertirse en una entidad que ponga al servicio de todos, los resultados más altos de la ciencia, a la vez que coordine los esfuerzos de la investigación e imprima unidad a los ideales que renuevan la conciencia social”.<sup>28</sup>



## LA FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA HISTORIA ARGENTINA

**“Yo no vengo a trabajar por la universidad, sino a pedir que la Universidad trabaje para el pueblo.”**

**José Vasconcelos<sup>29</sup>**

D. F. Sarmiento cuando en 1845, en el *Facundo*<sup>30</sup>, hablando de Córdoba y su resistencia al cambio y al espíritu revolucionario de la época dice: “El espíritu de Córdoba hasta 1829 es monacal y escolástico: la conversación de los estrados rueda siempre sobre las procesiones, las fiestas de los santos, sobre exámenes universitarios, profesión de monjas, recepción de las borlas de doctor” (...) “La ciudad es un claustro encerrado entre barrancas, el paseo es un claustro converjas de fierro; cada manzana tiene un claustro de monjas o frailes; los colegios son los claustros, la legislación que se enseña, la teología, toda la ciencia escolástica de la Edad Media es un claustro en que se encierra y parapeta la inteligencia contra todo lo que salga del texto y del comentario.”

La Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, cuyo espíritu apoyaba Hipólito Yrigoyen, también propugnaba salir del claustro, abandonar el dominio clerical y del escolasticismo para servir al pueblo. Aníbal Ponce señalaba “...la universidad será la mejor escuela de civismo y ser reformista o no serlo implicará decidirse por Mañana o por Ayer”.<sup>31</sup>

En un dossier editado por la Universidad de Buenos Aires a propósito de su aniversario se reflexionaba: “Las palabras heredadas producto de aquellos sucesos: autonomía, extensión, cogobierno, americanismo, ¿son hoy, sólo consignas, más o menos hábilmente utilizadas, con diferentes fines legitimadores y alejadas de su concepción original, sin entender esto como evolución, sino como vaciamiento?”<sup>32</sup>

En 1920, dos años después de la reforma universitaria, José Ingenieros en su texto *La Universidad del Porvenir* sostiene que, para la Universidad ningún problema vital debería serle indiferente, y debe ser una escuela de acción social, adaptada a su medio y a su tiempo<sup>33</sup>. Para él cada sociedad, en cada época engendra “sistemas de ideas generales” que influyen de manera homogénea sobre la conciencia colectiva y son aplicados a la solución de los problemas que más vitalmente la interesan<sup>34</sup>. Concluye que para que la Universidad sea útil “debe representar el saber, organizado y sintetizar las ideas generales de su época, ideas que son producto de la sociedad, derivadas de sus necesidades y aspiraciones”... “debe ser una “entidad viva, pensante, actuante, capaz de imprimir un ritmo homogéneo a la enseñanza en todas las escuelas”.<sup>35</sup>

La misión de la Universidad para Ingenieros “consiste en fijar principios, direcciones, ideales, que permitan organizar la cultura superior en servicio de la sociedad” y la función de la Universidad consistirá “en mantener la unidad dentro de la variedad y coordinar la síntesis sobre la especialización”<sup>36</sup> deberían formar hombres que es la razón que justifica su existencia.

Cuando la enseñanza superior es un monopolio reservado a las clases privilegiadas se podría entender que las universidades estuvieran enclaustradas y “ajenas al ritmo de los problemas vitales que mantenían en perpetua inquietud a la sociedad”... mientras que las ciencias deben concebirse como “instrumentos aplicables al perfeccionamiento de las técnicas necesarias a la vida de los pueblos”... y las nuevas posibilidades educacionales hacen que paulatinamente se comprenda que “el ideal consiste en utilizar todos los institutos de cultura superior para la elevación intelectual y técnica de todo el pueblo.”<sup>37</sup>

También Alfredo Palacios, en el capítulo “Universidad y Pueblo”, de su libro *Universidad y Democracia*<sup>38</sup>, sostiene que la reforma universitaria “no sólo implica la intensificación de estudios y renovación de métodos en el sentido de que éstos se basen en la observación y el experimento e impidan el cultivo de la vulgaridad, la glorificación del lugar común y del verbalismo. Es también, la afirmación y el propósito firme de seguir el ritmo de los problemas sociales adaptando las universidades a las nuevas ideas y haciendo que las verdades puedan servir para aumentar el bienestar de los hombres, ... si la ciencia elaborada por los centros de cultura superior, no se transforma en justicia para el pueblo, las universidades están lejos de cumplir su misión.”<sup>39</sup>

El 22 de noviembre de 1949 Perón suprime mediante el Decreto 29.337<sup>40</sup>, por primera vez en nuestro país, el arancelamiento universitario. En sus considerandos sos-

tiene que “el engrandecimiento y auténtico progreso de un pueblo estriba en gran parte en el grado de cultura que alcanza cada uno de los miembros que lo componen”, y que “como medida del buen gobierno, el Estado debe prestar todo su apoyo a los jóvenes estudiantes que aspiren a contribuir al bienestar y prosperidad de la Nación, suprimiendo todo obstáculo que les impida o trabe el cumplimiento de tan notable como legítima vocación”.

Durante su mandato presidencial, en el año 1952, Juan D. Perón sostuvo que, “Cuando la ciencia se dedica a los progresos para exterminar a la Humanidad y no para servir a su felicidad y su grandeza, estamos viendo que la ciencia también está en manos de malvados. Lo que nosotros queremos, en esta nueva Argentina, es que la ciencia y la cultura sean del pueblo y que el pueblo esté formado por hombres que amen a los hombres y que no preparen su destrucción y desgracia”<sup>41</sup>(...) La universidad debe estar al servicio de las grandes causas nacionales”.<sup>42</sup>

Risieri Frondizi, quien fuera Rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires en 1957, nos dice que la misión social de la universidad consiste en “ponerse al servicio del país”. Sostiene que: “(...) El cambio es la característica de nuestro tiempo; afecta a todas las misiones de la universidad y particularmente a la misión social. Ésta debe responder a las necesidades, requerimientos y aspiraciones de la comunidad, factores todos cambiantes. (...) el principio se mantiene: contribuir al desarrollo de la comunidad. Para ello la universidad debe auscultar las necesidades del medio y en algunas ocasiones anticiparse a ellas”. Sin embargo, “en lugar de ser factor consciente de aceleración del cambio de las estructuras sociales, la universidad adoptó por lo general una actitud pasiva, de mero espectador”.<sup>43</sup>

Para el rector Frondizi, la universidad tiene que convertirse en el fundamento del cambio profundo que la

situación actual requiere. En esta dirección, la misión social de la universidad se orienta por una serie de funciones: la formación de profesionales: “Aquí no se trata de capacidad técnica, sino de conciencia social”; el estudio de los problemas que afligen al país: “Debe también esclarecer los problemas de índole político y cultural y convertirse en la conciencia moral de la Nación (...) Su aporte es de esclarecimiento, estudio, planeamiento preciso de los problemas y análisis de las posibles soluciones”. En este punto Risieri Frondizi es claro: “la universidad está para solucionar los problemas y no para eludir las críticas”.<sup>44</sup> No sólo debe estudiar las problemáticas, analizarlas desde su complejidad, sino que tiene que formar a aquellos que las resolverán.

En 1963, Rolando García también sostenía “...No queremos una universidad que sea símbolo de privilegio, instrumento refinado de explotación... Queremos una universidad que sea el laboratorio donde los problemas que afectan al país se estudien a conciencia en búsqueda desinteresada de solucionar”.<sup>45</sup>

Rodolfo Puiggrós en 1973 nos explicaba: “Nacionalizar y actualizar la enseñanza significa poner el acento en la problemática del país y buscar las soluciones en la realidad del mismo”. Para Puiggrós, la universidad debe transformarse tanto en su contenido como en su forma para poder convertirse en un instrumento de la liberación nacional, de la Justicia Social y de la construcción de una sociedad “sin explotadores ni explotados”. En este punto es preciso: “La universidad debe ser para el pueblo en varios sentidos, que tengan acceso todas las clases humildes del país, que sea un centro irradiante de cultura nacional, y también la universidad debe participar en la revolución científico técnica, no sólo cultural sino también económica y política”. Para él, una universidad que reduce sus funciones a los aspectos estrictamente científicos, técnicos, no está cum-

pliendo su misión. La universidad debe sumergirse en la sociedad argentina.

“Una universidad popular es la que mira hacia adentro del país y hacia Latinoamérica, no hacia modelos extranjeros, ya sean ingleses, franceses o rusos. Es la universidad puesta al servicio de la realidad nacional. Lo que nosotros pretendemos es que la ciencia, la técnica, la filosofía y el arte sean reinterpretados y puestos al servicio del ser nacional”. La universidad debe cumplir su misión de manera situada: “La universidad no puede ser un islote, tiene que estar comprometida con los objetivos nacionales”. En este sentido, “hay que introducir la universidad de una manera viva en la problemática argentina, porque la universidad que a partir de la Reforma del 18, se auto enorgulleció de vincularse al pueblo no fue más que una aspiración. Si la universidad se hubiera sumergido en el pueblo, y los estudiantes y docentes hubieran comprendido cuál era su deber no hubiera sucedido que en 1930 y en 1955 el estudiantado casi en masa, fuera partícipe en primera fila del derrocamiento de dos gobiernos nacionales y populares. (...) Queremos que la conciencia del estudiante se vaya formando en lo auténticamente nacional y popular, que la unión de la Universidad con el Pueblo no sea una mera expresión de deseos, sino una realidad. (...) No podemos decir que un país sea culto porque cuente con tres o cuatro sabios y hombres cultos, mientras el resto es mudo y torpe rebaño de ignorantes”.<sup>46</sup>

Es así que desde vertientes ideológicas y políticas diversas se convoca a las instituciones académicas y científicas, a nuestras universidades a poner su conocimiento al servicio del pueblo y la Nación para colaborar en la resolución de sus problemas más acuciantes, a hacerse cargo de su responsabilidad social que le plantea su tiempo.





## NUESTRA PROFESIÓN DE FE

“No es posible abandonar la columna, ni arrojar los estandartes porque caigan en el camino los rendidos o desalentados o los escépticos; no habría conquista en la vida si admitiésemos tal posibilidad, y en los procedimientos de la ciencia se explicarían menos tan perniciosas intermitencias de hastío y cobardía. Los estudiosos, los letrados, los profesionales del saber, tienen la misión de los oficiales en la marcha del ejército simbólico; ellos son estímulo perenne para el soldado de fila, son un ejemplo vivo e infatigable de voluntad y de acción. En nuestra joven y aún informe nacionalidad sería una falta imperdonable la prédica del descreimiento y la vacilación; los que siguen sus estudios en las aulas, tras la enseñanza y conducción de los maestros, y los que van a ocupar su puesto en la labor pública del oficio confiados en su propio esfuerzo, todos son responsables de su parte en la labor de salvar la integridad del patrimonio moral de la Nación”<sup>47</sup>.

**Joaquín V. González**

Seguimos creyendo que hoy, más que nunca, y también para la post-pandemia “es necesario comprometerse en la búsqueda por descifrar los problemas que aquejan a nuestra Nación, encontrar su sentido, así como definir su *telos* o su proyecto a fin de encontrar los medios de su realización”. Debemos buscar esos “Ojos mejores para ver la Patria” como sostenía Lugones, con otro enfoque y desde aquí, como le agrega Jauretche.<sup>48</sup>

Nuestras pasiones “generales y dominantes” de igualdad y libertad no garantizan la realización nacional, así como nuestras pasiones nacionales no garantizan la vigencia de la libertad y la igualdad. Así como la República no garantiza la defensa de los intereses nacionales, un proyec-

to de Nación no garantiza la vigencia de la libertad y la igualdad ni un sistema de gobierno en particular.

La universidad argentina, sus intelectuales y profesionales académicos también deberán cumplir con su función de *centinelas*, deberán seguir haciendo contra-cultura al cuestionar la manera en que se distribuye el poder en la sociedad global, la forma de organizar la existencia individual y social en nuestro país así como las expresiones simbólicas o culturales hegemónicas “globalizadas” que intentan sostener y legitimar no sólo un pensamiento único y el fin de las ideologías, sino una realidad única y perpetuamente injusta con lógica binaria.

Paulo Freire, en los momentos más críticos de América Latina, en los años setenta, cuando predominaban en gran parte de la región gobiernos dictatoriales y genocidas, ya nos advertía que “cuanto más me capacito como profesional, más sistematizo mis experiencias, cuanto más me sirvo del patrimonio cultural, que es patrimonio de todos y al que todos deben servir, más aumenta mi responsabilidad con los hombres<sup>49</sup>”. Para él, la huida del compromiso o la neutralidad es imposible ya que en una sociedad preponderantemente alienada, el profesional, por la naturaleza misma de la sociedad jerárquicamente estructurada es un privilegiado; en una sociedad que está abriéndose, el profesional es un comprometido o debe serlo. Huir de la concretización de este compromiso es no sólo negarse a sí mismo, sino negar el proyecto nacional<sup>50</sup>.

Los muros se derrumban, las certezas se diluyen y los ideales chocan con la realidad. Quizás por eso, la esperanza no basta, a la esperanza en un mundo mejor hay que agregarle permanentemente la voluntad de construirlo. Más aún cuando estamos plagados de *fake news* o noticias falsas elaboradas por quienes usan su saber tecnológico y político para confundir a la comunidad.

Sabemos que la universidad no es el único juez de su inserción en la Nación, ni el ingreso de los estudiantes, ni su salida son de su exclusiva incumbencia, ni siquiera lo es la determinación de sus finalidades fundamentales, ya que para Ricoeur, “la Universidad deberá representar el diálogo de la enseñanza y de la nación entera, estas instituciones deberán expresar, en el marco de su autonomía, esa relación esencial de fuerza<sup>51</sup> y en ella deberían estar representados el Estado, los enseñantes y los enseñados así como las fuerzas vivas del país.

La universidad debe abocarse a textualizar los problemas nacionales más que a problematizar los textos, debe invertir la herencia escolástica imperante en la universidad argentina. Y para poder textualizar la realidad ágrafa en la cual nos insertamos, será necesario leer el mundo, así como la problemática particular que pretendemos textualizar. En ese sentido es que podríamos denominar nuestro método de textualizar el mundo ágrafo como una hermenéutica social que debe interpretar signos no escritos, huellas diversas que dejan impresas las acciones de los hombres, la semántica de la acción, entendiendo a su vez la acción social como sostiene Weber, orientada a otros con sentido.

Las universidades deben definir sus roles para confrontar los problemas más acuciantes de la sociedad, como sostiene Dyer<sup>52</sup>, por lo cual las actividades de la universidad, “mas allá de sus responsabilidades cívicas que implican un compromiso conciente de las unidades académicas con algún rol en los esfuerzos de la sociedad en la resolución de problemas y que están focalizados en desarrollar recursos humanos, comunitarios y nacionales, implica una vinculación de las competencias y recursos especiales de las universidades con las organizaciones e individuos fuera de la universidad, para lo cual, las universidades deben fortalecer su habilidad para cruzar las fronteras disciplinarias y *organizar el conocimiento en torno a problemas*”.<sup>53</sup>

Los problemas de las universidades y sus académicos, “*surgen de presiones y reacciones que se originan en la vida de la comunidad misma en que surge una filosofía determinada y que, por tal razón, los problemas específicos de la filosofía varían en consonancia con los cambios que se producen constantemente en la vida humana, los que, en determinados momentos, dan lugar a una crisis y forman un recodo en la historia de la humanidad*”.<sup>54</sup>

Desde un principio sabemos que el debate sobre la relación entre la teoría y la práctica es milenario. Desde los orígenes de la filosofía hasta el momento, académicos, científicos y políticos buscaron encontrar los modos de relacionarse entre el *quehacer* y el *quedecir*, entre la actividad práctica y la actividad teórica, denostándose entre unos y otros el excesivo empirismo o pragmatismo o el excesivo racionalismo o teoricismo.

Por eso hoy, más que nunca, las universidades públicas deben poner la investigación científica, su articulación de ciencia y técnica, sus hombres y mujeres de la salud, y todas sus innovaciones técnicas en función de la solidaridad con el pueblo argentino y el Estado Nacional, ya que a las universidades públicas las financia todo el pueblo argentino a través del Estado.

### **LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA COMO RESPONSABILIDAD HISTÓRICA**

No por casualidad se ocultó que la gratuidad de los estudios universitarios fue decretada por Perón el 22 de noviembre de 1949.

Más allá de todos los vejámenes históricos que se cometieron después del golpe de Estado al gobierno de Perón en 1955, y de la prohibición de textos, incluida la prohibición de nombrar al peronismo, sin embargo, a partir del decreto del presidente Perón nunca se pudo volver a arancelar la universidad.

En el año 2008, se votó la ley del ***Día de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria***, después se hizo un acto en el Congreso de la Nación en el marco del 60° Aniversario del Decreto. Sin embargo, fue recién en el año 2019, en el 70° aniversario del decreto de Perón cuando se conmemoró en todas las universidades nacionales públicas

y la primera vez que se incorporó al primer discurso del actual Presidente de la Nación, Alberto Fernández.

Enseñar que la gratuidad de la enseñanza universitaria fue una decisión política histórica, y no es banal, ya que no es como el aire. El neoliberalismo aranceló el agua, la energía y otros servicios esenciales, así como criticó la apertura de nuevas universidades donde hay poblaciones sin posibilidad de entrar a una universidad, pero no pudo arancelar los estudios universitarios.

Quizás, comprender esa realidad hace que, en plena pandemia, TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, sus docentes investigadores, estudiantes y no docentes, estén colaborando con la población toda, con el Estado y fundamentalmente con los más desprotegidos, sea apoyando a los servidores de la salud (que generalmente se forman en la universidad pública), haciendo vacunatorios, o asistiendo a las poblaciones carenciadas como comedores llevando alimentos u otro tipo de necesidades.

Quizás, desde ahora en más, TODAS LAS UNIVERSIDADES tendrán este compromiso con la Nación y con su pueblo ya que como siempre decimos, a las universidades, las paga, las sostiene y las hace crecer el pueblo argentino. Y también tendrán la responsabilidad de articular y trabajar con los políticos para contribuir a resolver los problemas de la nación, así como diseñar políticas públicas que favorezcan su desarrollo con justicia social.

Porque creemos como Paul Nizan que aquel que no se compromete con sus ideales en la tierra es por lo menos un desertor, si no directamente un traidor, ya que se debe estar al servicio de los hombres reales en el mundo que le toca vivir. En nuestro país fueron desaparecidos o asesinados muchos universitarios durante la última



dictadura. Por eso el compromiso de la comunidad universitaria es con el pueblo y la democracia, en todos los tiempos. Esa es nuestra responsabilidad histórica.

Se ha decretado la emergencia sanitaria y afortunadamente no estamos en emergencia democrática. Por eso, la universidad pública debe ser una democracia en miniatura. Por eso, SIGO CREYENDO QUE HAY QUE TEXTUALIZAR LOS PROBLEMAS Y DEJAR DE PROBLEMATIZAR TEXTOS, QUE NO DAN CUENTA DE LOS PROBLEMAS DE LA REALIDAD.

**Ana Jaramillo**  
Rectora

<sup>1</sup> Benda, Julien: *La trahison des clercs*, Gras, Paris, 1937.

<sup>2</sup> *Op.cit.*

<sup>3</sup> *Ibidem.*

<sup>4</sup> *Ibidem.*

<sup>5</sup> Weber, Max: *El político y el científico*, Coyoacán, México, 2000.

<sup>6</sup> *Ibidem.*

<sup>7</sup> *Ibidem.*

<sup>8</sup> Bobbio, Norberto: *La duda y la elección*, Piados, Barcelona, 1998.

<sup>9</sup> *Ibidem.*

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> *Ibidem.*

<sup>12</sup> *Ibidem.*

<sup>13</sup> *Op.cit.*

<sup>14</sup> Tocqueville, Alexis: *El antiguo régimen y la revolución*, Alianza, Madrid, 1994.

<sup>15</sup> *Ibidem.*

<sup>16</sup> Bourricaud, Francois, *Los intelectuales y las pasiones democráticas*, UNAM, México, 1990.

<sup>17</sup> *Ibidem.*

<sup>18</sup> Clark, Kenneth: *El patetismo del poder*, CFE, México, 1974.

<sup>19</sup> Jauretche, Arturo: *Mayoría*, 1970.

<sup>20</sup> Jauretche, Arturo: *Documento de la Organización Universitaria de FORJA*, 1943.

<sup>21</sup> *Ibidem.*

<sup>22</sup> Agosti, Héctor: *Nación y cultura*, Catálogos, Bs. As, 2002.

<sup>23</sup> Hernández Arregui: *¿Qué es el ser Nacional?*, Hachea, Bs.As, 1963.

<sup>24</sup> *Ibidem.*

<sup>25</sup> Ingenieros, José: *Las fuerzas morales*, Fausto, Bs. As, 1993.

<sup>26</sup> *Op.cit.*

<sup>27</sup> *Ibidem.*

<sup>28</sup> *Ibidem.*

<sup>29</sup> José Vasconcelos: Discurso de Asunción como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México el 9 de junio de 1920.

<sup>30</sup> Sarmiento, Domingo Faustino: *Facundo*, Centro Editor de América Latina, Bs. As, 1973.

<sup>31</sup> En Genovesi, Alfredo: *La reforma universitaria*, Ediciones Marjátegui, Lanús, 2003.

<sup>32</sup> "Reformar la reforma" en *Revista Espacios de crítica y producción*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Bs.As., 1998.

<sup>33</sup> Ingenieros, José: *La universidad del porvenir*, Inquietud, Bs. As, 1956.

<sup>34</sup> *Ibidem.*

<sup>35</sup> *Ibidem.*

<sup>36</sup> *Ibidem.*

<sup>37</sup> *Ibidem.*

<sup>38</sup> Palacios, Alfredo: *Universidad y Democracia*, Claridad, Bs.As., 1928

<sup>39</sup> *Op.cit.*

<sup>40</sup> Ver anexo

<sup>41</sup> Puiggrós, Rodolfo: *La Universidad del Pueblo*, Editorial Crisis, Bs.As., 1974.

<sup>42</sup> *Ibidem.*

<sup>43</sup> Frondizi, Risieri: *La universidad en un mundo de tensiones*, Eudeba, Bs.As., 2005.

<sup>44</sup> *Ibidem.*

<sup>45</sup> *Ibidem.*

<sup>46</sup> *Op.cit.*

<sup>47</sup> González, Joaquín V: *La paz por la Ciencia*, Universidad Nacional de La Plata, talleres Gráficos Christmann y Crespo, La Plata, 1914.

<sup>48</sup> A. Jaramillo, "La Universidad frente a los Problemas Nacionales", EDUNLa Bs As, 2003.

<sup>49</sup> Freire, Paulo: *Educación y cambio*, Galerna, Bs.As. 2002.

<sup>50</sup> *Ibidem.*

<sup>51</sup> Ricoeur, Paul, *Ética y Cultura*, Docencia, Bs.As, 1986

<sup>52</sup> Dyer, Thomas, "Retrospect and prospect, Understanding the american University", en *Journal of public service an outreach*, University of Georgia, 1999.

<sup>53</sup> *Ibidem.*

<sup>54</sup> Dewey, John, *La reconstrucción de la filosofía*, Planeta, España, 1986.

## Introducción

La elaboración del Informe de Gestión 2021 y el Plan de Acción 2022 no es solo una obligación establecida en nuestro estatuto (Art. 44) sino también, y mucho más, una instancia que nos permite valorar y reflexionar acerca del despliegue de nuestro proyecto universitario.

Revisar la implementación de nuestras actividades programadas y dar cuenta de los resultados obtenidos a la vez que proponer un conjunto de acciones a desarrollar el año próximo, es parte del compromiso que asumimos para con nuestro pueblo, sujeto que da sentido a nuestra institucionalidad por ser el destinatario del cumplimiento de nuestras funciones esenciales. Al mismo tiempo es ocasión para fortalecer la unidad de nuestra comunidad universitaria por medio del diálogo y el trabajo en equipo y por el diseño de objetivos y acciones compartidas.

En esta dirección y con este mismo espíritu hemos iniciado en 2021 la III Autoevaluación Institucional. La misma tiene como objetivo central: “poner en marcha un proceso deliberativo y reflexivo acerca de los avances logrados en relación con lo establecido en la misión y los fines institucionales, el ideario y los valores de la UNLa,

las recomendaciones surgidas de la anterior Evaluación Institucional y el Plan Plurianual 2020-2025” (Res. C. S. 141/21). Como puntos salientes es necesario destacar:

- Que la humanidad está atravesando una pandemia, con sus consecuencias de dolor, empobrecimiento y aislamiento, pero también de esperanza de una sociedad mejor. Esto implica la necesidad de modificar nuestras prácticas institucionales para cumplir con nuestra misión y contribuir así a la construcción de esa sociedad mejor;
- Que estamos llamados a profundizar nuestro modelo de universidad orientada hacia los problemas sociales, nacionales y latinoamericanos;
- Que es necesario resaltar no sólo el currículum explícito sino también el existencial o vivido a fin de dar cuenta de la riqueza de las experiencias compartidas como también de las dificultades que fuimos atravesando;
- Que la autoevaluación es un recurso clave para identificar las fortalezas y debilidades de nuestra gestión asumiendo la responsabilidad de cada uno y cada una desde el lugar que ocupa en la institución con una mirada comprehensiva y madura sobre las diferentes funciones que desarrolla la Universidad.

El documento que se presenta a continuación formará parte del análisis a realizar en el marco de la III Autoevaluación y cabe señalar que mantiene un hilo conductor en lo político y lo metodológico. En lo político porque se elabora sobre la base de los valores presentes en el Proyecto Institucional del año 1998 y asumidos por la Asamblea Universitaria en el año 2014. Además, este texto garantiza la participación de todos y todas quienes tienen responsabilidad en la gestión de la institución desde una perspectiva colaborativa. Y en lo metodológico porque se sostiene el análisis por eje institucional (gobierno y política institucional, gestión académica, investigación científica y vinculación tecnológica, cooperación y bienestar universitario, gestión administrativa e infraestructura y comunicación) y la presentación de una agenda estadística elaborada sobre la base del Sistema de Indicadores UNLa con criterio de seguimiento y comparabilidad. Asimismo, el Plan de Acción 2022 se inscribe como plan operativo en el marco del Plan Plurianual 2020-2025.

A fin de favorecer la participación de toda la comunidad hemos propuesto diversos instrumentos y estrategias:

1. un buzón virtual participativo que tiene el objetivo de recuperar opiniones y percepciones sobre el funcionamiento de la UNLa de manera libre y anónima;
2. una encuesta de incidencia dirigida a directores y directoras de Departamento, carrera, instituto, centro, de proyectos de investigación, de proyectos de cooperación y de proyectos de vinculación;
3. una encuesta dirigida al universo de estudiantes, docentes y nodocentes;
4. diversos talleres institucionales donde participarán referentes de los cuatro claustros y de diversas dependencias.

Según el cronograma pautado esperamos concluir el año próximo con este proceso evaluativo quedando allanado el camino para la realización futura de la evaluación externa por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Compartimos el deseo de que esta tarea nos fortalezca en la concepción de compromiso con la patria, nos impulse a servir a nuestro pueblo cada vez con mayor profundidad y sentido y nos mantenga en la armonía institucional que es la unidad en la diversidad.

*“Por sobre la balanza está la lira;  
por sobre el equilibrio, la armonía”.*

Gustave Thibon

**Pablo Narvaja**  
Vicerrector





**INFORME  
DE GESTIÓN  
2021**





## Eje I. GOBIERNO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

### Consolidación de la política institucional de la universidad urbana comprometida en pos de contribuir al desarrollo local y nacional.

#### Acciones, decisiones y pronunciamientos del Consejo Superior

Desde la Secretaría del Jefe de Gabinete se implementó el uso del SUDOCU en la modalidad de procesos y procedimientos administrativos para las comisiones previas al Consejo Superior y sus posteriores resoluciones. Hasta el mes de octubre, desde la Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales, se habían emitido 207 resoluciones.

Entre las decisiones más relevantes podemos mencionar las siguientes:

- Res. C.S. N° 004/21: aprobó la creación de la figura del Investigador/a Docente dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Res. C.S. N° 010/21: a 45 años del golpe de Estado convocó a toda la Comunidad Universitaria el día 24 de marzo "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia", a sumarse a la campaña "Plantamos Memoria" propuesta por los Organismos de Derechos Humanos.
- Res. C. S. N° 028/21: aprobó el traspaso del Programa "Agenda Compartida: Evaluación de Políticas Públicas para Fortalecer la Democracia" y de la "Especialización

en Evaluación de Políticas Públicas" dependientes del Vicerrectorado al Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

- Res. C. S. N° 054/21: aprobó las modificaciones al Plan de Estudios de la Ingeniería en Alimentos aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 08/16 presentada por el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.
- Res. C.S. N° 076/21: nominó la Plaza Igualdad de Género. Brindar reconocimiento a la figura y trayectoria de Alcira Argumedo en el marco de la plaza.
- Res. C.S. N° 078/21: designó al Dr. Mario José Testa como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Lanús.
- Res. C.S. N° 084/21: expresó solidaridad de toda la comunidad universitaria con el hermano pueblo de Colombia. Repudió la violación de los derechos humanos cometidos en Colombia que fue iniciada el pasado 28 de abril y rechazó la militarización de las ciudades como respuesta a la protesta social legítima, durante las manifestaciones contra la reforma tributaria. Recordó que entre las obligaciones de los Estados democráticos se encuentra la protección de las personas que organizan y que participan de manifestaciones y de protestas. Re-



chazar la estigmatización de organizaciones sociales, colectivos y defensores de derechos humanos.

- Res. C.S. Nº 086/21: creó el Laboratorio de Producción de Aceite de Cannabis con Fines de Investigación, dependiente del Instituto de Salud Colectiva de la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Res. C.S. Nº 088/21: aprobó la creación y plan de estudios de la "Diplomatura Universitaria en Gestión Pública de la Economía Social y Popular con orientación en: fortalecimiento de la producción y comercialización; promoción y articulación territorial", en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (mediante FOPECAP); presentada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas.
- Res. C.S. Nº 095/21: agradeció, felicitó y reconoció a todos y todas las enfermeras por su doble rol, como profesionales de la salud y como formadores, redoblando esfuerzos, que con humildad y convicción aportan una atención humana y de calidad en este contexto de pandemia.
- Res. C.S. Nº 100/21: declaró de interés académico la realización de la conferencia y conversatorio "La Teoría Crip en un Momento de Crisis", organizada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en colaboración con otras universidades, siendo la Universidad Nacional de Lanús co-organizadora.
- Res. C.S. Nº 101/21: aprobó el protocolo de actuación ante situaciones de discapacidad en el ingreso, carreras de pregrado, grado (Licenciaturas y ciclos complementarios) y posgrado.
- Res. C.S. Nº 106/21: nominó como "Manuel Belgrano" al Edificio donde funcionará el Laboratorio de Producción de Aceite de Cannabis con fines de investigación, dependiente del Instituto de Salud Colectiva de la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Res. C.S. Nº 114/21: aprobó la creación de la Especia-

lización en Planificación y Gestión Estratégica, dependiente del Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

- Res. C.S. Nº 118/21: nominó y formalizó la creación de la "Plaza de la Justicia Social y de la Paz" y "La Plaza del 10", pasando a integrar el paseo escultórico de la UNLa junto a las otras plazas.
- Res. C.S. Nº 122/21: ratificó la Resolución Rectoral Nº 244/21 de fecha 17 de junio de 2021, que estableció que el adicional por cargo de las Autoridades Superiores dispuesto por la Resolución del Consejo Superior Nº 135/09 y la Resolución Rectoral Nº 2117/14, quede exceptuado de todo aumento que corresponda por incidencia de acuerdos paritarios.
- Res. C.S. Nº 137/21: aprobó la Cuarta Convocatoria UNLa para la presentación de "Proyectos de Cooperación y Servicio a la Comunidad", dependiente de la Dirección de Cooperación, Secretaría de Cooperación y Servicio Público.
- Res. C.S. Nº 138/21: modificó el Protocolo General de Retorno Seguro a las Actividades Presenciales en el marco de la Emergencia Sanitaria por Pandemia COVID-19, según lo requerido por la Subsecretaría de Gestión de la Información, educación permanente y fiscalización del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Res. C.S. Nº 139/21: resolvió que a fin de preservar la salud pública y la posible propagación de la COVID-19, toda persona mayor de 18 años que ingrese a los predios de la Universidad y/o a sus instalaciones deberá acreditar mediante la exhibición de la documentación pertinente, física o digital, tener por lo menos la primera dosis de cualquiera de las vacunas aprobadas por el Ministerio de Salud de la Nación a fin de preservar la posible propagación de la COVID-19.
- Res. C.S. Nº 141/21: aprobó el Proyecto "III Autoevaluación Institucional" de la Universidad Nacional de Lanús.

- Res. C.S. Nº 159/21: agradeció, felicitó y reconoció a todos los y las trabajadoras de la salud en general y de los servicios sanitarios universitarios en particular, por el intenso y denodado trabajo frente a la pandemia que afecta a nuestro pueblo, en su doble rol como profesionales de la salud y como formadores, redoblando esfuerzos, que con humildad y convicción aportan una atención humana y de calidad, sobre todo en este contexto.
- Res. C.S. Nº 161/21: estableció para los y las trabajadores/as de esta Universidad un Régimen mixto de trabajo con modalidad presencial y modalidad virtual, para el Retorno Seguro a las Actividades Presenciales en el marco de la Emergencia Sanitaria por Pandemia COVID-19.

- Res. C.S. Nº 163/21: declaró de interés cultural y académico institucional "La Tercera Edición de la Semana de las Humanidades y las Artes" que se realizaron los días 25, 26, 27, 28 y 29 de octubre del 2021.
- Res. C.S. Nº 167/21: ratificó la Resolución Rectoral Nº 303/21 de fecha 31 de agosto de 2021 que aprobó implementar a partir del 1º de septiembre de 2021 en el ámbito de la Universidad Nacional de Lanús, el Expediente Electrónico Integrado con su Sistema Único Documental, SUDOCU.
- Res. C.S. Nº 171/21: declaró en la Universidad Nacional de Lanús el año 2022 como "Año de las Islas Malvinas, Atlántico Sur y Antártida Argentina".
- Res. C.S. Nº 172/21: aprobó el Plan de Mejoras de la actividad de I+D dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado.



- Res. C.S. N° 179/21: declaró la adhesión institucional a la “Proclama por una Educación al Alcance de Todos” del Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe ORSALC.
- Res. C.S. N° 182/21: aprobó el traspaso funcional de la Dirección de Relaciones Culturales al Rectorado bajo la denominación de “Dirección de Relaciones Institucionales, Ceremonial y Protocolo” creando en el ámbito de la Dirección la Coordinación Técnica Audiovisual; estableció que los talleres culturales quedaran dentro del ámbito de la Dirección de Educación Permanente; dispuso que la actual Dirección de Mantenimiento sea “Área de Mantenimiento” dentro de la actual Dirección de Intendencia; dispuso el cambio de dependencia funcional del Centro de Estudios de Integración Latinoamericana (CEIL) “Manuel Ugarte” al Instituto de Comunicación y Cultural; dispuso que el Observatorio Malvinas quede en el ámbito del Departamento de Planificación y Políticas Públicas; dispuso el cambio de denominación del Área de Prensa, con dependencia funcional de la Secretaría del Jefe de Gabinete, que pasará a nominarse “Área de Prensa y Comunicación Digital”; dispuso el cambio de nominación y dependencia funcional de la actual Coordinación Técnica Administrativa de la sede Yrigoyen, que pasará a denominarse “Dirección de Patrimonio Histórico y Cultural”, con dependencia funcional del Rectorado.
- Res. C.S. N° 195/21: aprobó el “Congreso Voces de Malvinas cuarenta años después”, a celebrarse el 30 y 31 de marzo de 2022 en la Universidad Nacional de Lanús.

### Procesos destinados a la toma de decisiones y la mejora de la gestión

Desde el 1° de septiembre, a partir de la Resolución Rectoral N° 303/21 y de la gestión de la Secretaría del Jefe

de Gabinete, se implementó el Expediente Electrónico Integrado con su SUDOCU.

Se presentó la propuesta de III Autoevaluación Institucional para revisión y aprobación del Consejo Superior. Fue aprobada por Res. C.S. N° 141/21 con un cronograma que implica un año desde el inicio del proceso hasta la entrega del Informe final a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Aplicando el Sistema de Indicadores UNLa (SIUNLa) la Dirección de Planificación y evaluación de la Gestión elaboró diversos informes: Indicadores para la Gestión, indicadores sobre la dimensión investigación, indicadores sobre actividades docentes, de categorías y máxima titulación de docentes investigadores, recopilación de indicadores sobre accesibilidad, indicadores de presupuesto universitario, indicadores de presupuesto en i+D+I, indicadores de síntesis de la Agenda Estadística para la presentación de la UNLa ante diversas autoridades.

### Desarrollo de intercambios inter e intra institucionales

Una delegación de la Unión Europea y diplomáticos de 14 embajadas de países del bloque en Argentina visitaron el campus de la Universidad. Allí tuvieron un encuentro con las autoridades para intercambiar experiencias y analizar la chance de eventuales futuros acuerdos de intercambio docente y estudiantil. Además, brindaron una conferencia, bajo el título: “La UE hoy: desafíos y prioridades, sobre todo en materia ambiental, digital y de derechos humanos”.

La UNLa a través del Rectorado, el Vicerrectorado, el Departamento de Salud Comunitaria, la Secretaría General

y la Secretaría de Administración en articulación con la Región Sanitaria VI y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, puso en funcionamiento el centro vacunatorio con dos postas en las cuales se aplicaron 142.754 dosis al mes de octubre.

Se participó de todos los Plenarios de Rectores y Rectoras y de diferentes encuentros estratégicos organizados por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Además, internamente se realizó una reunión con todos los representantes de la UNLa en las diferentes redes y comisiones del CIN para acordar una forma de trabajo articulado en ese espacio, que contemple las necesidades y posiciones de la Universidad sobre los diferentes temas que se tratan allí.

Desde el punto de vista de la internacionalización se está llevando adelante el Proyecto PROFIC (*Professional Development in Intercultural Competence in Higher Education Institutions*) en conjunto con otras 7 Universidades de Europa y América Latina. El proyecto es financiado por la Unión Europea (Erasmus+) y tiene como objetivo fomentar el desarrollo profesional del personal administrativo y académico.

Desde la Secretaría Académica se participó en la Comisión de Asuntos Académicos en la elaboración de propuestas y lineamientos para el desarrollo de actividades académicas en el marco de la pandemia y pospandemia. También trabajó en el diseño y aprobación de trabajos de comisiones del CIN, siendo miembro también de la subcomisión de salud en revisión final de estándares para carreras de medicina y en la formulación del documento de estándares para las carreras de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Además, se brindó asesoramiento a las agrupaciones de escuelas

de nutrición (ASEUNRA) y foro de universidades públicas para la formulación de actividades reservadas.

Desde la Comisión Asesora de Discapacidad se coordinó la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Desde ese ámbito se promovió la implementación de formularios de accesibilidad y discapacidad en el ecosistema SIU, una publicación de la RID y de la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA) - Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) editada por UNLa sobre estrategias de accesibilidad para la educación a distancia y la presentación de un Informe ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA). Además, se articuló con la Dirección de Educación Especial de la Provincia de Buenos Aires realizando dos encuentros bajo el lema “El derecho a la educación para todas y todos”. Por último, se articuló con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires para la elaboración de una Guía de Recomendaciones para empleadas y empleados de los espacios y sitios de memoria y la implementación de un taller de capacitación destinado al personal que se desempeña en dichos espacios.

El Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología (CICyT) Abremate articuló con la Licenciatura en Sistemas de la UNLa en función de la elaboración de un *software* basado en inteligencia artificial para el análisis de la dinámica del público visitante.

Desde el Observatorio Malvinas se propició la conformación de una red federal para la realización del proyecto “Voces de Malvinas” compuesta por la Universidad de San Isidro, la Universidad Congreso (Mendoza), la Universidad Nacional de Avellaneda, el Instituto de For-

mación Docente y Capacitación de San Luis, el Instituto Superior N°12 Gastón Gori (Santa Fe), el Instituto Profesorado de Arte (San Rafael, Mendoza), la Municipalidad de Almirante Brown, la Municipalidad de San Martín, el Centro de Ex-Combatientes Puerto Argentino de Almirante Brown, el Centro de Combatientes Veteranos de Guerra de Lanús, y el Observatorio Malvinas de la Legislatura de Río Negro.

También desde el Observatorio se realizaron 22 presentaciones de los resultados de la investigación “Gráficas del Pueblo. La memoria de la Causa Malvinas en el paisaje urbano” y el Muro de la Memoria Malvinera.

Desde el CEIL Manuel Ugarte se realizaron ocho reuniones con centros de estudios de Argentina y Brasil con el objeto de crear una red de centros de estudios latinoamericanos. Participaron la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, la Universidade Estadual de Londrina, la Universidade Federal de Santa Catarina, la Pontificia Universidade Católica de São Paulo, el Núcleo de Estudios Latino-Americanos, la Universidad Nacional de Avellaneda, el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC-UBA), la Universidad de la Defensa Nacional, Universidad Nacional Arturo Jauretche y Universidad Nacional de Comahue. Asimismo, se realizaron 2 reuniones con el Centro de Estudios Sociales de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. También se realizaron 3 encuentros organizados en el marco de la red educativa de instituciones vinculadas a la enseñanza de la historia latinoamericana en diferentes niveles del sistema educativo.

Desde el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico se desarrollaron actividades conjuntas y de asistencia técnica con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires y otras entidades como

ACUMAR y la Administración de Parques Nacionales. Desde la Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro se formalizó la representación en la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria, con la participación de un docente responsable y el acompañamiento de tres estudiantes avanzados del posgrado. Además, el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) designó a tres docentes de la Especialización otorgando a la UNLa una representación institucional en dicho organismo.

El Doctorado en Salud Mental Comunitaria continuó participando de las siguientes redes: Red Iberoamericana de Posgrados en Infancia y Juventud (Red INJU), Red Latinoamericana de Derechos Humanos y Salud Mental, Red de Posgrados en Ciencias Sociales- Especialización en Infancias y Juventudes del Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO) y Red Maristan. Además se sumaron nuevos espacios de cooperación: UNICEF, Red Académica Especializada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Conferencia Basaglia.

La Licenciatura en Nutrición participó en 5 reuniones virtuales con la Asociación Escuelas de Nutrición de la República Argentina (ASEUNRA) y en 12 encuentros con representantes de universidades públicas para acordar en forma conjunta, la definición de las nuevas actividades reservadas próximas a presentar en el CIN.

Desde la Dirección de Campus Virtual se coordinó la Red Universitaria de Educación a Distancia hasta junio 2021. Además, en el marco de la articulación con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, se desarrollaron 5 talleres “Clik”.

Desde la Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental se participó en la Red Interuniversitaria

Argentina de Bibliotecas (RedIAB) del CIN en calidad de vicecoordinación nacional y representante titular de la Región Metropolitana. En este ámbito se consolidaron los grupos de trabajo, se inició un proceso de análisis y mejora de la normativa existente, se analizaron convenios marco y se incorporaron nuevos miembros a la red.

Tanto el Doctorado en como la Maestría en Derechos Humanos trabajaron en la articulación con la Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad para la implementación de un seminario anual permanente en la temática de género.

Desde la Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias se realizaron 3 encuentros con la Comisión Ferroviaria de la Argentina de Ensayos No Destructivos y Estructurales. Desde el Departamento de Humanidades y Artes se realizaron actividades conjuntas con la Red Argentina Universitaria de Artes. Se participó en las distintas comisiones que se dispusieron después de la elección de las nuevas autoridades. Se consolidó el documento en la comisión de Investigación Artística.

Desde el Traductorado Público en Idioma Inglés se realizaron diversas reuniones de docentes junto con el Colegio de Traductores Público de Buenos Aires y directivos de universidades nacionales e internacionales que incluyen la carrera.

El Departamento de Salud Comunitaria, a través de sus carreras de grado, participó y representó a la UNLa en la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República de Argentina en la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social, en la Asociación de Escuelas Universitarias de Nutrición de la República Argentina y el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales. Se eligió a la Directora de la Licenciatura en Trabajo So-

cial como integrante del Comité Ejecutivo del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales (CODESOC) representando a la región AMBA.

Se han realizado 2 reuniones a lo largo del año entre los/as directivos de la Maestría y el Doctorado en Salud Mental Comunitaria, el Centro de Salud Mental Comunitaria y la coordinación de la Comisión Asesora de Discapacidad con el objetivo de articular actividades y fortalece lazos interinstitucional.

El Doctorado en Salud Mental Comunitaria y el Instituto de Justicia y Derechos Humanos presentaron un proyecto que fue seleccionado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el marco de la convocatoria a la Red Académica Especializada de Cooperación Técnica. Tiene como finalidad conformar un consorcio académico en el continente que le provea asesoramiento técnico. Además, el Doctorado participó de la III Cohorte de la Especialización y Curso Internacional de Infancias y Juventudes de CLACSO a partir del Convenio con la Red INJU. Continuaron, también, las actividades de vinculación científica y académica con el Programa latinoamericano y caribeño ofrecido por CLACSO, CINDE y Universidad de Manizales - Colombia, la Pontificia Universidade Católica de São Paulo - Brasil, El Colegio de la Frontera Norte - México, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO, Argentina.

Desde la Licenciatura en Turismo se establecieron diversos vínculos institucionales con municipios: Punta Indio (“Gabinete de Turismo” “Proyecto Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo turístico y recreativo sostenible de Punta Indio”); Lomas de Zamora (“Circuito Cortázar”); y Lanús (“Proyecto Diversidad Cultural y Turismo Comunitario”). También se trabajó con colectividades y con la Sociedad Cultural Nicolás A. Ostrovsky.



En el marco del intercambio de agendas entre la Maestría, el Doctorado en Derechos Humanos y la Especialización en Migración y Asilo desde una Perspectiva de los Derechos Humanos se fomentó la colaboración entre docentes e investigadores y la realización de eventos académicos y jornadas de tesis entre otras actividades. Desde el Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación se trabajó en la presentación de un proyecto en conjunto con UNLP y UNICEN a la convocatoria de Proyectos Innovadores para la Educación del Trabajo del Futuro.

Desde el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico se participó en el Consejo Provincial de Educación y Trabajo.

Desde la Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana se continuó con la coordinación de la Red de Licenciaturas Ambientales de las Universidades Nacionales. Acompañando sobre todo la Red de Estudiantes y la consolidación en la relación entre estudiante y graduados. Además, se consolidó la red Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA).

Desde la Licenciatura en Sistemas se articuló con la Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias en el marco del desarrollo del Simulador Ferroviario. Se realizaron mejoras y optimización de paneles de control y se convocó a para realizar pasantías.

Desde la Discográfica del Sur se continuó trabajando con las instituciones relacionadas a la luthería (Argentina Resuena).

Desde el Instituto de Justicia y Derechos Humanos se participó en el Consejo Provincial de Vivienda y Hábitat de la provincia de Buenos Aires y otras redes vinculadas con la temática de acceso a la tierra y a la vivienda.

También se participó en la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos.

Se encuentra en progreso la puesta en marcha del Consejo Asesor del Instituto de Producción, Economía y Trabajo.

### **Desarrollo de convenios**

Se firmó el convenio específico con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación para la implementación del Plan de Mejoras surgido en el marco del Programa de Evaluación Institucional (autoevaluación y evaluación externa).

Desde el Departamento de Planificación y Políticas Públicas se gestionó un convenio con la Secretaría de Gestión y Empleo Público (Instituto Nacional de la Administración Pública). Bajo dicho convenio se desarrollaron cinco cursos en el marco del Plan Federal de Formación y Capacitación en Gestión Pública: comunicación gubernamental, planificación y gestión de políticas de seguridad ciudadana, Análisis de actores, Planificación estratégica y Monitoreo y evaluación de políticas públicas. También se realizaron dos webinars y un servicio de asistencia técnica específico en materia de seguridad ciudadana.

Desde la Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro se promovió la generación de un Convenio Marco entre la UNLa y la Cooperativa Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz (CESO).

Desde la Licenciatura en Seguridad Ciudadana se promovió la renovación del convenio con el Municipio de Almirante Brown para el desarrollo de Becas Estimulo de cooperación. Además, se realizaron gestiones para un convenio con el Municipio de Avellaneda.



Desde la Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias se promovió un convenio de cooperación recíproca con la empresa Trenes Argentinos, Capital Humano, Desarrollo del Capital Humano Ferroviario. Además, se promovió un convenio de específico tripartito entre la UNLa, la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles y Desarrollo del Capital Humano Ferroviario.

Se completó el dictado del segundo módulo correspondiente a la IX Cohorte del Doctorado en Salud Mental Comunitaria en convenio con la Fundación para la Educación Continua. Además, se firmó el Convenio Marco con la *Asociación Conferenza Permanente Per la Salute Mentale nel Mondo* - COPERSAMM (Italia) bajo el cual se realizaron actividades conjuntas de cooperación tales como la participación del Seminario "Planificación estratégica de servicios comunitarios". Por último, se firmó un convenio marco entre la UNLa y la Defensoría de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Nación.

Desde la Licenciatura en Nutrición se promovió la firma de un convenio entre la UNLa y el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires para el diseño y ejecución de cursos de posgrado en nutrición.

Desde el Instituto de Justicia y Derechos Humanos se encuentran en progreso la formalización de un convenio con el Sitio de Memoria Pozo de Banfield y con el Espacio Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA).

### **Auditorías de la gestión**

Se llevaron adelante las actividades en el marco del Planeamiento 2021 presentado a la Sindicatura General de la Nación. Se supervisó el cierre del Ejercicio 2020. Se realizó el control interno de los sistemas de información

presupuestaria y contable de la Universidad, incluyendo la metodología seguida para elaborar la información incluida en la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación.

Se evaluó la generación, percepción y registro de los recursos propios obtenidos por la Universidad. Se está analizando el cumplimiento de la normativa e instructivos emitidos por la Sindicatura General de la Nación, realizando diferentes tareas que a lo largo del ejercicio representan aproximadamente 45 productos.

Se evaluó la eficiencia y eficacia del programa Compromiso Educativo respecto de los requisitos, evaluación y orden de prelación en el otorgamiento de los distintos tipos de becas en función a lo dispuesto en el Reglamento General de Becas.

Se evaluó la razonabilidad de la gestión presupuestaria en base a los criterios de economía, eficiencia y eficacia, analizando los desvíos y su justificación. Se evaluó la razonabilidad y legalidad de los procedimientos de obra pública, desde la fundamentación de los proyectos hasta la recepción definitiva.

Se relevó la puesta en marcha del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria. Se está evaluando el control interno del proceso de asignación, registración y rendición de cuentas de las transferencias, aportes o subsidios recibidos. Se está evaluando la gestión del servicio jurídico a través del análisis de su actuación en trámites administrativos y causas judiciales, su intervención en el proceso de sustanciación de informaciones sumarias o sumarios y el diligenciamiento de casos de perjuicio fiscal, a efectos de determinar el grado de eficacia, eficiencia y economía. Se está evaluando el control de compatibilidades. Se están verificando las medidas adoptadas en materia de seguridad e higiene.

## **Eje II. GESTIÓN ACADÉMICA**

### **Resguardo de la calidad y la pertinencia de la oferta académica con inclusión social.**

#### **Políticas de ingreso e inclusión social**

La Secretaría Académica realizó la Semana del Encuentro dirigida a estudiantes de primer año de carreras de grado en conjunto con los Departamentos, la Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario y la Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental. Con la participación del programa de tutores y tutoras pares se realizaron visitas guiadas para dar a conocer espacios y programas institucionales, difundiendo el proyecto institucional. Asimismo, se dictaron clases presenciales en ágoras al aire libre.

Además se realizó la 2° Info Carreras (virtual) dirigida a estudiantes de escuelas medias de la zona y público interesado que quisiera conocer las propuestas formativas de la Universidad. Además, se elaboraron piezas audiovisuales informativas con directores y directoras de carreras de grado y se participó en ferias universitarias organizadas por los municipios de San Vicente y de Almirante Brown y con la Universidad de Almirante Brown. Por otra parte, se ha efectuado una revisión de los programas de las materias del curso de ingreso y se han analizado propuestas de modificación de bibliografía.

Asimismo, se han actualizado los recursos pedagógicos y digitales para su dictado y evaluación.

Desde la Secretaría Académica y la Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario se continuó fortaleciendo el programa de tutores y tutoras pares, institucionalizando la convocatoria. Se incluyó la participación de carreras y Departamentos en el proceso de selección. Se ofrecieron capacitaciones desde la Secretaría Académica referidas a talleres de lectura y escritura, gestión académica estudiantil, recursos y búsqueda de información (Biblioteca Puiggrós). Cabe decir que se incorporó, desde la virtualidad, una nueva cohorte de estudiantes al programa. Estos asistieron a capacitaciones obligatorias mensuales en temas de género, discapacidad y accesibilidad, becas y gestiones académicas. Se les hizo un seguimiento cuyo registro nutrirá el informe final cuatrimestral proyectado. El programa también se implementó a las carreras con modalidad a distancia: en la Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación y en la Tecnicatura Superior en Gestión y Administración Universitaria.

La Secretaría de Investigación y Posgrado progresó en

la gestión de Becas LATAM para Posgrados en Buenos Aires en acuerdo con la Dirección de Cooperación Internacional. La Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX solicitó becas externas parciales (50% sobre el arancel y la matrícula) para estudiantes de la cuarta cohorte.

El Departamento de Salud Comunitaria produjo contenido audiovisual correspondiente a sus carreras de grado adaptados a InfoCarreras y a la Semana del Encuentro para estudiantes de primer año.

La Maestría en Derechos Humanos renovó el convenio y obtuvo becas completas de la Defensoría de Derechos Humanos para estudiantes a cursar la carrera entre 2022 y 2023.

La Licenciatura en Enfermería realizó actividades de acompañamiento para el trámite de becas a ingresantes a través del programa de tutores y tutoras pares y docentes orientadores. La Maestría en Salud Mental Comunitaria otorgó medias becas para la cursada de la cohorte 2021.

La Comisión Asesora de Discapacidad incorporó un intérprete de Lengua de Señas Argentinas en las aulas virtuales para asegurar la accesibilidad comunicacional a estudiantes sordos y el asesoramiento y adecuación del material de estudio.

La Licenciatura en Diseño Industrial, bajo un modelo comprometido con la inclusión de personas con discapacidad y su integración a la educación pública de grado, logró completar el cupo máximo admitido para la materia Diseño Universal. En esta línea se generó una publicación con los trabajos de los y las estudiantes, que formará parte de una serie de cuadernos a publicar.

El Traductorado Público en Idioma Inglés mantuvo reuniones con la Comisión Asesora de Discapacidad en el marco del Programa de Inclusión Universitaria para lograr la inclusión de sus estudiantes.

La Licenciatura en Trabajo Social llevó a cabo programas y digitalizó materiales para personas con discapacidad e implementó encuentros virtuales de bienvenida a sus ingresantes.

La Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno y la Especialización en Investigación Educativa promovieron la inclusión de estudiantes con discapacidad.

La Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual dictó talleres para sus aspirantes.

La Licenciatura en Educación, la Especialización en Investigación Educativa, el Ciclo de Licenciatura en Educación Física y la Licenciatura en Trabajo Social ampliaron el área de difusión de sus carreras.

La Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos realizó charlas informativas vía zoom con escuelas medias y técnicas y con público en general.

Se promovió la Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno y la de la Tecnicatura en Gestión de Gobierno Local en municipios.

### **Revisión curricular, prácticas pedagógicas, planes de estudio y calidad académica**

La Secretaría Académica desarrolló intercambios entre profesores y profesoras de los Departamentos para compartir experiencias y saberes acerca de la irrupción de la virtualidad, reflexionar sobre los desafíos académicos

de la pospandemia y realizar un análisis sobre posibilidades de implementar un sistema integral en la enseñanza de algunas carreras. Asimismo, analizó la correspondencia entre los contenidos mínimos curriculares y los programas en los planes de estudio (nuevos y vigentes). Confeccionó informes de seguimiento de trayectorias estudiantiles en coordinación con los Departamentos, disseminando los resultados y análisis. Elaboró protocolos para la implementación de prácticas. Organizó la implementación de exámenes presenciales en el turno de octubre para algunas materias de grado, previéndose también para el de diciembre. Efectuó encuestas a estudiantes y preparó un informe sobre la cursada mediada por tecnologías. En ella se identificaron y relevaron aspectos tales como: conectividad; disposición del espacio físico; dispositivos utilizados para la cursada; uso del campus virtual; acompañamiento docente; dificultades para la cursada y situación laboral; entre otros. Gestionó ante el Consejo Superior la flexibilización de las condiciones de correlatividad entre ciertas asignaturas de planes de estudio para la inscripción a materias conforme a las solicitudes de los Departamentos (Res. C.S. N° 113/21 y N° 151/21).

La Dirección de Pedagogía Universitaria registró normativas aprobatorias de planes de estudio disponibles en el sistema SIU-Guaraní para las carreras de grado. Asesoró a los Departamentos en el diseño de planes de estudio y diplomaturas. Elaboró un instrumento para relevamiento y sistematización de información relativa a planes de estudio modificados. Trabajó colaborativamente con los Departamentos en la elaboración y presentación de la Especialización en Planificación y Gestión Estratégica, la Maestría en Economía de la Producción y la Diplomatura Universitaria en Estructura General del Sistema Ferroviario.

La Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental generó un espacio virtual provisorio en Google

Drive para avanzar con los docentes investigadores durante la situación de pandemia en la conformación de la base de datos sobre programas de asignaturas para la detección de la bibliografía obligatoria.

La Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese trabajó en la implementación en los trayectos formativos de cuestiones transversales tales como género, inserción laboral, primeros auxilios, desarrollo de alimentos en conserva, producción gastronómica para servicios tipo *catering* o de locales comerciales gastronómicos, entre otros. También fortaleció el rol del docente orientador.

El CEIL Manuel Ugarte promovió el dictado del seminario optativo Unidad Latinoamericana y Descolonización para las carreras de los departamentos de Planificación y Políticas Públicas y de Salud Comunitaria.

El Departamento de Humanidades y Artes reforzó la cursada con materiales visuales en las aulas virtuales y videos en el canal YouTube. Las áreas de Historia y Ética redefinieron materiales bibliográficos y actualizaron la primera unidad del programa.

La Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria incorporó herramientas pedagógicas que permitieron llevar adelante clases sincrónicas.

El Ciclo de Complementación Curricular y la Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica pusieron en práctica los diseños de optimización de los planes de estudio de ambas carreras. Las materias que contextualizan la práctica musical colectiva se adaptaron al entorno virtual.

El Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación incorporó estudiantes que abandonaron el Ciclo de Licenciatura en Informática Educativa.





La Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos continuó con las tutorías virtuales de materias específicas. Abrió un aula virtual en el campus exclusiva para el docente orientador de primer y segundo año para mejorar la comunicación y redirigir consultas y trámites administrativos. Realizó varias reuniones por Zoom a fin de orientarlos en la adaptación a la vida universitaria.

La Licenciatura en Economía Empresarial continuó con el acompañamiento a estudiantes en matemática, elementos de matemática y costos empresariales.

La Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias desarrolló videos educativos y clases audiovisuales y actividades en el marco del Instituto GeoGebra dependiente del LUMCa y llevó a cabo varios encuentros virtuales (sincrónicos y asincrónicos) en matemática y física.

La Licenciatura en Turismo incorporó prácticas a sus materias conforme a cada uno de los ejes curriculares y completó la revisión del plan de estudios.

La Licenciatura en Diseño Industrial logró una alta retención en la asignatura introductoria dado el estrecho seguimiento pedagógico realizado.

La Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana continuó trabajando en la consolidación del plan de estudios.

La Licenciatura en Nutrición implementó un canal de comunicación en el Campus Virtual a través del aula de apoyo administrativo y realizó encuentros en la plataforma Zoom. En el marco del retorno a la presencialidad gestionó una propuesta, respetando los protocolos existentes, destinada a estudiantes de 1° y 2° año de la carrera con el fin de promover su integración al espacio físico de la Universidad.

La Licenciatura en Trabajo Social adaptó sus programas al entorno virtual del eje Trabajo Social.

La Licenciatura en Turismo incorporó paulatinamente los resultados de las investigaciones como contenidos de las materias. Propició el desarrollo de seminarios operativos en el último tramo de la carrera que permiten la retroalimentación y actualización de los contenidos del plan de estudios.

La Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX organizó las clases virtuales y estableció diferentes estrategias pedagógicas a implementar bajo esta modalidad.

La Especialización en Investigación Educativa continuó analizando el nivel de actualización bibliográfica, la secuencia de contenidos, la articulación del eje Metodológico y las materias teóricas para futuras reformulaciones del plan de estudios.

La Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro realizó un taller de intercambio con representantes asociados de las cooperativas Cristalux, Wow y Camba en el marco de la asignatura La Participación, Planificación y Gestión en Entidades sin fines de Lucro.

La Especialización en Estudios en China Contemporánea, en colaboración con sus docentes, estableció las estrategias pedagógicas a implementar bajo la modalidad virtual.

La Maestría y el Doctorado en Derechos Humanos trabajaron en la definición de áreas temáticas, cursos y docentes para el dictado del el año próximo.

El Doctorado en Salud Mental Comunitaria solicitó las evaluaciones a los y las docentes que dictaron clases durante 2021 para una evaluación constante de la carrera. Se realizaron reuniones mensuales de la dirección y la coordinación de la carrera con los estudiantes de la cohorte 2019 y la Fundación para la Educación Continua (FUNDECON) a fin de realizar un seguimiento de las cursadas. Se realizaron entrevistas con estudiantes de distintas cohortes por situaciones particulares de cursadas pendientes y se analizaron contenidos.

El Instituto de Justicia y Derechos Humanos mantuvo reuniones periódicas en el Comité Académico de la Maestría y del Doctorado en Derechos Humanos.

En el Departamento de Planificación y Políticas Públicas con el apoyo del Vicerrectorado y la Secretaría Académica se trabajó en la conformación de dos campos complejos: Educación y Ciencia Política y Gobierno. En el primero participaron la Licenciatura en Educación, la Especialización en Educación con Orientación Educativa, el Doctorado en Educación, la Dirección de Campus Virtual y la Dirección de Educación Permanente.

La Licenciatura en Educación trabajó en la elaboración de dos documentos: La UNLa en la pandemia y Algunas Aclaraciones e Interrogantes para pensar la Pospandemia en la UNLa. Asimismo, participó en una convocatoria del Consejo Económico y Social con las universidades nacionales de La Plata y del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Desde la Dirección de Campus Virtual se realizaron capacitaciones a estudiantes para el uso de herramientas digitales de manera sincrónica (videoconferencia) y asincrónica (redes y mails).

### **Afianzamiento de los trayectos curriculares**

Se presentó para aprobación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) la carrera Especialización en Planificación y Gestión Estratégica. También, para su acreditación, se está preparando la documentación de las carreras de Ciencias Humanas: Doctorado en Educación; Doctorado en Filosofía; Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa; Especialización en Metodología de la Investigación Científica; Maestría en Metodología de la Investigación Científica y la Maestría en Salud Mental Comunitaria. Por último, se está preparando para el año próximo como carreras de Ciencias Sociales: La especialización en Estudios en China Contemporánea y la Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX.

Se logró la acreditación en CONEAU de la carrera de Ingeniería en Alimentos.

La Licenciatura en Nutrición ingresó al artículo 43 de la Ley de Educación Superior con su acreditación por parte de la CONEAU.

La Secretaría Académica gestionó, evaluó y elevó las propuestas de creación de diferentes diplomaturas universitarias ante el Consejo Superior: en Transporte Ferroviario, en Comunicación Popular y Fortalecimiento Comunitario, en Sindicalismo y Sector Público, en Gerontología, en Gestión de la Promoción y Prevención de la Salud en el Trabajo, y en Sindicalismo y Cultura.

El Honorable Consejo Deliberante de Lomas de Zamora declaró de Interés Municipal y Educativo a la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Gobierno Local.

Con el acompañamiento de la Dirección de Campus Virtual, se inició la virtualización de la Tecnicatura en Gobierno Local, de la Diplomatura en Comunicación Popular y Fortalecimiento Comunitario y de materias de grado pertenecientes a carreras presenciales. También se actualizaron las dos asignaturas del Curso de Ingreso, tanto en su modalidad intensiva como cuatrimestral.

Desde el Departamento de Planificación y Políticas Públicas se preparó una propuesta de Doctorado en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX y de Especialización en Tecnologías Digitales.

Con su primera cohorte, se puso en funcionamiento el Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria.

La Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos incluyó temáticas de relevancia para la carrera en seminarios optativos.

La Licenciatura en Relaciones Internacionales desarrolló un espacio de elección de orientación vinculado a la política exterior de la Argentina dentro de la asignatura correspondiente del tercer año. Asimismo, participó en una reunión de expertos en prospectiva de Chile, Colombia, Perú y Argentina con vistas a la creación del observatorio de prospectiva de Relaciones Internacionales. La Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos realizó una simulación en procesos productivos de alimentos y de productos panificados en la planta piloto de panificados. La Ingeniería en Alimentos logró su acreditación por parte de la CONEAU.

La Licenciatura en Educación trabajó para habilitar el ejercicio de la docencia de los graduados y graduadas del Profesorado Universitario en Educación Superior en

Educación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires.

Se dictó la Diplomatura en Transporte Ferroviario destinada a trabajadores y trabajadoras ferroviarias, de la cual egresaron sus primeros estudiantes.

La Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX realizó la apertura de su cuarta cohorte.

La Especialización en Migración y Asilo realizó la preinscripción y selección de estudiantes de la quinta cohorte a desarrollarse en entre 2022 y 2023.

La Especialización en Estudios en China Contemporánea completó el dictado de los seminarios correspondientes a la tercera cohorte cuya actividad académica comenzó en marzo de 2020.

La Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades sin Fines de Lucro dio continuidad a las actividades académicas de la segunda cohorte.

La Especialización en Evaluación de Políticas Públicas realizó la apertura de una nueva cohorte.

La Especialización en Gerontología planificó la apertura de la cohorte 2022 y realizó las designaciones docentes correspondientes.

La Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales inició la décima cohorte en la sede Lanús en el mes de agosto.

La Especialización en Salud Mental Comunitaria fue aprobada por el Consejo Superior y acreditada por la

CONEAU y comenzó a dictarse en el mes de abril. Los diferentes grupos de trabajo llevaron a cabo reuniones y actividades de manera habitual.

La Maestría y el Doctorado en Salud Mental Comunitaria llevaron a cabo reuniones para el acompañamiento, seguimiento y evaluación de sus actividades. Finalizó la cursada de la cohorte 2019 e inició el segundo año de las cohortes 2020 del doctorado y 2021 de la Maestría. Se evaluaron las postulaciones para la décima cohorte del Doctorado. Ambos posgrados contaron con la participación de figuras destacadas del campo de la Salud y de la Salud Mental, provenientes de Latinoamérica y de Europa.

Desde la Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias se avanzó con la presentación de la Diplomatura Universitaria en Transporte Ferroviario y se inició el Curso de Capacitación en Empresa y Operación Ferroviaria.

### **Desarrollo de prácticas preprofesionales**

Desde el Departamento de Salud Comunitaria se gestionaron 11 cartas compromiso para prácticas profesionales de las carreras de grado y posgrado.

La Dirección de Pedagogía Universitaria asesoró en la elaboración de protocolos para la presencialidad de las prácticas preprofesionales en el contexto de pandemia y pospandemia.

La Dirección de Campus Virtual conformó un equipo de trabajo para abordar, investigar y proponer diferentes formas de implementar las prácticas preprofesionales mediadas por un entorno virtual.

La Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese trabajó para realizar prácticas profesionales fuera de la institución

con cada una de las cámaras con las que tiene convenios y realizó cursos de formación profesional.

El Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico trabajó para fortalecer el programa de prácticas preprofesionales en servicio comunitario.

El Departamento de Humanidades y Artes, en el área de investigación, aprobó la postulación de pasantes de prácticas preprofesionales en el Área de Investigación. En el Departamento de Salud Comunitaria estudiantes de Enfermería, Trabajo Social y de Nutrición actuaron como voluntarios capacitados, actividad que cuenta con la aprobación del 30% de las prácticas preprofesionales. Se realizó el seguimiento telefónico. Se elaboraron protocolos para la realización de prácticas preprofesionales en la UNLa, en instituciones de salud, en áreas de gobierno y en organizaciones sociales.

La Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno amplió convenios para prácticas preprofesionales con nuevas opciones.

La Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos previó la concurrencia de estudiantes durante los meses de octubre y noviembre a varias cooperativas para la asistencia en desarrollo y mejoras de productos y procesos. Gestionó convenios marco con cooperativas y empresas de alimentos. Adquirió instrumental y equipamiento para las plantas piloto e inició la reparación de equipos.

La Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana continuó trabajando para la consolidación del espacio de prácticas preprofesionales y comenzó a realizar prácticas en el Laboratorios de Gestión Ambiental Urbana.

La Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias desarrolló planes de mejoras en la empresa Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) a partir de la colaboración de los estudiantes de prácticas supervisadas y prácticas preprofesionales.

La Licenciatura en Audiovisión articuló con las asignaturas Prácticas de Nutrición Comunitaria y Salud Pública I de la Licenciatura en Nutrición. Las y los estudiantes colaboraron en las instancias de post producción de imagen y sonido, asesoraron en la construcción de cursos audiovisuales en el marco de los proyectos de cooperación del Departamento de Salud Comunitaria y Megafón. Se realizó la articulación con el programa Jóvenes y Memoria CABA en el que las y los estudiantes se vincularon con docentes y estudiantes de escuelas secundarias y organizaciones sociales para contribuir y asistir en la realización de piezas visuales, sonoras, audiovisuales para difundir las investigaciones realizadas en el marco del programa. Las y los estudiantes están desarrollando piezas audiovisuales en el marco del módulo Salud Integral en las Infancias y del proyecto de cooperación de formación a referentes comunitarios de organizaciones sociales que trabajan con infancias.

La Licenciatura en Diseño Industrial realizó una experiencia en la práctica preprofesional que incluyó a la Licenciatura en Diseño en Comunicación Visual en una intervención transversal y multidisciplinar en la Biblioteca para solucionar problemas de diseño gráfico e industrial.

La Licenciatura en Enfermería formó un equipo de docentes capacitados en simulación clínica que realizó el asesoramiento para la presentación del proyecto en el marco del programa de fortalecimiento de biosimulación para las carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería.

La Licenciatura en Trabajo Social incorporó nuevos centros de prácticas de formación preprofesional.

La Licenciatura en Nutrición gestionó nuevos convenios para prácticas preprofesionales. Implementó espacios virtuales para las prácticas. Elaboró propuestas enfocadas a mejorar y ampliar el espacio existente del Laboratorio de Prácticas Alimentarias. Con la colaboración de Megafón, diseñó y realizó piezas audiovisuales vinculadas a la alimentación que dieron como resultado la realización de una campaña audiovisual por el Día Mundial de la Alimentación.

Se generó un ámbito para la realización de las prácticas obligatorias de la Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro por parte de los estudiantes del posgrado en alguna de las 30 cooperativas asociadas a la Federación de Cooperativas Autogestionadas de Buenos Aires para Otra Economía (FEDECABA).

Desde la Licenciatura en Audiovisión se llevó a cabo la articulación con el programa Jóvenes y Memoria CABA, en la cual las y los estudiantes que se encontraban cursando la asignatura Práctica Preprofesional se vincularon con estudiantes y docentes de escuelas secundarias y organizaciones sociales para contribuir y asistir en la realización de piezas visuales, sonoras y audiovisuales con el fin de compartir y difundir las investigaciones realizadas en el programa.

Desde la Licenciatura en Economía Empresarial se continuó con la realización de pasantías en Pan Danés S.R.L. y Marambio S.R.L. así como de prácticas preprofesionales con el Municipio de Lanús.

La Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias incorporó pasantes en Siemens Mobility. Además, se incorporaron

12 pasantes a distintos sectores de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación.

Desde la Licenciatura en Planificación Logística se incrementaron en más de un 30% los convenios con entidades privadas para la realización de pasantías y prácticas profesionalizantes. Además, se incrementó en un 50% los estudiantes que realizan pasantías universitarias.

Desde la Licenciatura en Sistemas se encuentra en desarrollo, por prácticas preprofesionales, la nueva versión de interfase web para entrecruzamiento de la información.

La Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual realizó un proyecto de diseño para la Biblioteca Rodolfo Puiggrós en el marco de las prácticas preprofesionales.

La Licenciatura en Enfermería incorporó simuladores para sus prácticas.

### **Fortalecimiento del egreso y seguimiento de graduados y graduadas**

Desde el Observatorio de Graduados y Graduadas se difundió un informe histórico 2000-2018.

La Dirección de Pedagogía Universitaria elaboró informes sobre los títulos intermedios a partir de la reforma curricular del 2015. Trabajó en la implementación de títulos intermedios en las licenciaturas de Trabajo Social, Audiovisión y Seguridad Ciudadana. Continuó desarrollando la vinculación de los talleres de Trabajo Integrador Final y las prácticas.

El Departamento de Humanidades y Artes fortaleció los

procedimientos de intercambio entre los jurados para las defensas virtuales de trabajos integradores finales y de Tesis.

El Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico trabajó en la reinserción de estudiantes que habían abandonado sus estudios.

La Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese trabajó en el desarrollo de un sistema integrado para generar información sobre el impacto en el empleo que tienen los y las egresadas de los cursos realizados en la Escuela; y también, en construir mecanismos para fortalecer la relación con sus graduados.

El Traductorado Público en Idioma Inglés tuvo graduados en el año y continuó trabajando para optimizar las entregas de los trabajos integradores finales.

El Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales montó un aula de tutores y tutoras pares para el acompañamiento de los y las estudiantes.

El Ciclo de Licenciatura en Educación Física incorporó, a través de las tutorías, a estudiantes rezagados de cohortes anteriores y logró la graduación de algunos de ellos, al tiempo que el resto alcanzó una etapa muy avanzada en las producciones de sus trabajos integradores finales. La Licenciatura en Educación realizó el dictado virtual y el trabajo de los y las docentes del taller de Trabajo Integrador Final que elevó la cantidad de trabajos finales presentados.

La Licenciatura en Relaciones Internacionales elaboró instrumentos para la confección del Trabajo Integrador Final y diseñó un sistema de comunicación más efectivo

entre tutores y estudiantes. Realizó reuniones con los docentes para fortalecer la retención de estudiantes. La Licenciatura en Economía Empresarial consolidó un espacio propio para intercambiar experiencias profesionales. La docente orientadora asistió a los estudiantes de la carrera, resolviendo dudas sobre la cursada, correlatividades y exámenes.

En la Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias, el docente orientador realizó un seguimiento virtual para evitar el desgranamiento de los estudiantes de primer año.

La Licenciatura en Trabajo Social monitoreó sus materias y evaluó los resultados. Diseñó e implementó un dispositivo en red de acompañamiento de estudiantes. La Licenciatura en Nutrición incorporó estudiantes avanzados para brindar, junto a los equipos docentes, apoyo a los compañeros en la adaptación a las cursadas mixtas (virtuales y presenciales).

La Licenciatura en Turismo fortaleció los canales de comunicación para mejorar el acceso a las oportunidades de acompañamiento (Instagram, Facebook y correo electrónico). Identificó estudiantes en situación de riesgo incrementando su permanencia y egreso a través de las acciones de acompañamiento y del Programa de Ayuda para la Finalización de Estudios. Asimismo, articuló trabajos integradores finales con acciones de cooperación. La Licenciatura en Enfermería realizó entrevistas y selección de postulantes para el programa de tutores y tutoras pares.

La Especialización en Educación con orientación en Investigación Educativa avanzó en la discusión de experiencias sobre la finalización de trabajos finales en el sistema universitario. Revalorizó la figura del tutor en el

seguimiento de los trabajos integradores finales -atendiendo a la recomendación de CONEAU- mediante la definición de criterios para el armado, la aprobación y el seguimiento de los trabajos integradores finales.

La Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro acompañó a sus estudiantes en un proceso integrado y continuo para la elaboración del Trabajo Integrador Final y el cumplimiento de las prácticas de especialización, trabajando en los aspectos que dificultan la graduación.

Las especializaciones en Pensamiento Nacional y Latinoamericano, en Estudios en China Contemporánea y en Evaluación de Políticas Públicas evaluaron favorablemente trabajos integradores finales.

La Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales trabajó en el incremento de docentes de tutores orientadores para acompañar a estudiantes que decidieron terminar la carrera en el marco de la virtualidad por la pandemia.

La Especialización en Migración y Asilo fortaleció el espacio de tutorías y seguimiento de trabajos integradores finales.

La Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad y la Especialización en Gerontología fomentaron la presentación de trabajos integradores finales.

La Maestría y el Doctorado en Derechos Humanos realizaron el seguimiento de estudiantes en relación al estado de los cursos aprobados, de planes de tesis de maestría y doctorales. Realizaron reuniones de los comités académicos respectivos.



La Maestría en Políticas Públicas y Gobierno realizó el monitoreo del estado de proyectos de tesis y del desarrollo de los trabajos de tesis pendientes.

La Maestría en Salud Mental Comunitaria mantuvo el acompañamiento de los estudiantes durante la cursada de la carrera a través del Seminario de Integración y al finalizarla realizó encuentros entre la directora, el coordinador y los y las estudiantes para trabajar en sus proyectos de tesis o tesis. Continuó promoviendo la participación de estudiantes en distintas investigaciones y la implementación de un docente tutor por cada estudiante trabajando sus proyectos de tesis o tesis. Se defendieron nuevas tesis y se recibieron otras para su evaluación.

El Doctorado en Salud Mental Comunitaria mantuvo una comunicación periódica con la Comisión Académica, continuó las reuniones de trabajo y el seguimiento de las becas UNLa-CONICET, realizó clases de apoyo en metodología de la investigación y talleres de tesis personalizados para favorecer los avances en su desarrollo y finalización; realizó jornadas intensivas por Zoom para promover el intercambio entre pares, tutores y tutoras metodológicas y docentes en relación con los proyectos de tesis de cohortes anteriores; se defendieron tesis y se avanzó en la selección de las direcciones y codirecciones de los y las estudiantes de las diferentes cohortes.

La Maestría y el Doctorado en Salud Mental Comunitaria continuaron fomentando la participación de estudiantes, graduados y graduadas de la carrera a sus grupos de trabajo. En el Doctorado en Salud Colectiva se defendieron dos tesis de doctorado y cuatro proyectos de tesis de doctorado con lo que hubo nuevos egresados y estudiantes habilitados para hacer trabajo de campo. Desde la Licenciatura en Seguridad Ciudadana se pro-

móvió la reincorporación de 24 estudiantes de planes anteriores en la etapa de producción del Trabajo Integrador Final.

### **Afianzamiento del Campus Virtual**

La Dirección de Campus Virtual inició el proceso de virtualización de asignaturas de pregrado y grado, en el marco del Plan de Virtualización tendiente a una educación integral. También avanzó en la virtualización de talleres y cursos abiertos a la comunidad de diferentes áreas. Asimismo, realizó reuniones, espacios de reflexión, capacitación y seminarios internos de trabajo en relación a las siguientes temáticas: accesibilidad, pensamiento computacional, derechos de autor en el ámbito educativo, trabajo en grupos y monitoreo de aulas virtuales. Las carreras utilizaron el Campus Virtual para el dictado de clases, módulos y exámenes; la comunicación entre docentes y estudiantes; la capacitación docente en el uso de herramientas virtuales; la presentación de trabajos y la complementación de la presencialidad. Además, creó y difundió nuevos tutoriales. Realizó observaciones y análisis de aulas virtuales a pedido de docentes que manifestaron dificultades en el uso y gestión del aula.

### **Fortalecimiento de la Biblioteca y de los servicios de Información documental**

La Dirección de Bibliotecas y Servicios de Información Documental incorporó documentos de trabajo sobre dispositivos de impresión 3D y sobre resultados de investigaciones. Continuó analizando la información referente a la gestión de la propiedad intelectual y la vigilancia tecnológica. Aumentó el porcentaje de documentos que poseen DOI (Digital Object Identifier) con la asignación de nuevos identificadores a los documentos

digitales recibidos. Creó una base de datos de documentos accesibilizados para beneficio de estudiantes con discapacidad. Mejoró la calidad de los registros bibliográficos de la colección Dr. Antonio Cafiero en acuerdo a los estándares internacionales para bibliotecas universitarias. Reclasificó y reindizó el 5% de dicha colección. Preparó un borrador sobre política de desarrollo y de colección con consideraciones para contextos de pandemia o situaciones de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO). Continuó el trabajo con el Programa de Inclusión Universitaria para Personas con Discapacidad en la accesibilización del material bibliográfico en el marco del protocolo de actuación ante situaciones de discapacidad. Al respecto, realizó capacitaciones y se reunió con la Comisión Asesora de Discapacidad y con el Programa antes mencionado. Las carreras difundieron los servicios de la Biblioteca para promover el uso de sus recursos, y enviaron trabajos integradores finales, tesis de maestría y de doctorado aprobadas.

### **Fortalecimiento del personal docente**

La Secretaría Académica efectuó un ajuste normativo para culminar el proceso de sustanciación de concursos pendientes por pandemia COVID-19. En conjunto con los Departamentos y las Secretarías realizó la actualización y mejora del procedimiento para la gestión de designaciones docentes según requerimientos institucionales. Se institucionalizó la propuesta de promoción y evaluación docente en el marco de la paritaria docente (Res. C.S. N° 152/21). Se acordó el pase a planta interina de docentes contratados con funciones docentes frente al curso.

Se dictó el módulo Género, Identidades y Educación Superior del Programa de Capacitación Docente (PROCADO).

Se publicó en el espacio La UNLa te Lee un posteo diario en las redes sociales y en el canal YouTube institucional de la Secretaría Académica. Contó con la participación de profesoras y profesores de la Universidad.

La Dirección de Campus Virtual actualizó y desarrolló microtalleres para docentes de la UNLa, en el marco de PROCADO.

Graduados y graduadas de la Licenciatura en Enfermería conformaron la mitad del plantel docente que se desempeñó como instructores e instructoras de prácticas.

Las licenciaturas en Nutrición y en Turismo y la Especialización en Gerontología incorporaron estudiantes avanzados como auxiliares docentes en las cursadas virtuales, graduados y graduadas a actividades de docencia y como docentes vinculados al campo de conocimiento específico respectivamente.

Desde la Dirección de Campus Virtual se realizaron reuniones sincrónicas con directores y directoras de los Departamentos y de las carreras a fin de establecer un plan de trabajo para capacitar a las y los docentes en el uso de herramientas digitales y en la educación mediada por entornos virtuales.

### **Gestión de la información y los procesos académicos**

La Secretaría Académica elaboró informes que fueron enviados a directores y directoras de Departamentos y de carreras con información académica sobre: porcentaje de avance del plan de estudios; tasa de egreso; tasa de abandono; resultados de cursada y exámenes y resultados de la encuesta de evaluación de materias. Se

propusieron normativa y procedimientos actualizados en relación a la autogestión de aspirantes, estudiantes y docentes, realizándose personalizaciones en el sistema de gestión SIU-Guaraní. A partir de un trabajo articulado con la Dirección de Informática puso a prueba prueba la versión 3 del sistema SIU-Guaraní, con el fin de contar con un informe comparativo con su versión actual que permita delinear requerimientos y necesidades de personalización previa a su implementación y migración.

La Dirección de Gestión y Evaluación Académica relevó espacios áulicos y ágoras al aire libre, efectuando cálculos de aforos según superficie y conforme a las restricciones sanitarias vigentes. En el Sistema de Gestión Académica (base grado) se registró el resumen de información de resoluciones de grado correspondientes a carreras/planes elaborado conjuntamente con las direcciones de Pedagogía Universitaria, de Posgrado y de Gestión y Documentación Estudiantil.

Se personalizó el sistema SIU-Guaraní 3W para el perfil docente Módulo cursadas / actas de examen (rectificativas) conforme el procedimiento de registro aprobado según Res. Rectoral N° 04/21 y ratificada por Res. C.S. N° 06/21. También, para el perfil estudiante, se personalizó lo que respecta al inicio de la solicitud de expedición de su diploma y al pago de tasas académicas para certificaciones vía portal de pago.

A requerimiento de la Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario y en conjunto con las direcciones de Informática y de Gestión y Documentación Estudiantil se revisaron las solicitudes de becas PROG.R.ES.AR. con los fines de controlar, validar y reportar al Ministerio de Educación las solicitudes elegibles.

La Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil implementó el inicio de trámite de diplomas haciendo uso de medios tecnológicos para la recepción de documentación (Res. C.S. N° 05/21), vinculando el sistema SIU-Guaraní 3W y con el Campus Virtual.

Asimismo, se gestionaron mejoras en el sistema de pre-inscripción web permitiendo la generación de reportes según el estado de la documentación presentada. Resta el desarrollo de una interfaz directa entre el sistema y el o la aspirante. A partir del retorno a la presencialidad, se inició el proceso de recepción de documentación para la gestión de trámites de equivalencias mediante la asignación de turnos para la verificación de documentación en forma presencial. Se normalizó la recepción de solicitudes de cambio de plan de estudios y, en los casos correspondientes, la aplicación de matriz de equivalencias.

La Dirección de Bibliotecas y Servicios de Información Documental elaboró el Protocolo Específico de Retorno Seguro a las Actividades Presenciales en el marco de la Emergencia Sanitaria por Pandemia COVID-19. Se realizó en acuerdo a la normativa provincial y nacional que se elevó, a través de la Secretaría Académica, para su tratamiento y aprobación en el Consejo Superior (Res. C.S. N° 115/21).

La Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese trabajó para desarrollar un dispositivo de inscripción con la Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil.

El Departamento de Salud Comunitaria realizó reuniones con las carreras para fijar los nuevos circuitos administrativos de virtualización de las actividades: centralización de tramitaciones de gestión de estudiantes, gestión presupuestaria, facturación, contratos, convenios y todos los trámites pertinentes de las carreras y centros.

La Licenciatura en Enfermería implementó un nuevo circuito administrativo de recepción, entrega y evaluación de trabajos integradores finales con modalidad virtual. La Licenciatura en Turismo creó el aula virtual de apoyo administrativo en el Campus Virtual.

La Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación discutió la necesidad de desarrollar modificaciones para la reglamentación de la educación a distancia en la UNLa.

La Dirección de Bienestar Universitario produjo un informe estadístico de trayectorias estudiantiles 2021 a partir del sistema de registro de acompañamiento a estudiantes con discapacidad.







### Eje III. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

**Afianzamiento de la investigación científica y vinculación tecnológica en función de los requerimientos y demandas de la comunidad para su desarrollo en términos económicos, políticos y sociales.**

#### **Fortalecimiento de la I+D+i**

Entre la UNLa y la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se firmó un convenio de ejecución para la implementación del Plan de Mejoramiento de la Función Investigación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Lanús. Dicho Plan contiene 61 acciones distribuidas en seis líneas de mejoramiento: políticas y estrategias de investigación, nuevos marcos de gestión de la actividad de I+D, sistema de gestión de la información de I+D, fortalecimiento del personal de investigación, fortalecimiento de la comunicación interna y externa y fortalecimiento de la Infraestructura de I+D. La coordinación general del Plan estará a cargo de las secretarías de Investigación y Posgrado y de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica.

Se aprobaron cinco perfiles propuestos por la Universidad para el ingreso a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CIC) del CONICET. Está pendiente la resolución de las comisiones evaluadoras para la definición del orden de mérito de las personas que se postularon. Desde la Dirección de Investigación se organizaron di-

ferentes talleres en articulación con los Institutos para capacitar en el uso de citas y referencias según normas APA, la carga de proyectos en el SIGEVa, así como avanzar en la elaboración de guías e instructivos al respecto. La Secretaría de Investigación y Posgrado realizó el I Encuentro Intersectorial sobre Innovación y Calidad en la Alimentación (EICA 2021), que tuvo lugar el 30 de septiembre y el 1 de octubre. Presentó 130 posters y contó con la participación de 35 Universidades argentinas e instituciones de Brasil, Perú, Chile, Uruguay, Colombia, México, República Dominicana, Guatemala y Ecuador. El Congreso de Teoría de la Dependencia y la Ciencia contó con disertantes internacionales y tuvo lugar el 18 y 19 de noviembre.

El Instituto de Justicia y Derechos Humanos continuó el trabajo colaborativo con nuevos grupos de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Se solicitó el cambio de membresía que pasaría del Instituto de Justicia y Derechos Humanos a la Secretaría de Investigación y Posgrado.

En el marco del proyecto Historia Oral del Desarrollo del Sistema de Salud de Neuquén, radicado en el Instituto

de Salud Colectiva, se realizaron 35 entrevistas a protagonistas del sistema de salud neuquino y se avanzó en la consolidación de un repositorio de testimonios accesibles vía web. Asimismo, en dicho Instituto se desarrolló una plataforma para la gestión virtual de la calificación de proyecto de tesis y defensas de tesis para las carreras de posgrado con base en el Open Monograph Press de Public Knowledge Project. Se incorporaron también, tres investigadores al equipo de trabajo del Instituto cuyas propuestas de indagación son las siguientes: COVID en Ciudades de Argentina; Depresión y Consumo de Alcohol, Desigualdades y Acceso a la Salud en CABA. Por último, se incorporó al Instituto un nuevo becario doctoral con financiamiento del CONICET.

Desde el Instituto de Cultura y Comunicación se continuaron las actividades asociadas a la elaboración de mapas especializados, trabajándose en los siguientes productos: Mapa mundial de la Cultura y la Comunicación (1945-2020); Mapa Latinoamericano de la Cultura y la Comunicación; Mapa Argentino de la Cultura y la Comunicación; Mapa de Buenos Aires de la Cultura y la Comunicación y Mapa de Lanús de la Cultura y la Comunicación.

El Instituto de Problemas Nacionales propició la formación de grupos de concentración temática para impulsar el establecimiento de programas de investigación. Asimismo, realizó reuniones periódicas con directores de proyecto a fin de evaluar y orientar procesos de transferencia.

Desde el CEIL Manuel Ugarte se llevó a cabo la actualización y mantenimiento de la Plataforma Digital de Contenidos de Nuestra América Manuel Ugarte, se ampliaron los contenidos del portal Geopolítica de los Recursos Estratégicos y de las secciones Geohistoria y Pensamientos Latinoamericanos. Se concretaron cuatro encuentros de capacitación interna organizados en el ciclo Hacia una

Epistemología nuestra Americana, con participación de docentes externos y estudiantes de la UNLa.

Se llevó adelante el desarrollo del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) COVID-19 denominado: “Salud y Protección Social: Aportes desde las Prácticas de Cuidado Territoriales para el Fortalecimiento de Políticas Integrales de Salud Mental Comunitaria en los Nuevos Escenarios de Pospandemia”. Fue gestionado desde la UNLa y contó con la participación de las universidades nacionales de Moreno, de San Martín, de Río Negro, de Chubut, de la Patagonia San Juan Bosco, de Mar del Plata, de Rosario y del Litoral. También participaron el Ministerio de Salud (Región Sanitaria VIII) y la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario.

Desde la Dirección de Pedagogía Universitaria se realizaron actividades y eventos (virtuales) en conjunto con especialistas y becarios de otras provincias y países en el marco del proyecto de investigación “Curriculum Universitario, Articulación, Integración y Prácticas de Enseñanza en la Educación Universitaria”, y del proyecto PICTO “Las Condiciones de Producción para la Construcción de la Voz Propia en Grado y Posgrado: Trabajo Final de Graduación y Procesos de Formación en UNLa, UNC, UNTREF y UTN sede Tucumán”.

Desde el Departamento de Salud Comunitaria se incorporaron 20 nuevos estudiantes a proyectos de investigación.

Desde el Área de Adulto Mayor del Departamento de Salud Comunitaria se presentó la idea proyecto para Amílcar Herrera 2021 denominada “Performatividad y Derechos de las Personas Mayores: Discursos, Imágenes y Mensajes que Construyen la Vejez y el Envejecimiento”. La Especialización en Gerontología llevó a cabo un pro-

ceso de articulación y retroalimentación entre los trabajos finales integradores y las de líneas de investigación vinculadas con la gerontología.

Bajo la responsabilidad del Campus Virtual se elaboró e implementó un manual de procedimientos para la solicitud del servicio de transmisión en vivo de eventos.

En el marco de la Especialización en Estudios Contemporáneos sobre China, se articularon actividades de docencia e investigación entre docentes del posgrado y el equipo que integra el proyecto “El Futuro de las Relaciones Sino- Latinoamericanas a la Luz de la Emergencia China. Aspectos Políticos, Socioculturales y Económicos”, presentado en el marco de la convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO).

El Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico presentó el proyecto de creación del Centro de Estudios Ambientales Urbanos, en vinculación con la Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana.

Se iniciaron las acciones para la puesta en marcha del programa Apertura de Red Programática, Ejecución de Compras y Contrataciones del programa de investigación PISAC COVID-19 “Salud y protección social, aportes desde las prácticas de cuidado territoriales para el fortalecimiento de políticas integrales de salud mental comunitaria en los nuevos escenarios pospandemia”.

Desde el proyecto de investigación Salud Investiga, se construyó un mapa interactivo georreferenciado de acceso público para el abordaje del sufrimiento mental severo en niñas/os y adolescentes en cuatro jurisdicciones de Argentina: transformaciones durante el ASPO y evaluación de estrategias para la externación y la integración.

Se colaboró con el CONICET en la conformación de un grupo de investigadores e investigadoras sobre salud mental en articulación con la Red de Investigaciones en Derechos Humanos Orientada a la Solución de Problemas.

La Licenciatura en Seguridad Ciudadana participó del proyecto de investigación “Red Federal de estudio sobre Femicidios en 9 provincias de Argentina” en el marco de la convocatoria PISAC COVID-19. Se avanzó en el trabajo de campo, la producción de documento de factores de riesgo de femicidio, de factores de prevención, y en el desarrollo de una matriz de respuestas institucionales. Desde la Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno se llevaron a cabo actividades sinérgicas entre los proyectos de investigación y estudiantes en proceso de elaboración de su trabajo final integrador.

### **Seguimiento y evaluación de proyectos de investigación**

Desde la Secretaría de Investigación y Posgrado se realizó la convocatoria a proyectos de investigación Amílcar Herrera en sus dos modalidades: proyectos I+D y proyectos I+D Formación de Nuevos Equipo. Fue realizada en el marco de definición de cinco situaciones problema, incluidas en el Anexo de la Res. Rectoral N° 316/21.

### **Promoción de Incentivos y becas de investigación**

La Dirección de Investigación coordinó la evaluación de la convocatoria a Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN) 2020 (CPRES región Metropolitana), aprobando 14 postulaciones. Se inició la convocatoria 2021.

El Departamento de Desarrollo Productivo y Trabajo otorgó becas de investigación para estudiantes que se desempeñan en el Laboratorio Oscar Varsavsky.

### **Implementación de procesos de transferencia y vinculación**

Desde la Dirección de Innovación y Vinculación Tecnológica se avanzó en la ejecución del Programa de Empleo Independiente según lo establece el convenio firmado con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, capacitando a trabajadores de la economía social y acompañándolos en la formulación de proyectos.

Desde la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica se promovió la firma de convenios que permiten implementar líneas de trabajo orientadas a la vinculación tecnológica de la Universidad con sectores productivos, tanto de la economía formal como de la economía popular.

En la línea de asistencia a programas se implementó el Programa de Competitividad de Economía Regionales Proyecto Prócer, en articulación con el Departamento de Desarrollo Productivo para la conformación de un Centro PyME UNLa.

Se coordinó con la Secretaría de Investigación y Posgrado la tarea de análisis y elección de aquellas investigaciones desarrollo de Biba, la primera bebida vegetal a base de quinoa lanzada al mercado en Argentina.

La formulación, desarrollo y producción industrial de la bebida Biba, primera bebida vegetal a base de quinoa lanzada al mercado en Argentina, fue resultado de una investigación científica tecnológica dirigida por el Dr. Emiliano Kakisu, investigador de CONICET en el Labora-

torio Varsavsky, radicado en el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico y en el Instituto de Producción, Economía y Trabajo de la UNLa; resultado de un trabajo de articulación público-privada, también incluyó investigadores CONICET en otras universidades nacionales (UNLu, UNQ, UNLP), la Gerencia de Vinculación Tecnológica de CONICET, la empresa BABASAL S.R.L. -una PyME elaboradora de alimentos radicada en la Provincia de Buenos Aires, la Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, INTA San Juan y productores agrícolas de esa región.

El CICyT Abremate brindó dos cursos de capacitación docente a distancia destinados a las provincias de Buenos Aires y de Entre Ríos. También desarrolló el ciclo Vacaciones de Invierno a través de la Red, que incluyó diferentes emisiones y charlas. Además, brindó tres talleres pedagógicos sobre robótica, electromagnetismo e impresión 3D. Instaló cuatro nuevos módulos interactivos, entre ellos *chroma key* e imagen holográfica.

El Laboratorio Oscar Varsavsky del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, adquirió nuevos equipos para la determinación de gluten, dado su nombramiento -por parte del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires- como laboratorio oficial en la determinación de alimentos libre de gluten, y continúa dentro de la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos (ReNaLOA) como laboratorio referente en servicios a terceros en análisis de detección de gluten.

El Laboratorio Ambiental de Gestión Ambiental Urbana (LabAMB) diseñó, junto a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), el proyecto Servicio de Saneamiento en Barrios.

Desde el Instituto de Justicia y Derechos Humanos se trabajó en el fortalecimiento de las actividades del Tribunal Experimental Internacional de Mediación a través de la realización y participación en talleres de promoción de derechos humanos en modalidad virtual, la articulación con organismos locales de acceso a la justicia, la gestión de convenios con los municipios del conurbano y la atención de las necesidades de mediación intra institucionales. Además, desde el Instituto y en cooperación con la Licenciatura en Audiovisión, se continuó con las tareas de desarrollo del Archivo Audiovisual de Memorias sobre la Última Dictadura Cívico Militar en el Conurbano Sur, entre las cuales se encuentran la producción de entrevistas y el diseño de piezas audiovisuales.

El Instituto de Producción, Economía y Trabajo se encuentra realizando reuniones con organizaciones sindicales y con los parques industriales de la región y proyecta realizar talleres y seminarios con otras instituciones (universidades y centros de estudios).

El Instituto de Cultura y Comunicación realizó talleres de semiótica y comunicación con la comunidad.

El Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico presentó proyectos de vinculación con organismos gubernamentales relacionados con el sector productivo, entre ellos, el Mercado Central y el Ministerio de Desarrollo Agrario.

Se firmó un convenio de asistencia técnica entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la UNLa para el desarrollo de contenidos y para el dictado virtual de cursos en gestión empresarial autogestionada, en gestión empresarial vinculante y en herramientas para emprender.

Bajo el convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Dirección de Vinculación Tecnológica continuó las capacitaciones y la asistencia técnica a emprendedores de los municipios de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora y Esteban Echeverría del Programa Nacional Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social.

La Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa realizó el Ateneo de Investigación Educativa con participación de estudiantes, graduados/as e investigadores/as. También se organizaron talleres de escritura académica.

Desde la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se realizaron cursos de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, conjuntamente con docentes y estudiantes avanzados.

La Licenciatura en Economía Empresarial participó de la convocatoria Programa de Competitividad de Economías Regionales - Universidades BID N° 3174/OC-AR para la creación del Centro PyME, obteniendo un resultado favorable.

La Licenciatura en Turismo participó en el proceso de consolidación de un equipo de trabajo interdisciplinario junto a la Universidad de Holguín.

El programa Tendiendo Puentes ofreció dos capacitaciones destinadas a docentes, personal de museos y guías de turismo, a través del Campus Virtual. Participaron agentes de las provincias de Buenos Aires y de Entre Ríos. También se realizaron dos jornadas virtuales de video juegos en conjunto con la Licenciatura en Audiovisión: Abremate Gaming.

La Licenciatura en Diseño Industrial implementó el Taller de Instrumentos para la Gestión de la Producción y el Desarrollo de Producto Textil, que estuvo dirigido a los sectores de la economía social y las cooperativas del sector textil e indumentaria.

Desde el Doctorado en Salud Mental Comunitaria, en el marco del convenio con Intercambios Asociación Civil, se presentó un estudio sobre los efectos en la salud mental de niños, niñas y adolescentes por COVID-19. El mismo fue implementado por UNICEF y con el Departamento de Salud Comunitaria. Participaron 780 niñas, niños y adolescentes. Además, se trabajó en la consolidación del grupo Trabajo de Salud Mental en Contextos de Encierro, ampliando la convocatoria a estudiantes del Doctorado y de la Maestría en Salud Mental Comunitaria.

Desde la Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental se realizaron 35 sesiones de capacitación virtual con instituciones educativas y culturales en Alfabetización Informativa (ALFIN).

Desde el CEIL Manuel Ugarte se realizaron dos conversatorios junto al área de educación del Municipio de San Vicente (80 asistentes), un curso de capacitación docente de 32 horas con puntaje junto a la Secretaría de Educación del Municipio de Avellaneda (40 docentes) y una jornada de capacitación docente junto a la Secretaría de Educación del Municipio de Almirante Brown. Además, el Centro realizó presentaciones de sus producciones en instituciones educativas secundarias y terciarias de la zona sur del conurbano bonaerense.

Desde la Licenciatura en Sistemas se realizó una nueva versión de la aplicación de Arbolado Urbano Móvil que permite desacoplar la aplicación de Wi-Fi y transmitir la información cuando disponga Internet. Dicha aplicación

está operativa en la nube UNLa (*host* de la Universidad) en los servidores del Laboratorio de Software de la carrera.

La Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese realizó actividades de promoción de sus cursos y logró una vinculación con los participantes de los cursos en actividades que muestren su aprendizaje. Por su parte, la Licenciatura en Planificación Logística trabajó en la propuesta de cursos de logística y cadena de abastecimiento para la economía social y solidaria en conjunto con dicha escuela.

Los programas, en el marco de la línea de investigación Turismo y Desarrollo, han permitido la participación y asesoramiento de docentes investigadores de la Licenciatura en Turismo en el Plan Provincial del Turismo Rural y Periurbano (Provincia de Buenos Aires). También se contribuyó en el desarrollo de contenidos del curso Gestión del Turismo Social perteneciente a la Dirección de Formación del Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación. Por último, se trabajó en la presentación de proyectos de cooperación bajo dicho eje y con la incorporación de estudiantes, graduados y graduadas.

## Eje IV. COOPERACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

**Expansión de la cooperación y de los servicios públicos a la comunidad profundizando la articulación con el entorno local, regional, nacional e internacional con autonomía y responsabilidad social.**

### **Implementación de programas, proyectos, cursos y otras actividades de cooperación y servicio público**

La Secretaría de Cooperación y Servicio Público organizó, junto al Museo Municipal Juan Piñero, un encuentro virtual de la Tribuna Popular: La UNLa Aprende, sobre la historia de Lanús. Además, diseñó una estrategia de acercamiento a las organizaciones para convocarlas al Consejo Social. Además, sistematizó información sobre los proyectos de cooperación. Participó y colaboró en eventos y actividades del Consejo Social Comunitario con participación de organizaciones de liberados y de voluntariados que brindaron asistencia en el marco de la pandemia por COVID-19. También presentó el Mapa Interactivo de Cooperación a organizaciones sociales. Asimismo, recolectó ropa de abrigo destinada a comedores de Villa Ofelia y brindó asistencia a familias en situación de vulnerabilidad que se encontraban aisladas por contagio de COVID-19. Por último, en el marco del programa Construyendo Puentes y en articulación con diferentes carreras, alentó al estudiantado a brindar su apoyo educativo a jóvenes y adolescentes participantes de los programas sociocomunitarios.

La Dirección de Cooperación, en el marco del programa permanente La UNLa de los Jóvenes, realizó de modo remoto talleres culturales y audiovisuales de iniciación en diferentes oficios, capacitando a 275 adolescentes. Además, asesoró en la presentación de los proyectos de la convocatoria interna 2019, postergados a causa de la pandemia por COVID-19. Realizó talleres sobre el circuito administrativo de cooperación. En articulación con el Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, profundizó las acciones interdisciplinarias dirigidas al tratamiento de problemáticas adolescentes. Entre otras actividades, realizó la jornada Fortaleciendo la Cooperación, desarrolló talleres y actividades virtuales del programa Jóvenes Líderes Comunitarios, desarrolló la muestra virtual de los talleres de teatro del programa “La UNLa de los Jóvenes”, y reuniones remotas con instituciones internacionales para el intercambio y la capacitación en cooperación.

La Dirección de Relaciones Culturales realizó la 6° edición de Expo Luthiers, en conjunto con el Departamento de Humanidades y Arte. Asimismo, produjo audiovisuales y brindó asistencia técnica en eventos, jornadas y otras actividades de la Universidad y de otras institu-



ciones públicas y privadas. Además, inauguró 13 nuevos talleres culturales abiertos a la comunidad. También llevó adelante la etapa de prueba de la planilla IntraUNLa para la organización de coberturas técnicas de eventos, y difundió el video de la muestra de Talleres Culturales Virtuales abiertos a la comunidad.

La Dirección de Educación Permanente adhirió su proyecto a la Red Latinoamericana de Docentes y Profesionales de Trabajo Social en el Campo Gerontológico (REDGETS).

La Dirección de Deportes y Recreación incorporó nuevas actividades y talleres al programa de verano Los Derechos de los Niños no se Toman Vacaciones. Envío refuerzos de bebidas y alimentos a cada institución participante del programa, así como también material didáctico para el desarrollo de actividades educativas, lúdicas e ilustrativas.

A través de la Dirección de Patrimonio Histórico y Cultural se continuó el proceso de articulación con las organizaciones de la comunidad. En el contexto de la pandemia por COVID-19 concertó con organizaciones sociales de la zona para el traslado de alimentos por un total de 50.000 kg. Además, finalizó la construcción del Museo Malvinas de Almirante Brown y participó en la construcción de un espacio abocado a las primeras infancias de la Biblioteca Popular de Monte Chingolo.

La Secretaría de Investigación y Posgrado dictó, en articulación con la Unión Europea y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el curso virtual sobre prevención de la tortura y malos tratos para operadores judiciales y miembros de organizaciones sociales.

La Dirección de Campus Virtual continuó colaborando con la virtualización de cursos y talleres abiertos a la comunidad.

El Departamento de Humanidades y Artes conformó un equipo que participó de seminarios, foros y clínicas para apoyar a las carreras que forman parte de los programas financiados por el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIES-CI) de la Secretaría de Políticas Universitarias.

El Departamento de Salud Comunitaria adquirió insumos para la implementación de las actividades definidas en el Centro de Telemedicina COVID Universitario (CeTeC-U).

El Instituto de Justicia y Derechos Humanos organizó, en conjunto con el Programa por la Igualdad de Género y la Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad, un conversatorio sobre feminismos y punitivismo y otro sobre masculinidades y privilegios. Asimismo, articuló con defensorías territoriales para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de la Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos de la UNLa y de Abogacía de la Universidad Nacional de Avellaneda, orientadas a atender a personas migrantes en temas de derechos humanos.

El voluntariado social Construyendo Autonomía del Centro del Adulto Mayor realizó conversatorios y entrevistas en vivo destinadas a promocionar los derechos humanos de las personas mayores. Algunas de ellas se realizaron vía YouTube, y otras en articulación con Megafón, radio Cadena y otras radios de la zona. Desde el Centro se continuó el armado de redes intergeneracionales con dos actividades presenciales, que consistieron en el intercambio en inglés de personas mayores con jóvenes

estadounidenses. Además, continuó en modalidad virtual el programa UPAMI -incluyendo su cierre cuatrimestral- desarrollando las actividades de manera virtual del Voluntariado Social (Papelonos) y del programa Club de Día. Este último se centró en mantener permanentemente la capacitación y la contención, así como en garantizar la prestación alimentaria y nutricional con entrega domiciliaria de viandas a sus integrantes.

La Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX, en cooperación con el CEIL Manuel Ugarte, realizó una conferencia virtual sobre Pensamiento Nacional y Latinoamericano en el Instituto Profesorado de Arte (IPA) de Mendoza.

El CEIL Manuel Ugarte y el Observatorio Malvinas realizaron 23 conversatorios y charlas debate solicitados por instituciones de la comunidad, y más 14 sobre la Causa Malvinas. Al respecto, entrevistó a 38 veteranos de la Guerra de Malvinas para la construcción del archivo Historia Oral Nacional sobre la Guerra de Malvinas, en el marco del programa radial Malvinas, Causa Central. El proyecto "Voces de Malvinas. Archivo oral de las memorias de los/las combatientes" fue presentado en la cuarta convocatoria de proyectos de cooperación Voluntariado Universitario y Universidad, Cultura y Territorio de la Secretaría de Políticas Universitarias. Además, se dictaron los cursos de capacitación docente "La gráfica del pueblo. Memoria de la Causa Malvinas en el paisaje" (provincia de San Luis), "¿Qué historia enseñamos? Repensar los actos escolares" (municipio de Avellaneda) y "Dilemas de América Latina" (provincia de Santiago del Estero). Asimismo, realizó las actividades planificadas en el marco del programa Educar para la Patria Grande presentado en la Secretaría de Cooperación y Servicio Público.

El Doctorado en Salud Mental Comunitaria acompañó y supervisó a los equipos de salud de los hospitales generales de la Provincia de Buenos Aires. Junto a la Maestría en Salud Mental Comunitaria mantuvo la participación en el Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental y Adicciones, en el cual se llevaron a cabo elecciones de autoridades. Además, realizó cinco encuentros semanales de capacitación sobre protección de derechos dirigidos a trabajadores y trabajadoras del campo de la salud de distintas instituciones públicas; que denominó Investigaciones en Género y Salud Mental - Derechos Sexuales y Reproductivos - Abordajes en Instituciones Monovalentes. Finalmente, participó del Encuentro de Formación de Referentes Comunitarios.

El Centro de Salud Mental Comunitaria continuó desarrollando las actividades del Programa de Cooperativismo y Economía Social junto a las universidades nacionales de Quilmes, Tres de Febrero y de la Patagonia San Juan Bosco. También continuó con la asistencia técnica brindada a la Dirección de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud del Municipio de Lanús.

La Maestría en Metodología de la Investigación Científica y el Nodo Buenos Aires del Capítulo Argentino de la Red Bioética organizaron el conversatorio Diálogo entre Ciencia y Bioética en Época de Pandemia.

La Licenciatura en Audiovisión, en articulación con la Secretaría de Cooperación y Servicio Público, en el marco del programa La UNLa de los Jóvenes, llevó a cabo un Taller de Realización Audiovisual dirigido a la animación cuadro a cuadro.

La Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos capacitó en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) a manipuladores de alimentos en escuelas y comedores.

También presentó un proyecto de cooperación con talleres protegidos para brindar capacitación en dicha materia y en panificados a personas con diversos grados de discapacidad.

La Licenciatura en Economía Empresarial consolidó su participación en el Foro de Profesores Investigadores Estructuralistas, orientado a problemáticas sociales y económicas nacionales. Asimismo, realizó un estudio de impacto socioeconómico y ambiental junto con la Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana, el cual fue financiado por CENCOSUD S.A.

La Licenciatura en Trabajo Social evaluó y ejecutó 10 proyectos de cooperación. También implementó un dispositivo de articulación y movilidad docente estudiantil.

Estudiantes voluntarios/as de la Licenciatura en Enfermería participaron en las postas itinerantes instrumentadas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires durante el operativo de vacunación.

La Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana llevó a cabo acciones conjuntas con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires para la implementación de la Ley Yolanda (Ley Nacional N° 27.592).

La Ingeniería en Alimentos presentó un proyecto de cooperación con actores de la comunidad popular.

El Ciclo de Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica renovó el orgánico instrumental del Ensemble Voxes y generó productos multimedia para el Centro del Adulto Mayor. La Orquesta Infante Juvenil UNLa-PPOE (Programa Orquesta Escuela de la Provincia) realizó el seguimiento y la capacitación de niños, niñas y jóvenes en la

iniciación y perfeccionamiento en orquesta de cámara; sus integrantes participaron de tres clases magistrales con los Maestros Rafael Gintoli, Florín Negreanu y Matías Villafañe.

El Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación diseñó un curso de robótica educativa destinado a docentes de la región.

El Coro Universitario realizó presentaciones en eventos de la Universidad y de otras instituciones.

### **Movilidad docente y estudiantil**

La Dirección de Cooperación Internacional, en colaboración con la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN), apoyó la organización de la Feria Internacional de la Educación Superior Argentina (FIESA). Asimismo, elaboró un proyecto para el acompañamiento de la Universidad Libre de Colombia como parte de la cooperación para el fortalecimiento de la internacionalización de educación superior. Se articuló con instituciones de Noruega, Australia y Estados Unidos para el diseño de cursos cortos arancelados y virtuales para extranjeros sobre temáticas de interés.

El Departamento de Humanidades y Artes aprobó el anteproyecto para presentar al Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) para incorporar las actividades de I+D como actividades de movilidad docente e internacionalización de la investigación en la UNLa.

La Licenciatura en Educación propuso metaperfiles para las carreras de educación de la región en el marco del proyecto ERASMUS Aprendizaje Centrado en el Estudiante (ACE). La Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana

confeccionó informes trimestrales y actualizó la base de datos de la normativa vigente en el marco de dicho proyecto.

La Licenciatura en Turismo difundió oportunidades de intercambio académico de estudiantes de grado en universidades nacionales y extranjeras.

municipal roma Estudiantes, egresados y egresadas del Traductorado Público en Idioma Inglés participaron, el día 11 de septiembre, en las Jornadas Nacionales de Traducción e Interpretación “Derribar mitos y construir futuro”. Dado el contexto sanitario, la participación se realizó de manera virtual. La organización estuvo a cargo de la Universidad CAECE, sede Mar del Plata.

El Doctorado en Salud Mental Comunitaria admitió un estudiante con beca LATAM en la décima cohorte de la carrera.

### **Articulación con las entidades educativas con influencia de la UNLa y realización de actividades en el marco de la Educación Permanente**

La Dirección de Educación Permanente implementó nuevas capacitaciones acordes al nuevo contexto socio laboral. Asimismo, implementó cuatro cursos virtuales arancelados de capacitación en temáticas del campo gerontológico. Asesoró y acompañó telefónicamente o de manera virtual a personas mayores de 55 años, quienes además fueron destinatarias de 20 seminarios y talleres. En el marco del Fogón Literario Intergeneracional se realizaron fogones en vivo a través de YouTube con amplia asistencia de distintos grupos etarios. En el marco del programa La UNLa va a la Escuela, el equipo de orientación vocacional distribuyó el cuadernillo impreso “Mi Portafolio Vocacional” a diferentes instituciones de

gestión pública, realizando posteriormente encuentros virtuales de cierre y devolución grupal. Realizó 21 talleres de Orientación Vocacional Virtuales dirigidos a integrantes de instituciones de gestión estatal y privada de la zona sur. La Dirección elaboró el Proyecto de Orientación Profesional para ser implementado en la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese. Evaluó diez proyectos de extensión pertenecientes a la Universidad Nacional Arturo Jauretche y, en articulación con el distrito de Lanús, colaboró en la elección de escuelas secundarias para la entrega del Premio a la Cooperación Educativa. Logró el empadronamiento de la UNLa como oferente externo ante la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires que la habilita a evaluar proyectos y otorgar puntaje oficial. Su propuesta de formación pedagógica para técnicos y profesionales que quieran insertarse en el nivel secundario fue aprobada por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Continuó con la ejecución del convenio firmado con el Municipio de Lanús para el dictado de cursos de informática a través del Instituto de Capacitación Municipal (ICAM).

El Ciclo de Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica continuó grabando las actividades de la Orquesta de Cámara de la Universidad, las que fueron adaptadas al entorno virtual.

La Dirección de Medios de Comunicación “Megafón” brindó dos charlas virtuales sobre comunicación con perspectiva de derechos en las que participaron cinco escuelas de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades sin fines de Lucro presentó un conjunto de actividades de capacitación y articulación a la convocatoria de proyectos de cooperación 2021.

La Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad promovió dos jornadas de debate sobre género y diversidades en instituciones públicas estatales, no estatales y organizaciones de la sociedad civil.

### **Bienestar universitario y programas de becas**

La Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario realizó la convocatoria a becas del Programa Compromiso Educativo (PCE) a través el sistema SIU-Tehuelche. Las evaluaciones académicas y socioeconómicas fueron realizadas en entrevistas virtuales. Las becas del programa fueron actualizadas en un 60% y en particular, la ayuda económica fueron bancarizadas. Asimismo, asistió al estudiantado en la inscripción a becas del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR.) y presentó los reclamos académicos de los estudiantes cuyas postulaciones fueron rechazadas.

Por otra parte, se modificó el reglamento general del Jardín Maternal Azucena Villaflor, que fue aprobado por el Consejo Superior. También se evaluó a las personas que se postularon a la preinscripción anual del jardín e informó su protocolo en el marco del plan jurisdiccional 2021.

La Dirección de Bienestar Universitario acompañó a la comunidad universitaria en las demandas y consultas referidas a problemáticas sociales, entre las que se cuentan 24 situaciones de violencia y/o discriminación por razones de género, orientación sexual y/o identidad de género, cuyo protocolo de intervención se encuentra en revisión. La Dirección dictó un taller para la construcción relaciones igualitarias, realizó una instancia de formación para organizaciones en territorio y participó en la Asamblea Anual y en diferentes encuentros y jornadas de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE), dependiente del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN). Inició dos procedimientos internos para garantizar el derecho a la identidad de género de las personas de la Universidad según lo estipulado en la Ley N° 26.743 y en la resolución C.S. N° 12/13. Asimismo, la Dirección elaboró un proyecto para el uso de lenguaje incluyente y no sexista como recurso y forma expresiva válida en cualquier producción académica, comunicación institucional interna o externa, administrativa y de gestión.

La misma Dirección, junto al Doctorado en Salud Mental Comunitaria, trabajó con los espacios municipales de Lomas de Zamora, Lanús, Almirante Brown, Avellaneda y con diferentes organizaciones de la sociedad civil para que acompañen, mediante consulta o tratamiento, los padecimientos psíquicos de los y las estudiantes. Dicha articulación redundó en 70 intervenciones. Además, realizó actividades de sensibilización y cuidados integrales dirigido a las familias del Jardín Maternal Azucena Villaflor. En virtud de las situaciones abordadas, debió articular con organismos de todos los niveles jurisdiccionales en 13 oportunidades.

En el transcurso del año, la Dirección de Bienestar Universitario publicó 1.424 ofertas en el Portal de Empleo, en el cual completaron su perfil 394 estudiantes. Se invitó a organismos, instituciones y empresas de la zona a publicar sus búsquedas en dicho portal.

Se continuó con el dictado de talleres gratuitos de inclusión cultural dirigidos a estudiantes regulares de la Universidad: Canto (I y II), Teatroxlaidentidad, *Stand Up* y Danza y Exploración del Movimiento. La oferta horaria de los últimos dos fue ampliada. Se preparó una muestra de canto y teatro a realizarse a fin de año.

El Jardín Maternal Azucena Villaflor articuló con el Centro del Adulto Mayor para el intercambio y enriquecimiento de propuestas literarias, narradas por abuelos y abuelas del centro a niños y niñas del jardín. Sostuvo la entrega a 40 familias de bolsones del Servicio Alimentario Escolar del Municipio de Lanús. Continuó con los talleres realizados por la pediatra destinados a las familias para tratar cuestiones relacionadas con la crianza.

El Programa de Inclusión Universitaria para Personas con Discapacidad, junto a la Comisión Asesora de Discapacidad, accesibilizó el micrositio web. La Dirección de Bienestar Universitario produjo micros audiovisuales de estrategias de accesibilidad comunicacional y académica, y un micro audiovisual accesible del protocolo de actuación ante situaciones de discapacidad, el cual fue aprobado por Consejo Superior (resolución N° 101/21).

### **Deportes y recreación**

La Dirección de Deportes y Recreación llevó a cabo las actividades de manera virtual a través de páginas específicas de ajedrez y de la plataforma Zoom, entre otras. Las clases de acondicionamiento físico se brindaron semanalmente.

Se participó en diferentes torneos de ajedrez: XV Aniversario del Ajedrez en la UNLa; III Homenaje a H. Rossetto; XIV Homenaje Héroes de Malvinas; Abierto Universitario de Ajedrez Online Memoria, Verdad y Justicia; Día del Respeto a la Diversidad Cultural; Día Internacional del Deporte Universitario y Torneo Nacional de Argentina University Esports. Se realizó el ciclo de 24 charlas La historia del Ajedrez del siglo XX. Los profesores participaron en la mesa temática de la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA).







## Eje V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA

**Afianzamiento e innovación de la gestión jurídico administrativa, mejoramiento de procesos, procedimientos e infraestructura y uso eficiente de los recursos del Estado.**

### **Construcción de obras, remodelaciones y recuperación del patrimonio histórico**

La Dirección de Planificación Física realizó relevamientos y presentó proyectos, pliegos y documentación técnica y licitatoria de los edificios: Laboratorio Manuel Belgrano, SUM bienestar estudiantil, J. J. Valle, Megafón y refacción de la oficina del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico. También avanzó en la ejecución de obras faltantes en el edificio Manuel Dorrego y continuó con la construcción del aulario R. del Valle. También realizó el seguimiento y control de los trabajos de las obras en ejecución o ejecutadas: M. Dorrego, Aulario R. del Valle y la plaza ubicada en el predio 29 de Septiembre. A su vez, se supervisaron las obras terminadas en garantía: refacción del edificio Megafón y garita de portería, poli-deportivo y cielorrasos en el edificio Werthein.

Cabe destacar que la Dirección de Planificación Física elaboró el Programa "UNLa sustentable" en articulación con otras áreas y carreras de la Universidad. Las principales líneas de acción del Programa son: gestión integral de residuos sólidos, utilización de energías alternativas,

capacitación de prácticas responsables e incorporación de diseño bioclimático.

La Dirección de Patrimonio Histórico y Cultural, construyó nuevas obras artísticas en el predio 29 de Septiembre y realizó el mantenimiento a las ya existentes. Se crearon seis ágoras al aire libre en el Parque Escultórico Latinoamericano con bancos de quebracho recuperados. En las ágoras Plaza de la Dignidad y Plaza de la Democracia se construyeron una escultura de gran tamaño con la imagen de Eva Perón y un portal con las imágenes de Yrigoyen y Perón, respectivamente. Adicionalmente se crearon ágoras en la Plaza del 10, en la Plaza de los Derechos Humanos y en la Plaza Igualdad de Género, totalizando 11 ágoras al aire libre hasta el momento.

La misma Dirección diseñó presentes institucionales con material reciclado del predio ferroviario como parte del legado del ADN UNLa, en este sentido, se realizaron tres menciones construidas con quebracho y acero en el marco del 1° Encuentro Intersectorial sobre Innovación y Calidad en la Alimentación (EIICA 2021).



Se adecuaron los espacios del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico en donde se instalaron los laboratorios de Desarrollo de Software y Georeferencial.

### **Gestión jurídica-administrativa**

La Secretaría del Jefe de Gabinete, a través de la Dirección de Relaciones Laborales, fortaleció el Área de Seguridad e Higiene en el contexto de pandemia por COVID-19, abordando los riesgos en el lugar de trabajo con las normas de Seguridad e Higiene Laboral y Salud. En este sentido, se cumplieron recomendaciones efectuadas por la ART en cuanto a la prevención del COVID-19, al retorno a actividades presenciales seguras y al cumplimiento de la Ley de Seguridad e Higiene. Se procedió a la compra de tapabocas y caretas de seguridad, se colocaron carteles y se entregó folletería vinculada a la prevención del COVID-19, también se colaboró con el desarrollo de protocolos específicos con cada área para el retorno a la presencialidad segura. También se acompañó en el proceso jubilatorio a 3 docentes y 2 docentes. Se asesoró a 20 trabajadores en situación previsional.

Luego de un proceso de diálogo entre las organizaciones gremiales y las autoridades, promovido y viabilizado por la Secretaría del Jefe de Gabinete, se aprobó sin objeciones en el Consejo Superior la Resolución N° 161/2021 que establece para las trabajadoras y trabajadores de la UNLa un régimen de trabajo mixto para el retorno a la presencialidad. Esta modalidad se implementó como período de prueba entre el 15 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021, mientras la normativa nacional respecto a la pandemia así lo permita.

Desde la Secretaría Académica se asistió a los Departamentos en la elaboración de protocolos para el retorno

a las prácticas y otras actividades presenciales aprobados por el Consejo Superior tales como el protocolo para el retorno a las prácticas de enfermería en instituciones de salud y el protocolo para el retorno a la actividad presencial de las y los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición en ámbitos hospitalarios y centros de atención primaria. Además, se adecuó el calendario académico en el marco de las solicitudes efectuadas por los departamentos dado el impacto de las restricciones sanitarias generadas por la pandemia por COVID-19 a fin de realizar los ajustes necesarios para el desarrollo de cursadas y exámenes finales.

La Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales continuó con su trabajo de fortalecimiento de los circuitos, diseño y adecuación de todos los procedimientos administrativos. Avanzó con la recopilación cronológica de la normativa de la Universidad y continúa con el apoyo a los consejeros/as superiores nuevos para presentar proyectos en comisión. También brindó asistencia en la nueva modalidad de resoluciones y dictámenes por sistema SUDOCU.

La Dirección de Despacho y Mesa de Entradas, con la implementación del nuevo sistema SUDOCU, creó documentos digitales, notas, tramites y expedientes, y llevó el registro de todos los actos administrativos que componen al ciclo de vida de los mismos; y continuó mejorando los plazos asignados en la secuencia de procesos y procedimientos.

La Dirección de Posgrado realizó la actualización del digesto con las normas de posgrado. También se abocó a la creación y/o modificación de las comisiones académicas de distintas carreras analizando el cumplimiento de los estándares de la UNLa y de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en

la materia. En este sentido, se propició la modificación de los reglamentos de las carreras de Maestría en Salud Mental Comunitaria y Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud. Se modificó la comisión académica del Doctorado en Salud Mental Comunitaria y de la Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa; y se creó la comisión académica de la Especialización en Tecnologías de Fabricación Digital. Asimismo, desde la Secretaría de Investigación y Posgrado se continuó trabajando en la elaboración del reglamento de investigación y el reglamento para la regulación de los laboratorios, como parte de los ejes de trabajo del Plan de Mejoras UNLa- MINC.

La Licenciatura en Turismo presentó los informes y reportes establecidos en el Reglamento Académico y sistematizó la información referente a la actividad docente.

### **Fortalecimiento del personal docente**

Se aprobó por acta paritaria, en el marco de una solicitud a la SPU, la incorporación de 17 trabajadores y trabajadoras con contrato de servicio a planta transitoria. Queda pendiente una futura incorporación de 16 personas para el año próximo.

Se encuentran en proceso de finalización el llamado a concurso de 41 cargos nodoocentes.

Desde la Dirección de Relaciones Laborales, en función del contexto de Pandemia por COVID 19, se realizaron cursos de específicos en prevención de la salud. Se realizaron otros vinculados con la ART como: 1. Trabajo virtual; 2. Manejo manual de cargas; 3. Primeros Auxilios; 4. Elementos de protección personal; 5. Prevención de riesgos eléctricos, 6. Prevención de riesgos por accidentes biológicos, entre otros. Además, se atendieron 28 ca-

dos de movilidad del personal docente con cambios de funciones entre dependencias y subdependencias. Se está trabajando en el desarrollo de un programa para que las búsquedas se visibilicen dentro del Sistema de Autogestión.

Desde el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico se realizaron 4 reuniones con el equipo de docentes con el objeto de lograr una mejora en la calidad de los procesos y el desarrollo de vínculos con otras áreas administrativas de la UNLa.

El Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión continuó con el fortalecimiento de las capacidades del personal docente en el uso de la plataforma Pentaho, en este marco se capacitó a una integrante del equipo que realizó el curso: "Introducción a herramientas de data warehousin. Usando SAIKU de Pentaho".

La Dirección de Bienestar Universitario capacitó al personal docente en el uso del sistema SIU-Tehuelche.

El Departamento de Salud Comunitaria incorporó un asistente para carreras de posgrado, de acuerdo con el desarrollo y crecimiento de las actividades técnico-administrativas vinculadas a la gestión académica.

La Dirección de Medios de Comunicación Megafón incorporó un webmaster para la creación de código y para la administración del portal de noticias.

La Dirección de Campus Virtual brindó capacitaciones a personal docente para agilizar y optimizar el circuito de tramitación de aulas y matriculación masiva de estudiantes y docentes y se elaboró un instructivo para los procedimientos de solicitudes de aulas y matriculaciones masivas.

## Mantenimiento y modernización del equipamiento y software

La Dirección de Informática adecuó el SIU-Guaraní para hacer frente a la pandemia: incorporó operaciones de cierre de actas de finales y promoción, de modificación del circuito de rectificación de actas y se adecuaron las políticas de claves de acceso para hacer del SIU-Guaraní un sistema más seguro. Éste fue integrado con el sistema SIU-Quechua. También implementó el Sistema de Documentación Único (SUDOCU), y se continúa en contacto con el SIU a fin de implementar las funcionalidades necesarias para la Universidad.

Esta Dirección realizó un proceso de reestructuración de los servidores de la Universidad a fin de priorizar los servicios de Educación a Distancia, como el Campus Moodle y la plataforma Jitsi y se consolidaron servicios de acceso a través de Internet como VPN, a fin de implementar el trabajo remoto. También se actualizó el Sistema de Estudiantes para incorporar funcionalidades provistas por la nueva versión del SIU-Guaraní como la cola de acceso para los periodos de Inscripción, se instaló en preproducción y se están realizando pruebas de migración de la base de datos de grado.

La Licenciatura en Sistemas dispuso aulas, conectividad y equipamiento tecnológico especializado para montar el Laboratorio de Telecomunicaciones y el Laboratorio de I+D+i de Software.

La Dirección de Informática adquirió *software* para la realización de respaldos de la UNLa y del CICYT Abremate. Se lograron mejoras en los procesos a fin de contar con mayor capacidad de resguardo y mejor acceso a los datos resguardados. Se adquirió el SW y se finalizó su

instalación. Además, se restauraron con éxito resguardos de máquinas completas.

En el marco de la capacitación para la implementación del Centro de Simulación Clínica, el equipo de gestión de la Licenciatura en Enfermería, participó de las actividades de capacitación y asesoramiento sobre Bio simulación de la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA), y brindó asesoramiento por video conferencia a referentes en el tema de la provincia de Córdoba y el Gran Buenos Aires. Asimismo, visitó el Centro de Simulación del Hospital El Cruce de Florencio Varela.

La Licenciatura en Diseño Industrial realizó el mantenimiento preventivo, evaluación y reparación periódica del equipamiento -especialmente en el ámbito de los talleres de Modelos y Maquetas y de Confección Textil para el retorno paulatino a la presencialidad.

## Prevención y mantenimiento edilicio, de bienes y espacios verdes y seguridad

La Secretaría Académica, a través de la Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil, destruyó documentación para mejorar el aprovechamiento del espacio físico y reorganización del archivo de esa Dirección y otras áreas que lo solicitaron. En el contexto de la mudanza del archivo de la Dirección se readecuaron espacios de trabajo y de resguardo de la documentación, diferenciando aquella a destruir según lo establecido por la R.R. N° 526/19.

## Eje VI. COMUNICACIÓN

### Comunicación de las actividades académicas, de investigación, de vinculación tecnológica y cooperación como aportes de la UNLa a los debates locales, regionales, nacionales e internacionales.

#### Consolidación de las publicaciones UNLa

El Instituto de Justicia y Derechos Humanos participó en la edición de los siguientes libros: “Sombras, suspiros y memorias: Prácticas culturales y dictaduras en el cono sur”; “Planes Nacionales en Derechos Humanos: Debates y reflexiones sobre experiencias Latinoamericanas” (libro digital editado por CLACSO); “El límite democrático de las expresiones de odio. Principios constitucionales, modelos regulatorios y políticas públicas”; “Derechos Sociales y el Momento Constituyente en Chile” (editado por GI-ESCR, la Universidad de Concepción y la Universidad de Essex).

El Instituto de Cultura y Comunicación se encuentra en la producción de 250 ejemplares del libro “La manipulación simbólica”; en la publicación de tres artículos en las tres ediciones anuales de la revista Viento Sur, y se encuentra consolidando material didáctico para imprimir mil ejemplares destinados a estudiantes, docentes y público en general.

El CEIL Manuel Ugarte realizó diversas publicaciones: “Bolivarismo y antimitrismo. Francisco Silva y Rufino

Blanco-Fombona contra la historia falsificada”; “Leopoldo Marechal: estudios sobre Mefagón y la Guerra”; “San Martín: abriendo caminos en la Revolución” (Cuaderno N° 4 de la colección “Educar para la Patria Grande”); “Diario de Emilio Vernet” (EdUNLa); “Memorias de la Generación del 900” (reedición de obras de Manuel Ugarte y una selección de “El naufragio de los argonautas”; editado por EdUNLa); “El legado de Martín Miguel de Güemes” (Undef Libros- EdUNLa). En la plataforma digital se incorporó contenido de Nuestra América “Manuel Ugarte”: Quién es Ugarte y Recursos para el Aula. Se desarrolló la publicación de 46 notas en el nuevo sitio de la revista digital Allá Ité. Se publicaron tres dossiers y material sobre territorio y cultura en América. En el marco de las investigaciones llevadas a cabo por el Centro, se publicó la investigación “Coyoacán. Patria Grande, Izquierda Nacional y revisionismo histórico socialista”. Además, desde dicho Centro y el Observatorio Malvinas se publicaron 30 artículos de divulgación sobre la Causa Malvinas y 25 artículos sobre América Latina en los medios de la UNLa y en otros medios de la Argentina y la región.

La Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX, en cooperación con el CEIL Ma-

nuel Ugarte y la Universidad Nacional de la Defensa (UNDEF), docentes, graduados, graduadas y estudiantes del posgrado participaron de la edición de un libro homenaje por el cincuentenario aniversario de la edición de “Megafón o la Guerra” de Leopoldo Marechal.

Desde el Departamento de Planificación y Políticas Públicas se publicó un nuevo número de la revista *Perspectivas de Políticas Públicas*. Fue difundida por la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno a través de medios electrónicos (1500 destinatarios) y del envío de publicaciones impresas. Se logró sostener la pertenencia de dicha revista a Latindex, LatinRev, EBSCO, REDIB y otros.

Desde el Departamento de Humanidades y Artes se consolidaron sus publicaciones, fortaleciendo las series editoriales y promocionando las producciones académicas, de investigación científica y de cooperación. Se publicó el libro “Emancipación y Hegemonía. Modulaciones Epistemológicas V. Aportes regionales al debate” (también disponible en formato digital). Se editaron dos volúmenes de la Revista *Táxis del Doctorado en Filosofía*, de la cual se está preparando el tercero. Se publicaron un total de cuatro artículos, tres perspectivas, un dossier, dos reseñas y 12 Investigaciones en la revista *Perspectivas Metodológicas* y en el portal Peña Lillo. Se publicaron las actividades de la Semana de las Humanidades y las Artes en la Red de Filosofía Española y en la Red de Bioética de la UNESCO. Se editó el cuadernillo de trabajo de Diseño Industrial. Se realizó una publicación en la revista de divulgación *Todo es Historia*. Se realizaron reuniones periódicas con el portal de revistas científicas de la UNLa Arturo Peña Lillo, para cumplir con los requisitos de indexación de los nuevos requerimientos de Latindex Catálogo y Doag y con aspiración a otras indizadoras.

El programa Agenda Compartida publicó dos libros: “Evaluación de procesos y resultados del programa A la Escuela mejor con Libros” y “La evaluación de las políticas públicas en el ámbito parlamentario nacional”.

El Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales envió los artículos *Transformación Digital y Desafíos en la Educación Superior* al II Workshop de Innovación y Transformación Educativa (WITE). Ambos fueron aprobados para su publicación.

La Especialización en Estudios en China Contemporánea avanzó en la compilación del libro “Argentina y China en la pospandemia”, que reúne diversas investigaciones de sus docentes.

La Licenciatura en Relaciones Internacionales propuso la edición de “Clásicos de las Relaciones Internacionales”.

El Centro de Salud Mental Comunitaria publicó el número 10 de la Revista “Salud Mental y Comunidad”, difundido mediante el boletín, Facebook y la web. Estudiantes y docentes de la Maestría y del Doctorado participaron con artículos así como también en la edición.

La Maestría en Salud Mental Comunitaria editó “El trabajo: entre lo público, lo privado y lo íntimo. Comparaciones y desafíos internacionales del cuidado”, en el marco del programa “Salud Mental, Subjetividad y Trabajo”.

Docentes del Ciclo de Licenciatura en Educación Física desarrollaron artículos académicos que fueron publicados en “Cuidados del buen vivir y bienestar desde las epistemologías del sur. Conceptos, métodos y casos”.

Estudiantes del Doctorado en Salud Mental Comunitaria participaron en distintas actividades académicas del

campo de la Salud Mental Comunitaria del país y de Latinoamérica. Se realizaron presentaciones de publicaciones y libros de docentes e investigadores, entre cuyas temáticas se incluyeron: “Cuidar a la Fuerza” (publicación de tesis doctoral); artículos del grupo de trabajo “Niñez” en la revista CALDAS (Colombia), en *Salud Mental y Comunidad* (UNLa), en el informe ejecutivo UNICEF, y posee uno en prensa para el número 11 de dicha Revista. Se compartieron artículos de interés sobre la temática, también sobre Salud Mental y las Infancias y sobre el tema “¿Cuál es el lugar de la comunidad en la salud mental?”. Se encuentra en edición la primera tesis que se publicará en formato libro. Se publicó una entrevista a sobre el trabajo colectivo que se realiza dentro del grupo de trabajo “Consumos, territorios y Derechos Humanos”. Se publicó una entrevista al autor del libro “Cuidar a la fuerza”. Se publicaron *papers*, producciones científicas y artículos de los grupos de trabajo del Doctorado en: revista INFEIES; Argentina Investiga; revista Narraciones, Salud Mental y Comunidad (UNLa); revista UNTREF; y CLACSO, entre otros. Se publicaron artículos en las revistas latinoamericanas IDdeiaSUS/Fiocruz (Brasil), revista Hacia la Promoción de la Salud (Universidad de Caldas, Colombia) y en la europea Oxford Press.

La Dirección de Diseño y Comunicación Visual controló el diseño y la diagramación de la revista *Viento Sur* (versión digital). Se diseñaron publicaciones digitales (Infocarreras, las agendas estadísticas 2018 y 2019 en inglés, informes de gestión 2020 y plan de acción 2021) guías e instructivos.

La Dirección de Campus Virtual creó y actualizó 297 materiales para aulas virtuales y tutoriales, 88 para web, 154 para microtalleres y *mailings*, 21 documentos, y 82 piezas de diseño para proyectos (clases grabadas para YouTube, virtualizaciones e investigación).

La Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión publicó la Agenda Estadística “La UNLa en números” 2018 en versión inglés, mientras que la edición 2019 está en progreso.

La Especialización y la Maestría en Metodología de la Investigación Científica publicaron en la revista *Viento Sur* la nota “Cuando la pandemia se impone como bisagra de dolor, nos obliga a repensar cómo queremos vivir”, elaborada en el marco del conversatorio “Diálogo entre la ciencia y la bioética en época de pandemia”.

### Realización y participación en eventos

La Dirección de Campus Virtual participó en Webinar y eventos académicos destinados a la reflexión y análisis de la educación a distancia en contexto de pandemia. Se destaca el “Encuentro de divulgación e intercambio de propuestas de capacitación a distancia y metodología de investigación para estudio de público en ámbitos museísticos vinculados a la ciencia y a la tecnología”.

La Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX llevó adelante la organización de la conferencia virtual “El Estado plurinacional en la geopolítica de un orden global post-Occidental”. En el mes de diciembre participaron docentes, estudiantes, graduados y graduadas del posgrado en las IV Jornadas del CEIL Manuel Ugarte.

El CICYT Abremate participó de un evento científico tecnológico nacional y en un encuentro de intercambio y divulgación en Concordia, provincia de Entre Ríos.

El CEIL Manuel Ugarte difundió el “Atlas Histórico de América Latina y el Caribe” a través de sus redes sociales y de su página web, la cual tuvo 18.000 visitas. Ade-

más, presentó siete ponencias en congresos y eventos científicos de otras universidades argentinas y latinoamericanas: IX Congreso Nacional de Extensión, VIII Jornadas de Extensión del Mercosur, Foro Malvinas 2021 Interuniversitario, III Jornadas de la Cuestión Malvinas en la UNLP, XXI Jornadas Argentinas de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana UNIPE, y las X Jornadas de la Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano (FEPAl). Se brindaron cuatro clases magistrales dictadas por la vicepresidenta de la República Bolivariana de Venezuela Delcy Rodríguez, por Emilce Cuda, por el embajador Juan Valle Raleigh, y por el exviceministro de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia Jiovanny Samanamud Ávila. Se llevaron a cabo las IV Jornadas Manuel Ugarte: legado, vigencia y porvenir organizado, organizadas junto a la Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX. Estas jornadas contaron con tres mesas temáticas, 12 exposiciones, y un acto homenaje a los 70 años de la muerte de Manuel Ugarte. Se presentó el libro “Memorias de la Generación del 900” y realizó la convocatoria para la presentación de ponencias al congreso “Voces de Malvinas cuarenta años después” (UNLa 30 y 31 de marzo de 2022) con el apoyo del FONCYT. Además, se realizó un conversatorio virtual.

Desde la Dirección del Departamento de Planificación y Políticas Públicas se participó en eventos académicos y de investigación.

La Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos organizó eventos en la Universidad en conjunto con otras áreas, ampliando la participación de docentes y estudiantes.

El Doctorado en Derechos Humanos contó con participación interna y externa a la Universidad en diversas actividades, como jornadas y videos, con la finalidad de

visibilizar la oferta académica y el llamado a la próxima cohorte.

La Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad participó en las actividades realizadas el 8M y durante la Jornada de Paro Internacional de Mujeres. También participó en congresos, jornadas de intercambio académico y en charlas debate sobre género.

La Especialización en Estudios en China Contemporánea participó del encuentro de cierre de su tercera cohorte, y de una conferencia virtual a cargo del coordinador del Centro de Estudios Chinos del Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador.

La Maestría en Políticas Públicas y Gobierno fomentó la participación de docentes, graduados y maestrandos en congresos y en jornadas de intercambio académico.

La Licenciatura en Relaciones Internacionales participó en las relaciones internacionales del país en el contexto del COVID-19, difundiendo de manera nacional e internacional nuestra Universidad a través de su producción, sus actividades y debates. Se realizaron reuniones con directivos de la Universidad Católica Argentina y de la Universidad Nacional de Rosario.

La Licenciatura en Educación participó en las actividades organizadas por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas y difundió la revista “Pensamiento Universitario y de la problemática actual de la educación superior”. Se difundieron las nuevas discursividades en materia pedagógica y se participó en los debates sobre la alfabetización inicial, así como en la difusión del pensamiento y la vigencia de Paulo Freire.

La Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro organizó el conversatorio sobre “Economía Social, contexto y proyección pospandemia”, a cargo del director nacional de Economía Social y Desarrollo Local del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. La organización estuvo a cargo de estudiantes de la Especialización y recibieron apoyo institucional. Se organizó el seminario “Historia, actualidad y perspectivas de mutualismo en la Economía Social”, dictado por el presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM). En el marco de dicha actividad se difundió la oferta académica de la Universidad en el campo problemático del desarrollo productivo y tecnológico.

La Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana participó en la Expo Carreras con actividades definidas por su equipo docente. Se diseñaron dos reuniones científicas a demanda y en concordancia con las temáticas urbano ambientales prioritarias para la región. En septiembre la licenciatura auspició el Hackaton del agua, desarrollado por la empresa Agua y Saneamientos Argentinos (AySA). Desde el Departamento de Humanidades y Artes se consolidó la política de intercambio y vinculación con la comunidad educativa.

Se realizó la 3ra. Edición de la Semana de las Humanidades y las Artes en la modalidad virtual, y se produjo un video con la presentación del libro Modulaciones V. También se participó en el VIII Congreso Internacional de la Red Bioética UNESCO. Se realizará la primera de tres charlas sobre Ética Digital.

El sello “Discográfica del Sur” participó de manera virtual en Makemusic Argentina 2021 y colaboró en su difusión. En agosto se realizó el Encuentro Federal Argentina Resuena, en el cual se lanzó el catálogo de fabricantes de instrumentos musicales.

La Licenciatura en Audiovisión convocó a participar del 5to. Festival Inter-barrial Audiovisual (FIBAV), el cual se desarrolló de manera virtual y recibió 84 audiovisuales y 27 cortometrajes de Latinoamérica y el Caribe. Éstos formaron parte de dos retrospectivas: “Red Argentina de Cine Comunitario” y del colectivo “Cine en Movimiento”. Además, se llevaron a cabo una serie de conservatorios con la participación de colectivos y realizadores, en versión adaptada al contexto sanitario. Se abrió una convocatoria para que las y los estudiantes produzcan piezas de difusión en base a materiales sonoros y audiovisuales generados en las cuatro ediciones de Audiovisión Rock anteriores. En la actualidad se encuentra en desarrollo una versión adaptada al contexto de pandemia. El ciclo “Cine en casa” presentó cinco ejes temáticos con prioridad en el cine nacional (intérpretes, autoras/es y directoras/es argentinas/os). Se llevó a cabo la convocatoria al concurso de cortometrajes audiovisuales, a la cual se presentaron 17 audiovisuales realizados por estudiantes, graduados y graduadas de diferentes Instituciones de educación terciaria y universitaria. Asimismo, en el marco de la Semana de las Humanidades y las Artes, se desarrollaron diferentes charlas con invitadas e invitados que abordaron temáticas afines a la propuesta de AVITAT (Audiovisuales Industria Trabajo Arte). También se implementó una muestra de estudiantes y graduadas/os de la Licenciatura en Audiovisión. Esa edición se organizó en conjunto con el Centro de Estudiantes de Humanidades y Artes (CEDHA).

La Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual realizó la exposición virtual de trabajos de estudiantes de las materias proyectuales de la carrera en el contexto de la Semana de las Humanidades y las Artes. Se difundió la carrera en el transcurso de Infocarreras, y si bien no se realizó el ciclo de conferencias, los especialistas



participaron de las video conferencias de las diferentes materias de la carrera.

La Licenciatura en Diseño Industrial, en el marco de la Semana de las Humanidades y las Artes, llevó a cabo charlas, muestras virtuales y de divulgación de los proyectos de investigación.

La Licenciatura en Enfermería planificó y ejecutó las VII Jornadas Estudiantiles de la Licenciatura de Enfermería. Participó en actividades de capacitación y asesoramiento a nivel nacional de la Asociación de Escuelas Universitarias República Argentina (AEUERA) y del Conversatorio Internacional sobre la Educación en Enfermería en Modalidad Virtual, Desafíos y Futuro.

La Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales participó del encuentro federal en conmemoración por los 15 años de la carrera, que contó con la presencia de estudiantes, docentes, graduados y otorgó un reconocimiento a quienes participaron del proyecto inicial del posgrado. Luego se realizó una jornada de recuperación de experiencias.

El Instituto de Justicia y Derechos Humanos organizó la presentación del libro "Planes Nacionales en Derechos Humanos Debates y Reflexiones sobre Experiencias Latinoamericanas". Participó del Café por la Integración, de encuentros CEM, de "Niñas y Niños Migrantes: Actores para la integración" y en "Reflexiones a partir del Estatuto Temporal de Protección". También participó del seminario de posgrado "Derechos Humanos, fundamentos y perspectivas" dirigido a docentes universitarios del país (iniciativa del Consejo Interuniversitario Nacional, universidades públicas y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación). Organizó las Primeras Jornadas de Tesistas de la Maestría en Derechos Humanos de la

UNLa. Participó también de la Conferencia Internacional Convención contra la Tortura Situación de migrantes en Contexto de encierro, de la organización del 3º Congreso Justicia Restaurativa y Derechos Humanos: Promoviendo Prácticas Restaurativas como Políticas Públicas y en el evento de Instituto de Salud Colectiva, diez años construyendo presente.

El Instituto de Cultura y Comunicación realizó tres talleres en el Partido de La Matanza, dirigido a organizaciones sociales. Contó con asistencia de la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad.

El Programa Agenda Compartida realizó la Mesa de Diálogo: "Evaluación Pública y capacidades en el Estado y en la Sociedad".

Desde el CICYT Abremate se participó de un encuentro de divulgación e intercambio de propuestas de capacitación a distancia y metodología de investigación para estudio de público en ámbitos museísticos. Dicho encuentro, orientado a las ciencias y la tecnología, se realizó en Concordia, provincia de Entre Ríos). También se asistió al Festival Virtual por los 30 años del Centro Interactivo Mundo Nuevo, Universidad Nacional de La Plata, a través del Canal de YouTube.

Desde el CEIL Manuel Ugarte se realizaron dos presentaciones del Atlas Histórico de América Latina y el Caribe (en la Secretaría de Educación de Avellaneda y en el Centro Ugarte de Santiago del Estero). Además, se participó de un conversatorio virtual sobre la Ley de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia del 2010: Descolonización pedagógica y educación intercultural.

Desde la Licenciatura en Turismo se participó en la presentación de la evolución de Marca País (Ministerio de

Turismo y Deportes de la Nación), en el "Simposio Internacional de Gestión Turística Gestur 2021" (Universidad de Holguín), en el "Plan Provincial de Turismo Rural y Periurbano" (Subsecretaría de Turismo. Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires); en la propuesta "Gestión del Turismo Social" (Dirección de Formación del Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación); y en la "Conferencia Internacional de Negocios y Turismo LGBT+ GNETWORK360" (Cámara LGBT).

La Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental participó de manera virtual de la 19ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria (JBDU) 2021.

Desde la Especialización y la Maestría en Metodología de la Investigación Científica se participó en la realización de la V Jornada Interuniversitaria de Comisiones de Ética de la Investigación organizadas por la Universidad Nacional del Nordeste. En ese marco se presentó el trabajo "Desafíos éticos en tiempos de Pandemia" para su publicación. También se participó en la declaración conjunta final: "Declaración Litoraleña", elaborada por comisiones de ética universitaria de todo el país.

El Departamento de Salud Comunitaria participó en las II Jornadas de Educación Interprofesional en Salud y Humanización de los Cuidados. Expuso sobre la experiencia del Vacunatorio de la UNLa.

La Licenciatura en Enfermería participó del Congreso Anual de Formación en Enfermería 2021 y de otros encuentros nacionales e internacionales.

El grupo de trabajo de Niñez, Salud Mental y Derechos Humanos del Doctorado en Salud Mental Comunitaria participó de la coordinación de mesas y a través de po-

nencias en la IV Bienal Latinoamericana y Caribeña en Primera Infancia, Niñez y Juventud: Desigualdades, Diversidades y Desplazamientos. Asimismo, se realizó la sesión del programa de investigación postdoctoral.

El Departamento de Humanidades y Artes participó en reuniones virtuales organizadas por el Departamento de Artes Musicales (DAMUs) de la Universidad Nacional de las Artes.

### **Afianzamiento de la comunicación interna**

Desde la Dirección de Diseño y Comunicación Visual se optimizaron las estrategias para la comunicación y difusión de mensajes institucionales. Se brindó asesoramiento sobre soluciones a problemáticas de comunicación visual de las distintas áreas de la Universidad, promoviendo el trabajo interdisciplinario y colaborativo que contribuya al afianzamiento del modelo de gestión compartida. El equipo participó de cursos de capacitación *online*.

La Dirección de Pedagogía Universitaria, en conjunto con la Dirección de Gestión y Evaluación Académica, rediseñó el procedimiento de legalización de programas para adecuarlo a la tramitación vía remota. Se continuó con la sistematización de los programas en formato digital en recursos compartidos.

La Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos buscó que los y las docentes y estudiantes participen en los espacios de comunicación interna de la UNLa para la difusión de la carrera.

El Departamento de Humanidades y Artes produjo materiales para el canal de YouTube "Pienso y no sé nada". Éste cuenta con 17 videos producidos entre 2020 y 2021,

dirigidos a reforzar los contenidos de los módulos de la MIC. Se optimizó el uso del campus virtual y de las redes sociales. Se realizaron reuniones con los miembros de proyectos. Se creó un aula virtual para intercambiar avances y planes. Se realizaron reuniones periódicas a través del Zoom institucional para capacitar al equipo en la modalidad virtual. El diseño de cada pieza gráfica para convocatorias hacia la comunidad estuvo a cargo de estudiantes, tutores y tutoras de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual en el marco de las prácticas pre-profesionales.

Desde la Licenciatura en Ciencia y Técnica de los Alimentos se organizó para noviembre el ateneo de prácticas preprofesionales y de trabajos finales de integración para afianzar la comunicación entre sus estudiantes.

En el contexto de pandemia, la Licenciatura en Turismo fortaleció sus aulas virtuales.

La Licenciatura en Enfermería realizó cuatro reuniones virtuales con las y los docentes de la carrera para atender necesidades e informar los avances en la realización de las prácticas para sus estudiantes. También llevó adelante dos reuniones virtuales y una presencial para instructores de prácticas sobre salida al campo práctico y los respectivos protocolos. Se utilizó el campus de la carrera como canal oficial de información, se enviaron videos explicativos, tres encuestas consecutivas para actualización de datos de estudiantes y estado de vacunación, 400 llamados telefónicos a estudiantes para comunicar destino y burbuja de prácticas.

Un grupo de estudiantes de la Maestría de Salud Mental Comunitaria participó del programa “Escandalo a la tarde” en Megafón Radio. Se produjeron ocho micros radiales, utilizados en la docencia de grado, en los que se te-

matizaron la concepción de la Salud Mental, su relación con la comunidad, con el trabajo, con el género, con las migraciones, con las infancias y con los adultos mayores. A lo largo del año se publicaron tres boletines que difundieron novedades de la carrera (así como de los otros posgrados y del Centro de Salud Mental Comunitaria). El Ciclo de la Licenciatura en Educación Física logró cumplir con los objetivos de enseñanza en cada asignatura durante la vigencia del ASPO y se reincorporaron estudiantes de cohortes anteriores que habían abandonado sus estudios.

La Dirección de Campus Virtual adecuó el diseño de las aulas extendidas en contexto de pandemia. Se llevó adelante el diseño de plantillas para los documentos de las aulas (programa, cronograma, guion de clase). En el marco de las clases virtuales se diseñaron videotutoriales y tutoriales estáticos para docentes y estudiantes. Se implementaron reuniones interdisciplinarias para organizar el diseño y puesta en marcha de una plataforma Moodle para posgrado. Se realizaron el diseño y la publicación de campañas de promoción de los microtalleres a través de 36 notas web, 368 posteos de videos e imágenes en redes sociales y *mailings*. Se actualizó la sección Tutoriales de la web, creando categorías e incorporando material de consulta para docentes y estudiantes. Se diseñó el canal de YouTube para clases grabadas de carreras de grado.

El Instituto de Justicia y Derechos Humanos está trabajando para lograr mejoras en los mecanismos de comunicación interna; y sistematizar y categorizar la información para la difusión de las actividades internas.

Desde la Dirección de Campus Virtual se crearon dos formularios de contacto en su sitio web para informar problemas de acceso a la plataforma e inconvenientes

técnicos en Moodle. Además, se implementó un sistema de difusión de novedades del Campus Virtual a través de *mailings* destinados a docentes de la Universidad. Se conformaron grupos de WhatsApp para agilizar la comunicación entre diferentes áreas de la universidad involucradas en el proceso de tramitación de aulas y matriculación.

### **Fortalecimiento de la comunicación externa**

Desde la Dirección de Medios Megafón se participó del Reporte Federal COVID-19, que son los informes sobre la situación sanitaria de la Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas (ARUNA). Además, se realizaron cuatro piezas de la serie “Es Pasión” emitidas en DeporTV, dos temporadas de “Poesía en movimiento” que comprende un total de 10 piezas audiovisuales y se participó en la realización de la serie “Tenebrosos Tele”, la cual fuera emitida por Canal Encuentro.

Desde la misma Dirección se realizó la producción de 1488 notas y contenidos para el portal de noticias. Se realizaron 147 resúmenes informativos “Cortito y al pie”; un spot de Diario del Juicio (Juicios del Pozo de Banfield, el Pozo de Quilmes y El Infierno de Avellaneda) y tres relatos sonoros “Educar para la Patria Grande”. Se desarrolló la programación del portal de noticias para incorporar nuevas funcionalidades y se incorporó al servidor propio de la Universidad. Se realizó la edición de 17 entrevistas con el OBM, dos piezas audiovisuales con el Departamento de Salud Comunitaria (PISAC Salud Mental y Pandemia); 38 *podcast* Infoamérica con el CEIL Manuel Ugarte; dos *podcast* Juventud y Patria Grande con el CEIL Manuel Ugarte y la Casa Patria Grande; el desarrollo del guion y diseño de una serie de animación con la UNSL para presentar en fondos concursables (Ciencia Inter galáctica); se participó en tareas investigación del PISAC

“Las radios y la continuidad educativa en el contexto de ASPO”. Se realizaron cuatro *spot* de cuidados sanitarios (Quedate en Casa), un *spot* de violencia de género; una campaña -compuesta por 9 videos- sobre el Día Mundial de la Alimentación; un corto documental de la Campaña de vacunación en la UNLa y un corto documental sobre las Plazas de Malvinas. Se realizaron 10 horas y media de programación en vivo que articularon contenidos informativos, culturales y de divulgación científica y curricular de la Universidad. Se realizaron seis guiones y producciones de piezas sonoras y artísticas, ocho microprogramas, sobre cultura zonal y literatura y se emitieron seis capítulos del radioteatro “Esí la verdad”, premiado por el Instituto Nacional de Teatro. Se realizaron ocho entrevistas de la serie “Del otro lado”, con actividades desarrolladas en distintas áreas de la Universidad, y 11 “Pasó en la UNLa”, con la difusión de las actividades realizadas.

El Área de Prensa y Comunicación Digital desarrolló un 5% más de piezas informativas en relación al año 2020, que fueron reproducidas en medios de comunicación de distintos formatos: web, papel, audiovisuales y radiales. Estas piezas abordaron temas vinculados a los valores de la UNLa.

Se encuentra en preparación una nueva edición de Viento Sur, cuya impresión está sujeta a posibilidades presupuestarias. Participaron en ella nuevos y nuevas columnistas, tanto de la comunidad educativa UNLa como de otros espacios que comparten los valores de la Universidad. Hasta fines de septiembre se publicaron y republicaron en la versión *online* más de 150 artículos y se prevé alcanzar entre 170 y 180 notas publicadas hacia fin de año.

Se avanzó en la implementación de plantillas de texto e imagen para difundir actividades y novedades por par-

te de las distintas dependencias que lo necesitaron. En base a estos desarrollos y otros vinculados a nuevas herramientas de comunicación en redes, se actualizará el manual de estilo. Se generó un espacio en la web con todas las vías de comunicación de carreras y áreas. Este espacio, como el de trámites *online* para estudiantes, se actualiza frecuentemente y se comparte en las redes oficiales.

Creció un 3% la producción de piezas informativas previas y posteriores a los eventos para enviar a medios. Se incrementó un 25% el envío de piezas de comunicación con enlaces dirigidos a videos y textos que amplía la información brindada. Aumentó un 10% el envío número de fotografías, *flyers* y audios. Se incrementó el promedio de visitas al sitio web, cuyo tráfico fue generado principalmente por Facebook. A septiembre 2021, el Facebook de Viento Sur contaba con 675 seguidores, el Instagram 1300 y el Twitter 160. El promedio de visitas a la página en septiembre fue de 4107, con una tasa de rebote del 81,2%. Se enriqueció el contenido editorial con la progresiva incorporación de temáticas asociadas a la coyuntura. Al mismo tiempo, la revista conserva su característica de vehículo de artículos de fondo de variada extensión. Su versión *online* actúa como medio para la difusión de temas de apoyo a seminarios y cursos dictados en la Universidad.

Se coordinó con la Secretaría de Investigación y Posgrado la tarea de análisis y elección de aquellas investigaciones que pudieran ser de interés periodístico. Se generaron contenidos acerca de esas investigaciones y fueron enviadas a medios. La repercusión en los medios acerca de investigaciones de la UNLa creció un 70%, cifra impulsada sobre todo por el impacto que generó el desarrollo de Biba, la primera bebida vegetal a base de quinoa lanzada al mercado en Argentina.

Desde la Dirección de Diseño y Comunicación Visual se dio visibilidad a los valores de la UNLa, a través de actividades virtuales con referentes nacionales e internacionales. Se crearon nueve minisitios que contribuyeron a la realización de actividades virtuales y semipresenciales: Semana de Humanidades y Artes (en conjunto con estudiantes de la carrera de Diseño y Comunicación Visual que realizaron su práctica preprofesional), Encuentro Intersectorial sobre Innovación y Calidad en la Alimentación, Festival Interbarrial Audiovisual, Aniversario de la UNLa, 11º Encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos. A través de la presencia en la web y en las redes sociales institucionales se afianzó la pregnancia de la identidad de la Universidad en la comunidad. Se logró poner en valor acciones de difusión y promoción de actividades inherentes a problemas nacionales y sociales. Se diseñaron piezas gráficas para las siguientes campañas: Donaciones (Voluntariado social); Efemérides Feministas, Feminismos Populares, Guía Feminista (Programa por la Igualdad de Género), entre otras. Se cumplieron 14 de los 20 criterios mínimos de accesibilidad para sitios web institucionales solicitados por la Oficina Nacional de Tecnología de Información (ONTI) según la Ley N° 26.653, para que quede garantizada la igualdad de oportunidades y trato, sin discriminación. Se desarrollaron identidades visuales para diversos eventos organizados por la universidad. Se crearon identidades visuales subalternas para el Coro UNLa, para la Autoevaluación Institucional, y para los 10 años del programa La UNLa de los Jóvenes.

Desde la dirección de la Secretaría de Investigación y Posgrado se coordinó la creación y edición de la Revista *online* de SlyP y se gestionaron sus redes sociales y su contenido de la web institucional. Se realizaron notas y entrevistas de prensa para los medios de la UNLa. Se

divulgó el portal Argentina Investiga del Ministerio de Educación de la Nación. Se difundió y dio prensa a las actividades académicas, científicas y de investigación: EIICA 2021; Congreso “Voces de Malvinas”; Suplemento Universidad en Página 12. Se solicitó la radicación de membresía en el Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO).

La Dirección de Posgrado modificó datos, comisiones e inscripciones para publicidad y realizó la gestión de publicaciones en Facebook.

Desde la dirección del Departamento en Salud Comunitaria se inició la producción de registro audiovisual (Megafón) sobre de la experiencia del Vacunatorio de la UNLa.

El Instituto en Justicia y Derechos Humanos se encuentra trabajando en la actualización de contenidos, rediseño y reprogramación de la web y en la mejora de los circuitos para la recepción y carga de la información. Se encuentra desarrollando nuevos mecanismos para la gestión de la comunicación en redes sociales de los posgrados en derechos humanos; el acompañamiento del registro y comunicación de las actividades realizadas por los posgrados en derechos humanos. Actualizó las piezas gráficas de difusión para las convocatorias de nuevas cohortes de la Maestría, Doctorado y de la Especialización en Migración y Asilo desde una Perspectiva de los Derechos Humanos. Realizó presentaciones de audiovisuales del Seminario de Justicia y Derechos Humanos, y de la Maestría y del Doctorado en Derechos Humanos. Publicó resultados de investigaciones como materiales pedagógicos. Difundió a través de las redes sociales y de la página web las actividades, publicaciones y acciones de los grupos de investigación y docentes del Instituto y de los posgrados.

La Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización estableció los canales de comunicación de la secretaria como un espacio de difusión permanente de las actividades desarrolladas por la UNLa y las diferentes entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

El CICyT Abremate realizó una entrevista radial en Radio 897 Ciudadana, La Radio Pública, Recuperar: Cultura y Patrimonio. Red de Entre Ríos. Se realizó una charla *online* sobre virtualización y tecnología 4.0, Biblioteca del Congreso de la Nación en el Ciclo Comunidades Educativas: Capacitaciones Docentes. Se llevó a cabo la nota periodística “El Entreríos/act”. El Centro realizó 12 videos sobre demostraciones en módulos interactivos; 13 videos sobre “Sabias qué?”, 11 videos *gaming* y 8 videos conmemorativos. A lo largo del año se observó un aumento del 60% de la base de datos. La cantidad de seguidores en redes sociales aumentó, alcanzando la página Abremate en Google/Mi negocio 7.093 seguidores, la de Facebook 4945 amigos, y la de Instagram 2624 seguidores.

El CEIL Manuel Ugarte realizó 65 columnas y presentaciones en programas radiales: Radio La Brújula de Buenos Aires; Radio Gráfica, Radio Caput, Radio Nacional, Radio de Santa Fe, STDQ “Se Tenía Que Decir y se Dijo”, El Frasco de Hispan TV Radio Gráfica, Falta Envido, radio EME Radio Gráfica, y Urbe 973. También se produjeron 96 horas de contenido radial distribuidos en 23 entrevistas y columnas y 44 resúmenes de noticias InfoAmérica, y de otras 96 horas para el programa semanal de Megafón “Malvinas: Causa Central” (38 entrevistas y columnas). Se publicaron 35 videos (entrevistas, columnas, microrelatos, cortos audiovisuales, charlas y conferencias sincrónicas y asincrónicas). Se duplicó -en relación al 2020- la cantidad de suscriptores, alcanzando 975. Contó con

6.110 reproducciones. Se realizaron publicaciones periódicas en redes sociales. Se produjeron 2 micro relatos sonoros para el abordaje de las efemérides latinoamericanas en el nivel inicial, primario y secundario; y de un audiovisual “Malvinas: las voces de la plaza”, producido en forma conjunta con Megafón Radio en el marco del programa Educar para la Patria Grande. Se produjeron dos micros radiales. Se publicaron periódicamente efemérides y contenidos de historia y pensamiento latinoamericano. Se continuó con el avance de la planificación y el diseño del portal multimedia de combates de la guerra de 1982 con base en cartografía digital en 3D, imágenes fotográficas y satelitales, videos y fragmentos de testimonios de protagonistas en el marco del proyecto Voces de Malvinas, junto al Laboratorio Universitario de Información Geográfica de la UNLa. Por otro lado, se realizó la actualización del Muro de la Memoria Malvinera mediante el reemplazo de la base cartográfica de Google Maps por la de Instituto Geográfico Nacional con toponimia argentina en articulación con el Laboratorio Universitario de Información Geográfica de la Universidad.

La Dirección de Bienestar Universitario realizó una campaña de sensibilización en redes sociales abordando distintas expresiones de la diversidad sexual y de la identidad de género en el marco del Día de Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género. Sobre la temática, participó en 37 columnas del programa Escalando la Radio de Megafón Radio.

El Centro de Estudios en Producción Sonora y Audiovisual (CEPSA) continuó con la producción del *podcast* *Detrás de la Banda*, dedicado al estudio de bandas sonoras de películas. Los capítulos están a disposición de la comunidad en la plataforma Spotify.

El sello Discográfica del Sur, en el marco de las prácticas preprofesionales de los estudiantes de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, desarrolló una campaña para difundir sus actividades en las redes sociales.

El Doctorado en Salud Mental Comunitaria diseñó y puso en línea su nueva página web, que incluye la Maestría y el Centro de Salud Mental Comunitaria. La página y las redes sociales se actualizan permanentemente con las novedades de cada posgrado y del Centro. Se transmitió en vivo y continúan disponibles en el canal las tres defensas de tesis realizadas en el año. El canal tiene actualmente 21 videos disponibles y funciona como una herramienta de difusión de las actividades y encuentros y permite la circulación de saberes vinculados a la salud mental comunitaria. También se puso en marcha un micro semanal en sobre salud mental en el programa “Escalando la Tarde” de Megafón Radio.

La Maestría en Políticas Públicas y Gobierno actualizó su información en Facebook y en la página web de la UNLa.

La Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad contó con dos participaciones en el marco de la difusión del posgrado en los medios Megafón de la Universidad.

La Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro realizó junto a las universidades nacionales de Quilmes, Tres de Febrero, Rosario, General Sarmiento y FLACSO el encuentro de difusión conjunta “Formación de posgrado en Economía Social en Argentina. Balance, actualidad y perspectivas”. Se difundió la propuesta académica y las actividades extra curriculares del posgrado en los portales socioeco.org, economiasoliadaria.com.ar, ruess.edu.ar, universi-

deshoy.com.ar, vientosurunla.edu.ar y en la revista Mundo Mutual.

El equipo docente de la Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX brindó una conferencia virtual sobre Pensamiento Nacional y Latinoamericano en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 103 (Villa Fiorito) dirigida a estudiantes de historia y geografía.

La Licenciatura en Relaciones Internacionales produjo nuevos contenidos académicos vinculados al pensamiento internacional latinoamericano. Realizó el proyecto de formulación de revista de contenidos de relaciones internacionales y se actualizaron los contenidos para el programa de radio.

La Licenciatura en Economía Empresarial realizó la publicación de su plan de estudios en la revista Industrias Unidos de Lanús. Dos estudiantes participaron en el concurso federal de inclusión financiera Premio Mecon 2021. Una de ellas recibió una mención especial en reconocimiento a su proyecto. Se dispuso un equipo de docentes para asesoría y acompañamiento. Éste es el segundo premio consecutivo que sus estudiantes obtienen en concursos de esta naturaleza. En función de que venía trabajando en forma mancomunada con el sector productivo, los y las estudiantes fueron convocadas para desempeñarse como profesionales en diferentes empresas de la zona, tales como Distri Diet (2 puestos), Fitness Machine (1 puesto), DMD Compresores (1 puesto), Super Congelados Marambio (1 puesto), Ceteris (1 puesto), AMIC (1 puesto), y FCS S.R.L.

La Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana continuó las acciones de comunicación a través de las redes so-

ciales oficiales. Lanzó el canal de YouTube GAU-UNLa. La Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias aumentó la promoción de la carrera y sus actividades de articulación. Se está implementando el plan de mejoras a expensas del Ministerio de Ciencia y Técnica: Simulador Ferroviario y Laboratorio de Tecnologías Ferroviarias. El Ciclo de Licenciatura en Educación Física actualizó su página web con temas de relevancia académica, sosteniendo así un vehículo de comunicación y difusión con los y las estudiantes.

El Ciclo de la Licenciatura en Tecnologías Digitales presentó dos artículos al II Workshop de Innovación y Transformación Educativa (WITE). Transformación Digital Desafíos en la Educación Superior, aprobados ambos para su publicación.

Desde el Departamento de Humanidades y Artes se participó en reuniones científicas del capítulo argentino de la Red Bioética para formación académica en ética de la investigación. Se mejoró la difusión y comunicación en las redes sociales. En el marco de las prácticas preprofesionales, los y las estudiantes de la Licenciatura de Diseño y Comunicación Visual desarrollaron la identidad de marca (manual de marca, logo, isotipo, diseño, *banner* y piezas gráficas para las redes sociales) para las Orquestas de Cámara y Académica.

La Licenciatura en Educación logró una mayor difusión de las actividades de las carreras de grado de educación a través de los medios de la UNLa.

La Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana continuó con las acciones de fortalecimiento comunicacional interna de la Universidad por medio de las distintas redes. El Ciclo de Licenciatura en Educación Física garantizó,



en este período de no presencialidad por COVID-19, el acceso de los y las estudiantes a las consultas y comunicaciones académicas necesarias para el desarrollo de las asignaturas.

El Jardín Maternal Azucena Villaflor realizó el video institucional Movimiento, Creación y Vida, el cual fue presentado en el marco de la muestra distrital de jardines de Lanús.

### **Difusión de las artes y del patrimonio cultural y simbólico**

El Centro de Estudios de Integración Latinoamericana creó la base de datos para construir un repositorio virtual de cine latinoamericano de libre acceso.

Desde el Departamento de Humanidades y Artes se realizaron piezas audiovisuales en el marco del ciclo Música desde Casa, editados y subidos al canal YouTube de la Orquesta de Cámara de la UNLa. Se realizaron clínicas y charlas con instrumentistas y directores de orquesta a través de la plataforma Zoom. Se llevaron a cabo cuatro conciertos presenciales: en el centro comercial de Lanús, en el Teatro Municipal Roma de Avellaneda, y en el campus de la UNLa durante la Semana de las Humanidades y las Artes. Se planificó para diciembre otra presentación en dicho campus. Se conformó con nuevos integrantes el nuevo ensamble Voxes Música Contemporánea. Este relanzamiento implica una nueva mirada donde el ensamble estará abocado íntegramente a la música latinoamericana. Se realizó una pieza audiovisual del compositor Pelisch Valentín.

El sello Discográfica del Sur produjo un material discográfico.

Desde la Dirección de Medios Megafón se produjeron siete entrevistas a artistas regionales en la grilla de programación y se produjeron tres capítulos de una serie sobre Artes Plásticas y Derechos Humanos.

La Dirección de Diseño y Comunicación Visual diseñó piezas digitales (*flyers* y videos) para difundir en las redes sociales de la UNLa actividades culturales y deportivas realizadas de manera virtual.



## **PLAN DE ACCION 2022**



## Eje I . GOBIERNO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

**Consolidación de la política institucional de la universidad urbana comprometida en pos de contribuir al desarrollo local y nacional.**

### **Procesos destinados a la toma de decisiones y la mejora de la Gestión**

- Trabajar de forma conjunta entre las subdependencias del Vicerrectorado, los Departamentos y las Secretarías para fortalecer y mejorar los procesos académicos, de investigación y de gestión de la Universidad.
  - Puesta en marcha de las evaluaciones acordadas en Paritarias con los gremios para el personal docente y nodocente de la universidad.
  - Mejoramiento del diseño de los escenarios a los que deben referirse las investigaciones, involucrando actores externos en el análisis de dichos escenarios.
  - Fortalecimiento de la capacidad de decisión académica de los departamentos.
  - Ampliar los programas de vinculación con entramados productivos, económicos, sociales y políticos.
- Realizar y participar en encuentros estratégicos con diferentes organizaciones a nivel nacional e internacional a fin de:
  - Generar alianzas estratégicas que favorezcan la

inserción laboral de graduados y graduadas de la universidad, el desarrollo de investigaciones, la formación de docentes, y la generación de convenios de cooperación y transferencia, entre otras cuestiones.

- Generar condiciones para ampliar la oferta de formación profesional.
- Continuar con la III Autoevaluación Institucional y culminarla.
- Organizar las elecciones para renovar cargos estudiantiles.
- Fortalecer las potencialidades del Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SIPPSAA) poniendo el acento en el seguimiento semestral de las actividades.
- Continuar con la divulgación del Sistema de Indicadores UNLa (SIUNLa), capacitar en su uso a la comunidad universitaria y relevar necesidades de ampliación.
- Incluir en el proceso de autoevaluación institucional un análisis evaluativo del Sistema Integral de Educación a Distancia (SIED).
- Continuar el desarrollo e implementación del sistema de autoevaluación de la gestión del Campus Virtual.

- Implementar, desde la Secretaría del Jefe de Gabinete, las herramientas informáticas que permitan registrar el trabajo a distancia, de acuerdo a la vigencia del régimen de trabajo mixto. Esto implica continuar con el desarrollo del Sistema de Autogestión e implementar el sistema de huella digital u otro para el registro de asistencia en concordancia con la vigencia de dicho régimen de trabajo.

#### **Desarrollo de Intercambios inter e intra institucionales**

- Continuar con las actividades del centro vacunatorio UNLa en articulación con la Región Sanitaria VI y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Realizar, desde el Departamento de Salud Comunitaria, el acompañamiento técnico y operativo de las acciones de salud que realice la Universidad en convenio con las autoridades sanitarias provinciales o nacionales.
- Participar en los plenarios de rectores y rectoras del CIN y profundizar la articulación entre el Gabinete y quienes representan a la UNLa en las diferentes redes y comisiones con el fin de llevar posiciones institucionalmente consensuadas.
- Coordinar acciones integrales y transversales para optimizar los recursos de la Universidad en pos de avanzar en la producción de accesibilidad en diálogo con la comunidad y dar respuesta a situaciones singulares de discapacidad que así lo requieran.
- Coordinar la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) perteneciente al CIN articulando con áreas del Estado vinculadas a la temática para lograr una mayor incidencia en la definición de la política universitaria nacional.

- Integrar la Comisión Ejecutiva de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.
- Participar en los talleres de la Red de Universidades con Carreras en Informática, en el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería y en el CIN por la acreditación de carreras de ciencias de la computación.
- Coordinar junto con los Departamentos y las Secretarías la confección de propuestas de formación profesional.
- Participar en la Red Nacional de Universidades de Gestión Pública con Formación en Oficios.
- Participar en la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB).
- Articular con las secretarías de educación de los municipios de la Provincia de Buenos Aires para realizar cursos, charlas y muestras del CEIL Manuel Ugarte.
- Continuar el trabajo de articulación en el marco de la red educativa de instituciones vinculadas a la enseñanza de la historia latinoamericana en diferentes niveles del sistema educativo.
- Realizar encuentros para intercambiar experiencias y criterios de gestión entre carreras de posgrado de la UNLa para desarrollar estrategias de mejora.
- Participar activamente en la mesa distrital del Consejo Provincial de Educación y Trabajo.
- Consolidar la articulación entre quienes integran la Red de Licenciaturas Ambientales de las universidades nacionales y el estudiantado, los graduados y las graduadas.
- Continuar fortaleciendo y consolidando la participación en la Red Universitaria para el Cuidado de la Casa Común.
- Continuar con las actividades iniciadas en el año 2020 en la Red de Infraestructura de Datos Espaciales de la

República Argentina (IDERA) dependiente del Instituto Geográfico Nacional.

- Concurrir a los talleres de la Red Universitaria de Transporte de Argentina (RUTArg).
- Organizar reuniones de la Comisión Ferroviaria de la Asociación Argentina de Ensayos No Destructivos y Estructurales.
- Participar en actividades organizadas por el Centro Nacional de Capacitación Ferroviarias.
- Desarrollar un plan de actividades con pequeños comerciantes y servicios de la comunidad potenciando su actividad en *e-commerce*.
- Participar en las reuniones de la Red de Universidades Nacionales con carreras de informática.
- Formalizar la red federal de instituciones relacionadas a la luthería organizadas en Argentina Resuena.
- Fortalecer la relación con el ente de formación Estudio Urbano, el cual dependen del Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Profundizar el vínculo con instituciones universitarias de otros países mediante la implementación gradual de estrategias de internacionalización trabajadas en el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional.
- Participar en las actividades de la Asociación de Escuelas Universitarias de la República Argentina.
- Dar continuidad a los proyectos de articulación del Instituto de Justicia y Derechos Humanos y a su trabajo colaborativo con el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) en el marco de las prácticas preprofesionales para las orientaciones Sonido y Grabación y Postproducción de Imagen de la Licenciatura en Audiovisión.
- Continuar el trabajo conjunto realizado entre el Centro de Salud Mental Comunitaria, los posgrados en Salud Mental Comunitaria (Especialización, Maestría y

- Doctorado) y la Comisión Asesora de Discapacidad.
- Articular con el Comité Nacional de Prevención de la Tortura (CNPT) para la promoción de los derechos de las personas privadas de su libertad, inclusive aquellas internadas por razones de salud mental.
- Continuar participando en la Red Iberoamericana de Posgrados en Infancia y Juventud y en el Grupo de Trabajo CLACSO "Infancias y Juventudes: Prácticas políticas y culturales, memorias y desigualdades en el escenario contemporáneo".
- Continuar con las actividades de cooperación realizadas con la Red Maristan.
- Continuar con las actividades de la Red Latinoamericana y del Caribe de Derechos Humanos y Salud Mental.
- Participar en el consenso del Ministerio de Salud de la Nación sobre alimentación basada en plantas.
- Identificar redes municipales, provinciales, nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento institucional.
- Continuar las acciones interinstitucionales vinculadas con los ejes de Acceso Justo al Hábitat; Migración y Asilo; Memoria, Verdad y Justicia; Violencia Institucional.
- Continuar con las actividades de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos.
- Renovar el convenio específico firmado con la Defensoría del Pueblo de la Nación para otorgar becas a sus empleados y empleadas.
- Trabajar de manera articulada con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- Participar en la coordinación del consejo editorial del diccionario Alice.
- Participar en el consejo editorial y en la gestión de la dirección de la revista Tlatelolco.

## Desarrollo de convenios

- Explorar la celebración de convenios específicos de articulación para los posgrados en Derechos Humanos en el marco de los convenios generales vigentes en la UNLa con instituciones tales como el Centro de Estudios Legales y Sociales, el Ministerio Público Fiscal Nacional, el Ministerio Público de la Defensa Nacional, Provincial o municipales.
- Celebrar convenios específicos con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con el objetivo de promover cursos de oficios en articulación con programas orientados a poblaciones vulneradas.
- Firmar un convenio marco y específico con el Instituto de Artes de San Rafael Mendoza (IPA).
- Firmar un convenio específico con la Municipalidad de San Vicente para la realización de actividades de capacitación.
- Firmar un convenio específico con la Provincia de Santa Cruz para capacitación docente.
- Firmar un convenio marco y otro específico con la Casa Patria Grande “Néstor Kirchner” de la Presidencia de la Nación.
- Gestionar la firma de convenio específico con Patronato de liberados de la Provincia de Buenos Aires para la realización de investigación conjunta.
- Gestionar la firma de un convenio con la Asociación Civil Grupo Buenos Ayres para el desarrollo de actividades de prevención de las violencias por razones de género.
- Gestionar la firma de un convenio con la Dirección Nacional de readaptación social del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para la coordinación de acciones.
- Firmar convenios específicos con los ministerios de Relaciones Exteriores, Educación y Defensa.
- Suscribir un convenio específico con SOFSE para desarrollar capacitaciones de personal ferroviario.
- Firmar un convenio con la Cámara Argentina de Fabricantes de Instrumentos Musicales – CAFIM.
- Firmar un convenio con la Fundación Espigas.
- Firmar un convenio con la Fundación PROA.
- Firmar un convenio con el Centro Cultural Recoleta.
- Firmar un convenio con la Universidad Nacional de las Artes para la realización de talleres de Impresión Tipográfica y Litografía, e intercambio docente.
- Gestionar la realización de un convenio de cooperación académica con la Universidad Javeriana de Cali, Colombia.
- Gestionar la realización de un convenio con el Centro Cultural Matta (Embajada de Chile en Argentina).
- Gestionar la realización de un convenio de cooperación académica con la Universidad de la República, Uruguay (UdeLaR).
- Gestionar la realización de un convenio con el Centro de Investigaciones en Arte y Patrimonio (CIAP-UNSAM), en el marco del Laboratorio de Diseño – LaD.
- Realizar las gestiones correspondientes para firma de un nuevo convenio con el Hospital Nacional en Red Lic. Laura Bonaparte.
- Realizar Convenio Marco con la Universidad de Río Grande Do Norte de Brasil.
- Realizar gestiones tendientes a la firma de un convenio marco y uno específico con el Instituto de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires.
- Firma de convenios con DiNaPAM para la implementación de proyectos: Bien Activos, La experiencia cuenta, capacitación para cuidadores sobre autonomía/accesibilidad y Alzheimer.
- Internacionalizar el Doctorado en Salud Mental Comunitaria a través de un convenio con la Fundación para la Educación Continua (FUNDECON).

- Realizar un convenio con el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires para la realización de actividades conjuntas.
- Firmar convenio específico con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.
- Avanzar en la realización de convenios con Instituciones locales y extranjeras de apoyo a las carreras de posgrados y a la investigación.

## Auditorías de la gestión

- Verificar el estado actual de las observaciones oportunamente formuladas en relación a las transferencias constatando el grado de implementación de las recomendaciones efectuadas, su oportunidad y metodología, evaluando la legalidad y razonabilidad tanto del otorgamiento como lo que respecta a la rendición de cuentas.
- Evaluar la eficiencia, eficacia y el cumplimiento normativo del proceso de emisión de títulos de grado y de posgrado, como así también la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento.
- Supervisar y efectuar las tareas de corte de documentación al cierre de ejercicio 2021 en cumplimiento a la normativa vigente en la materia.
- Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestaria y contable de la Universidad.
- Analizar el cumplimiento de la normativa e instructivos emitidos por la Sindicatura General de la Nación.
- Evaluar la generación, percepción y registro de los recursos propios obtenidos por la Universidad.
- Evaluar el control interno existente en relación a las responsabilidades de la Universidad por

- sus actividades de gestión que lleven aparejadas afectaciones o impactos al ambiente, en el marco de la Resolución N° 74/2014 SGN y objetivos asociados en materia de desarrollo sostenible (ODS).
- Evaluar los procedimientos administrativos y de seguridad laboral y ambiental de las actividades académicas y de los servicios a terceros que se realizan en los Laboratorios a los efectos de aplicar las medidas adecuadas de protección; como asimismo el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Residuos Patológicos.
- Evaluar la legalidad y razonabilidad de los procedimientos de compras, desde la fundamentación de la necesidad hasta la recepción.





## Eje II . GESTIÓN ACADÉMICA

Resguardo de la calidad y la pertinencia de la oferta académica con inclusión social.

### Políticas de ingreso e inclusión social

- Llevar a cabo el Plan de Virtualización de la Enseñanza en Educación Superior (VES II) para la implementación de la modalidad integral en la UNLa a través de:
  - adquisición de recursos y dispositivos tecnológicos,
  - fortalecimiento de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación bajo modalidad integral y
  - el fortalecimiento de los recursos humanos para la enseñanza integrada y soporte técnico del proyecto.
- Realizar la Expo Carreras y la Semana del Ingresante.
- Implementar actividades en el marco de la Convocatoria “Seguimos Estudiando 2021 - Universidades públicas comprometidas con el derecho a Estudiar” aprobada por Resolución SPU N° 121/2021.
- Analizar y procesar en SIU-Guaraní solicitudes de Becas PROG.R.ES.AR. a requerimiento de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Reestructurar el Curso de Ingreso a partir del trabajo colaborativo de la Secretaría Académica y de cada uno de los departamentos académicos.
- Gestionar becas internas de eximición de aranceles de posgrado de la UNLa.
- Gestionar becas de la convocatoria “Becas LATAM

para posgrados en Buenos Aires” en conjunto la Dirección de Posgrado y la Dirección de Cooperación Internacional.

- Otorgar becas en la Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano; en la Especialización, Maestría y Doctorado en Salud Mental Comunitaria (cohortes 2022); y en la Especialización en Estudios en China Contemporánea (de acuerdo con los convenios firmados con la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo y la Cámara Argentino China de la Producción, la Industria y el Comercio).
- Desarrollar, con el Programa por la Igualdad de Género, un taller con perspectiva de género de carácter transversal en todos los cursos que se dictan en la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese.
- Continuar con las prácticas pedagógicas de contención en Licenciatura en Diseño Industrial.
- Desarrollar alternativas para el ingreso de graduados de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a la Ingeniería en Alimentos.
- Fortalecer el perfil articulador de la materia introductoria en la Licenciatura en Relaciones Internacionales sobre las competencias del estudiante universitario ante la prevalencia de las competencias

de nivel medio secundario.

- Implementar un dispositivo de acompañamiento de ingresantes a Licenciatura en Trabajo Social entre el programa de tutores y tutoras pares, las docentes orientadoras, estudiantes auxiliares de docencia y el Centro de Salud Comunitaria.
- Abrir nuevamente el Curso de Ingreso Cuatrimestral para la Licenciatura en Economía Empresarial y para la Licenciatura en Enfermería.
- Ampliar la oferta de cursos de Formación Profesional en el marco de la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese destinada a aspirantes a las licenciaturas en Turismo y en Diseño que no hayan ingresado.
- Desarrollar un sistema de cooperación en la Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno para el fortalecimiento de la permanencia y de la inclusión en la Universidad.
- Brindar la charla académica de bienvenida a estudiantes de primer año de la Licenciatura en Economía Empresarial.
- Organizar e implementar 7 encuentros virtuales y presenciales informativos de bienvenida a ingresantes 2022 de la Lic. y el Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social.
- Continuar con la difusión de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos; del Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa; la Licenciatura en Educación y la Especialización en Investigación Educativa; la Licenciatura en Diseño Industrial, la Licenciatura en Relaciones Internacionales y la Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos en las escuelas medias y técnicas de la Región a través de charlas educativas y de las redes sociales.
- Promover la Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno y la Tecnicatura en Gestión de Gobierno Local en Municipios y el Instituto Nacional de la Administración Pública

- Participar de Expo-carrera 2022 llevando la oferta de la Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales a todas y todos los estudiantes de las carreras de grado que puedan presentar interés en la propuesta.
- Presentar los proyectos del CEIL Manuel Ugarte en instituciones educativas secundarias y terciarias de la zona sur del conurbano bonaerense.
- Destacar las políticas inclusivas de la UNLa respecto al ingreso a través de la actualización de la información sobre la carrera en la página web [www.unla.edu.a](http://www.unla.edu.a) y en la página de Facebook de la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno.
- Incorporar junto la Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario a las y los participantes de los cursos de formación profesional al programa de Beneficios UNLa.
- Elaborar estrategias tendientes a mejorar la inscripción a la Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria.

#### **Revisión curricular, prácticas pedagógicas, planes de estudio y calidad académica**

- Diseñar estrategias académicas -pedagógicas, dispositivos institucionales- para el desarrollo de nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje en el marco de un sistema integral de Educación Superior en el marco del Proyecto Institucional UNLa y realizar el acompañamiento y colaboración con Departamentos y Áreas.
- Trabajar en conjunto el Vicerrectorado y los Departamentos para fortalecer las coordinaciones de campos problemáticos.
- Fortalecer el programa Espacio de Intercambio de Experiencias entre Docentes Universitarios aprobado por Res. C.S. N° 58/20.

- Desarrollar propuestas académicas para la implementación de nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje en el marco de un sistema integral para carreras de pregrado y grado.
- Continuar con el seguimiento de los contenidos mínimos establecidos en los planes de estudio; diseñar e implementar los Niveles de Idiomas y los Módulos de Informática de acuerdo a la combinación de modalidades presencial y virtual en pospandemia; presentar nuevas carreras y modificaciones de planes de estudio, proyectos de Diplomaturas y proseguir con la elaboración de un instrumento para relevar y sistematizar la información referida a la revisión curricular del año 2015 con acompañamiento de la Dirección de Pedagogía Universitaria.
- Continuar con el programa de detección de la bibliografía obligatoria de las asignaturas de las carreras de grado y posgrado que lleva a cabo la Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental.
- Monitorear y analizar aulas virtuales de carreras a distancia y aulas extendidas de carreras con modalidad presencial, para presentar propuestas de mejora relacionadas con su diseño y gestión desde la Dirección de Campus Virtual.
- Continuar con la compilación y publicación de materiales elaborados por el equipo del Campus Virtual.
- Digitalizar programas y materiales para personas con discapacidad de materias del Plan de Estudios (2015) de la Lic. y del Plan de Estudios (2017/2018) del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social.
- Continuar analizando la actualización bibliográfica, la secuencia de contenidos, la articulación del eje metodológico y las materias teóricas para reformulaciones del plan de estudios de la Especialización en Investigación Educativa.

- Actualizar programas de las asignaturas y seminarios optativos en la Especialización en Género, Políticas Públicas.
- Gestionar la aprobación del nuevo plan de estudios del Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana a distancia.
- Definir las equivalencias para que los/as egresados/as de la Licenciatura en Educación y del Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa puedan continuar el Profesorado Universitario en Educación Superior.
- Continuar la implementación de los procedimientos para el cambio de carrera de los estudiantes de la Licenciatura en Informática Educativa a la Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación.
- Coordinar el dictado de las asignaturas de primer año en lo referido a evaluaciones y temas transversales que favorezcan una mayor integración de los contenidos en la Licenciatura en Educación.
- Organizar el Ateneo de Investigación Educativa en la Especialización en Investigación Educativa.
- Revisar y actualizar programas y prácticas de las asignaturas la Licenciatura en Tecnologías Ferroviaria y consolidar el funcionamiento del LUMCA.
- Profundizar la revisión curricular en la Licenciatura en Turismo.
- Revisar el plan de estudio vigente de la Licenciatura en Planificación Logística en términos de correlatividades.
- Organizar encuentros con docentes y la coordinación de la Licenciatura en Audiovisión para la revisión del Plan de Estudios 2015 para diseñar una propuesta en el marco de la internacionalización y la virtualización de la carrera.
- Continuar con la consolidación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana en relación con el art. 43 de la Ley de Educación Superior y retomar las prácticas en los Laboratorios Ambiental y Universitario de Información Geográfica.

- Desarrollar junto a distintas áreas de la Universidad, talleres y o seminarios sobre prácticas pedagógicas orientados al equipo de profesores/as de los cursos que se dictan en la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese.
- Desarrollar, entre la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese y la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y la Ingeniería en Telecomunicaciones, nuevos cursos en la familia gastronómica y un segundo módulo y/o trayecto formativo para el curso de Fibras Ópticas.
- Implementar talleres, jornadas y cursos HPLC, evaluación sensorial, elaboración de productos cárnicos, simulación en procesos productivos y elaboración de productos panificados en planta piloto de panificados y visitas didácticas a empresas alimentarias desde la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y la Ingeniería en Alimentos.
- Analizar la articulación de la propuesta formativa por año académico, evaluar los recursos didácticos y pedagógicos empleados, incorporar nuevos campos de intervención profesional e implementar la revisión y evaluación del plan de estudio del Ciclo de Lic. (2017) y del plan de estudio de Licenciatura en Trabajo Social (2015).
- Realizar encuentros de docentes para la actualización, revisión y articulación de contenidos entre asignaturas transversales y/o correlativas y desdoblamiento de asignaturas de los primeros años que superen una matrícula de 100 inscriptos e inscriptas en la Licenciatura en Nutrición.
- Presentar el Seminario optativo “Manuel Ugarte: pensador de la Nación Latinoamericana”; realizar junto a diversos espacios curriculares un ciclo de cine debate “Realidades Latinoamericanas. Ante los procesos electorales de América Latina: pasado y

- presente a través del cine”; presentar el seminario optativo “Unidad latinoamericana y descolonización” para las carreras del Departamento de Políticas Públicas de 64 horas y organizar clases magistrales, conversatorios, charlas debate sobre América Latina junto a aquellos espacios curriculares que presenten contenidos afines a los del Centro de Estudios e Investigación Latinoamericana Manuel Ugarte.
- Organizar talleres de intercambio de experiencias y saberes con representantes de cooperativas, mutuales y asociaciones y los estudiantes de la Especialización en Economía Social y Gestión.
  - Consolidar la vinculación intra e inter departamental de la oferta de seminarios en la Especialización en Gerontología.
  - Organizar encuentros cuatrimestrales entre la Dirección, la Coordinación y el equipo docente para consensuar prácticas pedagógicas y contenidos a profundizar en el dictado de las asignaturas en las Especializaciones en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX y en Estudios en China Contemporánea.
  - Revisar la oferta de seminarios optativos en la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno.
  - Continuar con las encuestas de evaluación docente en la Especialización, Maestría y Doctorado en Migración y Asilo; la Especialización en Género, Políticas Públicas; la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno; la Especialización, Maestría y Doctorado en Derechos Humanos y en la Especialización, Maestría y Doctorado en Salud Mental Comunitaria.
  - Consolidar el funcionamiento del campo complejo de la educación, con la participación de los directores y las directoras de las carreras y de las áreas de gestión involucradas en la temática.

### **Afianzamiento de los trayectos curriculares**

- Lograr la aprobación por la CONEAU de la Especialización en Planificación y Gestión Estratégica presentada en octubre/2021.
- Gestionar la acreditación por parte de CONEAU de las carreras presentadas: doctorados en Educación y en Filosofía; especializaciones en Educación con Orientación en Investigación Educativa, en Metodología de la Investigación Científica, en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX y en Estudios en China Contemporánea, y las maestrías en Metodología de la Investigación Científica y en Salud Mental Comunitaria.
- Diseñar una propuesta de Doctorado en Pensamiento Nacional y Latinoamericano desde el Departamento de Planificación y Políticas Públicas.
- Implementar la puesta en marcha del Programa de Posdoctorados, mediante su oferta académica.
- Implementar el seminario Accesibilidad, Discapacidad y Políticas Públicas en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas.
- Incluir un curso de formación en derechos humanos en el marco del PROCADO.
- Diseñar y gestionar la Especialización de Accesibilidad, Discapacidad y Políticas Públicas (modalidad educación a distancia).
- Gestionar la habilitación del título de Profesor Universitario de Educación Superior en Educación en CABA.
- Profundizar y consolidar la información referida al título intermedio de Técnico Universitario en Formulación de Proyectos Sociales.
- Crear un Observatorio de Políticas Públicas.
- Diseñar el Diplomado en Política Criminal.
- Avanzar en el diseño de una Diplomatura Universitaria Superior en Alimentación basada en Plantas.

- Continuar con las gestiones para la apertura de la Diplomatura Universitaria Superior Cuidados de la Salud en Contextos de Encierro (convenio UNLa, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Salud).
- Continuar con el diseño y puesta en marcha de una Diplomatura Gestión Ambiental Urbana y de una especialización en el tema
- Diseñar y poner en marcha cursos relacionados con la Ley Yolanda
- Analizar la viabilidad y pertinencia del desarrollo de un posgrado en turismo (Especialización y Maestría) vinculado al desarrollo de gestión de destinos emergentes y/o inteligentes.
- Avanzar en el diseño del Plan de Estudios de Especialización en Nutrición Pública.
- Continuar acciones de transferencia de conocimientos desde el Centro de Salud Comunitaria vinculados a la salud mental, subjetividad y trabajo en espacios profesionales, académicos y de la gestión en salud y reeditar el curso de posgrado Subjetividad y Trabajo.

### **Desarrollo de prácticas preprofesionales**

- Ampliar los convenios con los municipios y organizaciones sindicales para prácticas preprofesionales del Departamento de Planificación y Políticas Públicas.
- Trabajar en conjunto desde el Vicerrectorado, la Secretaría de Cooperación y Servicio Público y los Departamentos en el desarrollo de una propuesta de prácticas preprofesionales en servicio comunitario.
- Incrementar los espacios de prácticas preprofesionales para las carreras de grado del Departamento de Salud Comunitaria en instituciones de salud, otras áreas de gobierno y organizaciones sociales

- Realizar nuevos convenios para prácticas preprofesionales de las Licenciaturas en Educación y en Ciencia Política y Gobierno; en Justicia y Derechos Humanos; en Diseño y Comunicación Visual; en Nutrición y en Trabajo Social.
- Fortalecer el espacio de simulación clínica y el laboratorio de prácticas alimentarias incluyendo el área de Evaluación Nutricional.
- Coordinar con otras carreras el diseño de una experiencia piloto de prácticas preprofesionales integradas desde la Licenciatura en Seguridad Ciudadana.
- Presentar una Carta Compromiso para las prácticas preprofesionales de la Licenciatura en Relaciones Internacionales ante el Ministerio de Defensa de la Nación.
- Continuar equipando y mejorando los instrumentos y equipamientos de las plantas piloto de panificados y cárnicos; con el desarrollo de convenios marco y específicos de pasantías existentes con PYMES, cooperativas y empresas de alimentos; con las actividades de aplicación de normas ISO para la acreditación del Laboratorio Varsavsky; con la implementación de la figura de “auxiliar de laboratorio” en los laboratorios y en la Planta Piloto de cárnicos; con la asistencia a cooperativas y microemprendimientos y concretar la finalización de obras en el laboratorio de evaluación sensorial de alimentos para el desarrollo de prácticas preprofesionales y de trabajos integradores finales en vinculación con los proyectos de investigación y ensayos que se realizan en la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y en la Ingeniería en Alimentos.
- Potenciar relación con la empresa SOFSE para la realización de prácticas supervisadas y prácticas preprofesionales de la Licenciatura en Tecnologías

Ferrovias.

- Articular las líneas de investigación y proyectos de cooperación con el desarrollo de prácticas preprofesionales y con instituciones y organizaciones del sector para la celebración de convenios de pasantías y prácticas preprofesionales; desarrollar salidas de campo y actividades prácticas orientadas a la resolución de problemas de la Licenciatura en Turismo y analizar la pertinencia y viabilidad y de la creación de una Agencia Escuela que permita el desarrollo de prácticas pre-profesionales que sirva para la puesta en valor de los recursos turísticos del AMBA Sur.
- Trabajar en el Proyecto Entorno aumentado por representación sonora ganador de la Primera Convocatoria UNLa INNOVA en noviembre de 2019 desde el Centro de Estudios en Producción Sonora y Audiovisual – CEPASA.
- Profundizar la articulación de las prácticas preprofesionales de la Licenciatura en Diseño Industrial con la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual a los efectos de abordar problemas de diseño de modo integral.
- Re-establecer prácticas de la Licenciatura en Enfermería en instituciones hospitalarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Región Sanitaria VI de la Provincia de Buenos Aires según los convenios respectivos y ampliar las mismas en el ámbito comunitario (preescolar, primario y secundario; merenderos, jardines maternos, etc.)
- Coordinar prácticas preprofesionales en Megafón destinadas a estudiantes de carreras afines.
- Coordinar prácticas de estudiantes de la Licenciatura en Enfermería y en Nutrición en el Centro del Adulto Mayor.
- Coordinar con el espacio de prácticas preprofesionales de las Licenciaturas en Sistemas, en Audiovisión, en

Diseño y Comunicación visual para la construcción de la Plataforma Digital de Contenidos Manuel Ugarte.

- Realizar capacitaciones presenciales y gratuitas sobre recursos y servicios de la Biblioteca Rodolfo Puiggrós para estudiantes pertenecientes a instituciones del sistema educativo local como prácticas preprofesionales.
- Avanzar en la gestiones de articulación con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) para la realización de prácticas preprofesionales.
- Continuar con el desarrollo de pasantías laborales rentadas en SOFSE, para estudiantes durante 2022.

#### **Fortalecimiento del egreso y seguimiento de graduados y graduadas**

- Procesar, en conjunto entre la Secretaría Académica y la Secretaría de Cooperación y Servicio Público, los datos del segundo instrumento del seguimiento de inserción laboral de los y las graduados 2017-2019.
- Evaluar y analizar, en conjunto entre la Dirección de Pedagogía Universitaria y los Directores/as de carreras, la incidencia de la inserción de las prácticas preprofesionales y los trabajos integradores finales como espacios curriculares y la articulación entre ambos.
- Capacitar a las/os aspirantes, a las/os estudiantes de grado y de posgrado y a las/os docentes-investigadores/as en el uso de herramientas y recursos de Alfabetización Informacional (ALFIN).
- Fortalecer el Programa de Apoyo a la Finalización de Estudios (PAFE) y las tutorías en las carreras de grado y posgrado y los espacios de trabajo conjunto y coordinado entre carreras para el fortalecimiento del egreso.
- Orientar y acompañar a los estudiantes de primer año en las Licenciaturas en Educación, en Justicia y

Derechos Humanos y en Nutrición.

- Continuar con la realización del ciclo de charlas realizadas por los graduados de la Licenciatura en Diseño Industrial dirigidas a estudiantes de 1er año.
- Continuar con la oferta de contracursadas en materias de primer año en la Licenciatura en Ciencias y Tecnología de los Alimentos.
- Acompañar a los/as estudiantes que se encuentren en la instancia de elaboración de trabajos integradores finales vinculados a las temáticas de integración regional desde el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas.
- Proseguir con los trabajos integradores finales según lineamientos de la Secretaría Académica y la experiencia adquirida por el Ciclo de Lic. Tecnologías Digitales para la Educación.
- Relevar la situación de los estudiantes de Licenciatura en Relaciones Internacionales que aprobaron el Taller de Trabajo Integrador Final y aún no entregaron.
- Virtualizar el taller de producción de Trabajo Integrador Final destinado a estudiantes que, por distancia o condiciones laborales, adeudan solo el TIF de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana.
- Seguir con las acciones tendientes a fortalecer y consolidar el espacio del Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana.
- Fortalecer las tutorías de Trabajo Integrador Final y los canales de comunicación, el acompañamiento y el seguimiento de los estudiantes que presenten situaciones de riesgo de deserción de la Licenciatura en Turismo.
- Realizar relevamientos del estado de situación académica de los estudiantes de la Licenciatura en Enfermería que adeudan prácticas como consecuencia de la pandemia por COVID-19 e implementar estrategias pedagógicas para la entrega de trabajos integradores finales de las cohortes anteriores al 2017.



- Acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes de la Lic. y del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social.
- Fortalecer la estrategia pedagógica de acompañamiento de estudiantes rezagadas/os inactivas/os del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social (Planes de Estudios anteriores a 2017).
- Fortalecer el seguimiento, retención y reincorporación de estudiantes en situación de rezago y deserción del Ciclo de Licenciatura en Educación Física y continuar con las acciones de atención pedagógica de los estudiantes con la incorporación de Auxiliares Docentes, Instructores, Jefes de Trabajos Prácticos.
- Implementar actividades de seguimiento de los ingresantes; controlar el desgranamiento y contribuir a la permanencia de los estudiantes en la Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias; reforzar las tutorías de primer año y la interacción del docente orientador con los docentes para la detección temprana de situaciones de riesgo.
- Renovar el cargo de docente orientador para promover la aprobación de las materias de los alumnos de 1º año e implementar los tutores de las materias específicas de la Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de los Alimentos.
- Continuar con los talleres de matemática, elementos de matemática y costos empresariales en la Licenciatura en Economía Empresarial.
- Realizar un seguimiento del Trabajo Final Integrador de los estudiantes de las cohortes 2017, 2018 2019 y 2021 de la Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano.
- Realizar el seguimiento y la reincorporación estudiantes cohortes anteriores de la Especialización en Investigación Educativa.
- Realizar un seguimiento de los y las estudiantes de las cohortes 3º a 7º de la Especialización en Género,

- Políticas Públicas y Sociedad.
- Implementar un seguimiento del Trabajo Integrador Final de estudiantes de las cohortes 2017, 2018 y 2020 de la Especialización en Estudios en China Contemporánea.
- Afianzar metodologías de acompañamiento en la cursada de la Especialización en Gerontología Universitaria.
- Realizar el seguimiento de los maestrandos de la 16ª cohorte y la 17ª cohorte de la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno y monitorear el estado de proyectos y trabajos de tesis.
- Continuar con las calificaciones de proyectos de tesis y defensas de tesis en la Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud y en el Doctorado de Salud Colectiva.
- Fortalecer el espacio de trabajo entre la Secretaría Académica, el Instituto de Justicia y Derechos Humanos y los posgrados en derechos humanos orientado al desarrollo de las tesis y a promover la incorporación de estudiantes y graduados de los posgrados a los distintos equipos de investigación.
- Realizar reuniones entre los doctorados y doctorandos en Filosofía.
- Realizar tutorías de acompañamiento durante la cursada; promover la participación de estudiantes en actividades del Centro de Salud Mental Comunitaria y con referentes del campo y continuar con los encuentros de estudiantes de la Especialización, Maestría y Doctorado en Salud Mental Comunitaria.
- Generar propuestas de orientación grupal para la elaboración de Trabajo Integrador Final para estudiantes de todo el país (cohortes 2006-2013) en la Especialización en Abordaje Integrador de Problemáticas Sociales.
- Realizar un seguimiento y registro de los graduados de los cursos de formación profesional impartidos por

- la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese.
- Realizar un estudio sobre los graduados de la Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria.
- Consolidar el espacio de egresados de la Licenciatura en Economía Empresarial.
- Realizar el monitoreo de la inserción laboral de los graduados de la Licenciatura en Enfermería a nivel público en la Región Sanitaria VI.
- Ofrecer actividades de actualización (cursos, conferencias y exposiciones) a los graduados y graduadas de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.
- Mantener y profundizar la vinculación de los graduados con la Universidad, en áreas estratégicas para su formación profesional y para el desarrollo de la Licenciatura en Diseño Industrial.
- Afianzamiento del Campus Virtual
- Realizar el andamiaje de las prácticas docentes para fortalecer la propuesta de Educación Integral y de Educación a Distancia.
- Articular el SIU-Guaraní, la plataforma Moodle y la Biblioteca Virtual UNLa.
- Fortalecer, desde el Campus Virtual, la comunicación con las diferentes dependencias y subdependencias de la Universidad. Realizar actividades de capacitación en el marco del Programa de Reflexión y Sensibilización sobre el Uso de Tecnología en la Educación (P.RE.SEN.T.E. UNLa).
- Incrementar la oferta de capacitaciones a docentes, estudiantes y nodocentes con relación al uso de tecnologías digitales desde la Dirección de Campus Virtual.
- Avanzar en los niveles de accesibilidad de la página web del Campus Virtual y de la plataforma Moodle y de los materiales didácticos elaborados y diseñados por el equipo del Campus Virtual.
- Avanzar en la investigación y aplicación de

- herramientas digitales que favorezcan la accesibilidad académica de estudiantes y docentes.
- Incrementar la virtualización de la propuesta académica, tanto en carreras de pregrado, grado, posgrado y cursos abiertos a la comunidad.
- Asesorar a directores y docentes para la presentación de carreras con modalidad a distancia en el marco de la normativa vigente.
- Realizar actividades que permitan profundizar y difundir las posibilidades que ofrece el uso de aulas extendidas.
- Garantizar el dictado de asignaturas en modalidad virtual y mixta - en sede UNLa.
- Articular la presencialidad académica con espacios virtuales en aquellas asignaturas que lo permitan dentro de la Licenciatura en Diseño Industrial.
- Fortalecer el aula virtual de docentes de Licenciatura en Turismo, como espacio de construcción colectiva para la identificación de oportunidades de mejora, actividades de cooperación y actualización.
- Articular con el Campus Virtual capacitaciones específicas para los docentes y nodocentes de la carrera de la Licenciatura en Enfermería.
- Fortalecer en la Especialización, la Maestría y el Doctorado en Salud Mental Comunitaria la utilización del aula virtual.
- Realizar tutorías a estudiantes vinculadas al uso de la plataforma Moodle.

#### **Fortalecimiento de la Biblioteca y de los servicios de información documental**

- Continuar con el Programa de detección de la bibliografía obligatoria de las asignaturas de las carreras de grado y posgrado.
- Brindar la capacitación en el uso de herramientas y recursos de Alfabetización informacional (ALFIN).

- Emitir certificados de libre deuda de manera remota y validados con firma digital.
- Mejorar el funcionamiento y los procesos del Repositorio Digital Institucional José María Rosa.
- Continuar con la inclusión de Identificadores digitales de objetos en todas las colecciones del Repositorio y de manera retrospectiva.
- Implementar funcionalidades avanzadas del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria Koha.
- Actualizar el Reglamento de Servicios de la Biblioteca a partir de la propuesta de nueva normativa.
- Continuar con la elaboración y difusión de la normativa y procedimientos para fortalecer el servicio de adecuación de materiales para personas con discapacidad visual.
- Evaluar la incorporación de patentes de invención y otros recursos documentales relacionados, al fondo documental de la Biblioteca.
- Continuar con la optimización de la descripción bibliográfica del material bibliográfico de la Colección Dr. Antonio Cafiero, reclasificación e indización específica.
- Elaborar y presentar para su posible aprobación una propuesta de normativa sobre política de desarrollo y de colección de la UNLa.
- Actualizar el repositorio de las tesis de posgrados en la Biblioteca digital de la UNLa, en el Instituto de Justicia y Derechos Humanos.
- Realizar jornadas de formación respecto del uso de la Biblioteca y los recursos tecnológicos para las y los estudiantes con las áreas pertinentes de la UNLa, en el Doctorado en Derechos Humanos.
- Articular cursos para docentes investigadores en el acceso y utilización de la Biblioteca y Servicios de Información Documental en la Licenciatura en Enfermería.

- Aportar al catálogo específico de Salud Mental Comunitaria en la Biblioteca de la UNLa con nuevas publicaciones de docentes y egresados del Centro en Salud Mental Comunitaria y del Doctorado en Salud Mental Comunitaria.
- Gestionar capacitaciones en la Biblioteca Rodolfo Puiggrós de la UNLa para ingresantes al Doctorado en Salud Mental Comunitaria.
- Profundizar y consolidar el uso de la Biblioteca en modalidad virtual y presencial de la Licenciatura en Trabajo Social.

#### **Fortalecimiento del personal docente**

- Continuar con las evaluaciones docentes anuales aprobado según Res. C.S. N° 152/21 en marco del acuerdo Paritario Docente.
- Terminar de sustanciar los concursos de docentes investigadores/as postergados por las condiciones sanitarias gestionando los llamados según necesidad institucional.
- Producir, realizar y afianzar el espacio La UNLa te Lee a través de las redes sociales a de la Secretaría Académica.
- Consolidar la planta de docentes interinos en el marco del Plan de Regularización de Auxiliares Docentes ad honorem y docentes contratados con funciones docentes frente al curso (Res. SPU N° 62/2021).
- Continuar con la oferta de módulos del PROCADO y con la implementación de la capacitación en Géneros, identidades y educación superior atendiendo a las particularidades de los Departamentos.
- Diseñar e implementar la capacitación específica para las ingenierías, en Derechos Humanos y en problemáticas ambientales (Ley Yolanda).
- Incentivar la participación docente en el PROCADO y talleres del Campus Virtual para el mejoramiento de

las prácticas docentes en la Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria.

- Conformar equipos docentes de la Licenciatura en Turismo para el desarrollo de investigaciones y actividades de cooperación; continuar con la evaluación desempeño de Instructores Ayudante y Jefes de Trabajos Prácticos; fortalecer la formación auxiliares en docencia e investigación y promover la formación de posgrado de los docentes.
- Organizar charlas y talleres con profesionales y expertos en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.
- Promover la paridad de género de docentes en la Licenciatura en Diseño Industrial.
- Ampliar el plantel de docentes proporcionalmente a los inscriptos en cada asignatura e iniciar la segunda etapa de recategorización de Docentes Instructores Ayudantes y Jefes de Trabajos Prácticos en la Licenciatura en Enfermería.
- Avanzar en el desarrollo de la carrera docente y generar espacios curriculares que permitan la incorporación de los graduados en el Ciclo de Licenciatura en Educación Física.
- Difundir PROCADO y consolidar el intercambio académico de producciones realizadas por los equipos docentes de investigación y cooperación en la Licenciatura en Trabajo Social.
- Designar los docentes a cargo de las tutorías cursadas y/o contracursada en la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.
- Fortalecer el cuerpo docente del Seminario de Justicia y Derechos Humanos.
- Interinar docentes para fortalecer las actividades de investigación y cooperación de la Licenciatura en Nutrición.

- Consolidar equipo docente en la Especialización de Gerontología.

#### **Gestión de la información y los procesos académicos**

- Generar información sobre ingreso, trayectorias y egreso de manera sostenida, brindar análisis conjuntos entre Secretaría Académica y los Departamentos.
- Actualizar la normativa y los procedimientos para mejorar, ampliar y fortalecer la autogestión académica.
- Realizar el análisis funcional y, en conjunto, la Secretaría Académica con la Dirección de Informática llevar el control de las adecuaciones requeridas para el cambio de versión del Sistema de Gestión Académica SIU-Guaraní.
- Implementar, con la Dirección de Informática el cambio de versión del sistema SIU-Guaraní en todas las bases.
- Evaluar la viabilidad de autogestión de solicitudes de revalidas y convalidaciones de títulos universitarios desde la Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil.
- Capacitar a usuario/as sobre uso de sistema SIU-Guaraní (nuevas personalizaciones).
- Registrar en el sistema SIU-Guaraní de Resoluciones del Ministerio de Educación, CONEAU y UNLa de carreras de posgrado en sistema UNLa para la correcta emisión de los diplomas en plotter de acuerdo a criterios del Ministerio.
- Desarrollar con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, un Sistema de Gestión propio de la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese.

- Proponer la discusión de desarrollar modificaciones en el Reglamento Académico para la reglamentación de la Educación a Distancia en la UNLa desde el Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales.
- Gestionar la aprobación de las modificaciones del Reglamento del Doctorado en Filosofía.
- Evaluar, estudiar e interpretar la información estadística y las encuestas relacionadas con la Licenciatura en Diseño Industrial suministradas por la Secretaría Académica.
- Modificar el Reglamento del Doctorado en Salud Mental Comunitaria para adecuar las normativas al Reglamento de Posgrado vigente y a la nueva Ley de Salud Mental
- Participar en encuentros y eventos organizados por el consorcio Comunidad SIU (Sistema de Información Universitaria) y el Ministerio de Educación (sistema SIU-Araucano).



## Eje III . INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

**Afianzamiento de la investigación científica y vinculación tecnológica en función de los requerimientos y demandas de la comunidad para su desarrollo en términos económicos, políticos y sociales.**

### Fortalecimiento de la I+D+i

- Implementar y coordinar el Plan de Mejoras acordado con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación según 7 líneas de trabajo: 1- Políticas y estrategias de investigación. 2- Nuevos marcos de gestión de la actividad I+D. 3- Sistema de gestión de la información de I+D. 4- Fortalecimiento del personal de investigación. 5- Fortalecimiento de la comunicación interna y externa. 6- Fortalecimiento de la Infraestructura de I+D. 7- Implementación-coordinación general.
- Actualizar la normativa de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica revisando las misiones y funciones.
- En continuidad de lo realizado, promover la participación y el desarrollo de investigaciones planificadas en las convocatorias de la UNLa, el SNCT y otros organismos, impulsando la participación de docentes, estudiantes de grado y posgrado y graduados.
- Continuar trabajando coordinadamente entre el Centro Manuel Ugarte y el Observatorio Malvinas en vistas a cumplir los siguientes objetivos:
  - Aportar a la actualización del muro malvinero.
  - Generar una cartografía derivada del proyecto.
  - Llevar a cabo estudios físicos del laboratorio.
- Elaborar el proyecto de creación de una Unidad de Vinculación Tecnológica en la UNLa.
- Desarrollar indicadores de producción científica y tecnológica acordes a las misiones y los objetivos de la UNLa.
- Avanzar en las gestiones para la formalización del Centro de Salud y Trabajo: Apertura de Centro de Salud y Trabajo adscripto al Departamento de Salud Comunitaria.
- Fortalecer la búsqueda de fuentes externas de financiamiento para la realización de proyectos de I+D.
- Reforzar la figura de Investigador- Docente, posibilitando el crecimiento de la carga horaria de investigación en las designaciones.
- Propiciar la formación de grupos de investigación en diferentes campos problemáticos, contemplando aspectos tales como la concentración temática y la interdisciplinariedad.
- Iniciar, continuar y/o culminar el desarrollo de los proyectos de investigación de las convocatorias

Amílcar Herrera, Oscar Varsavsky y PICTO-Agencia, impulsando la publicación de resultados de investigación y la participación en reuniones científicas.

- Realizar seminarios de formación y/o formular proyectos de investigación orientados a producir nuevos conocimientos en el campo de la Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano; las relaciones chino-argentino-latinoamericanas; la gestión de intereses estratégicos en América latina; la problemática de la Antártida; la gestión y la administración universitaria; el gobierno y la gestión en diferentes áreas sociales y niveles de gobierno, entre otros.
- Indagar y sistematizar resultados de investigación de la UNLa y de organismos de ciencia y técnica nacionales e internacionales que enriquezcan el abordaje interdisciplinar adoptado en el CICyT Abremate y la formulación de proyectos vinculados con la Formación Profesional que ofrece la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese.
- Promover la vinculación de proyectos de investigación con la formulación e implementación de políticas públicas en municipios aledaños.
- Fomentar la coordinación y articulación de proyectos de investigación en curso con las actividades de formación de grado y posgrado y de cooperación e intercambio realizadas en la UNLa.
- Fortalecer la participación en redes de investigación e innovación tecnológica relacionadas con los campos problemáticos y de estudio priorizados por la UNLa y la presentación de hallazgos en reuniones científicas realizadas en el país y el extranjero.
- Sostener una política de extensión y divulgación científica y el establecimiento de diálogos con otras universidades nacionales, organismos gubernamentales y no gubernamentales

- Difundir resultados de investigación en publicaciones de la UNLa y en revistas y editoriales externas, nacionales e internacionales.
- Actualizar los medios de comunicación del Campus Virtual -Plataforma Moodle, página web, redes sociales, folletería-, en función del crecimiento del área y las características de la comunidad UNLa y elaborar instructivos sobre el uso de canales de YouTube.
- Continuar desde el Instituto de Cultura y Comunicación la elaboración y difusión de mapas especializados sobre temas de Cultura y Comunicación: Mapa mundial, latinoamericano, de Argentina, Buenos Aires y Lanús.
- Producir y difundir contenidos y resultados de investigación en plataformas digitales: Atlas Histórico de América Latina y el Caribe en formato Podcast; Portal Geopolítica de los Recursos Estratégicos (CEIL Manuel Ugarte); Blog de Turismo Sostenible (Licenciatura en Turismo).
- Actualizar contenidos del Canal YouTube del Instituto de Salud Colectiva y afianzar la publicación de artículos en inglés de la Revista del Instituto de Salud Colectiva, la publicación de artículos en la colección de libros digitales “Cuadernos del ISCO” y en revistas indizadas del país y el extranjero.
- Profundizar y enriquecer las diferentes facetas asociadas al desarrollo del Portal de Revistas Arturo Peña Lillo y las capacidades de las revistas que la integran, transfiriendo dicha experticia a nuevas revistas de la universidad.
- Elaborar desde el Instituto de Salud Colectiva una propuesta de dispositivos electrónicos para la mejora de procesos administrativos del Instituto de Salud Colectiva, con potencialidad de transferencias tecnológicas a diferentes áreas de la Universidad.
- Organizar el VI Simposio de Revistas Científicas.

- Acordar nuevos mecanismos administrativos para agilizar la ejecución de los proyectos de I+D+i.

### **Seguimiento y evaluación de proyectos de investigación**

- Continuar las tareas de evaluación, seguimiento y gestión de las convocatorias internas Amílcar Herrera y Oscar Varsavsky y de las coordinadas con organismos del SNCT.
- Organizar una actividad anual sobre elaboración de tesis en derechos humanos para estudiantes de la Maestría y el Doctorado en Derechos Humanos
- Fomentar en los institutos el desarrollo de ateneos intercambios entre directores de proyectos de investigación para debatir temas de interdisciplinariedad, identificar fortalezas y debilidades y posibilidades de transferencia de nuevos conocimientos a la función docente, entre otros aspectos.

### **Promoción de Incentivos y becas de investigación**

- Promover la participación en la Convocatoria de Fortalecimiento en I+D+i a los fines de incorporar investigadores en la Carrera del investigador Científico y Tecnológico.
- Gestionar y monitorear becas EVC y Becas Co-financiadas UNLa- CONICET.
- Convocar a estudiantes de las carreras de grado con abordajes en derechos humanos para incorporarse como becarios y becarias en los proyectos de investigación y promover el intercambio entre becarios y directores de proyectos.
- Sostener la política de RRHH en desarrollo, incorporando investigadores de carrera CONICET, becarios de convocatorias UNLa y EVC-CIN y personal

académico y administrativo en los institutos.

### **Implementación de procesos de transferencia y vinculación**

- Fortalecer desde el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico el relevamiento de demandas y necesidades de producción y servicios de PYMES de la región.
- Impulsar desde la Dirección de Dirección de Innovación y Vinculación Tecnológica la continuidad de acciones de vinculación tecnológica de la UNLa con sectores productivos de la economía formal y la economía popular y continuar con la participación en las Mesas del Asociativismo y la Economía Local, promovidas por Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
- Conformar un Centro PyME UNLa en el marco del Programa de competitividad de Economías Regionales UNLa-SEPyME.
- Consolidar equipos para brindar capacitación y asistencia técnica a empresas, PyMES, cooperativas y emprendedores, incorporando a estudiantes avanzados en las carreras de grado (D. de Vinculación Tecnológica, DDPyT, Secretaría de Cooperación y Servicio Público).
- Continuar con la asistencia técnica y la capacitación a emprendimientos de Avellaneda, Esteban Echeverría y Lomas de Zamora, en el marco del Programa Nacional Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social, coordinado desde la Dirección de Innovación y Vinculación Tecnológica.
- Capacitar a trabajadores de la economía social y brindar asistencia técnica para la formulación de proyectos a presentar en el Programa de Empleo Independiente, Convenio UNLa-MTESS.
- Fortalecer capacidades de gestión y brindar asistencia



técnica a docentes investigadores de la UNLa en temas vinculados con la realización de actividades de vinculación tecnológica y el resguardo de la propiedad intelectual.

- Desarrollar propuestas de formación profesional en la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese
- Efectuar procesos de transferencia: simulación de *software* con aplicación en censos o inventarios de arbolado y en actividades ferroviarias.
- Realizar nuevos desarrollos y mejoras de procesos de la industria cárnica en la Planta Piloto de Productos Cárnicos de la UNLa.
- Encarar nuevos desarrollos y mejoras de procesos de la industria farinácea en la Planta de Panificados de la UNLa e implementar nuevas técnicas de análisis de laboratorio con el equipamiento adquirido en 2020.
- Continuar con el proceso de implementación de Normas ISO 17025 e IRAM 301 con el propósito de acreditar al Laboratorio Oscar Varsavsky en técnicas específicas de análisis alimentario y propiciar su incorporación como Laboratorio Oficial de Análisis de Alimentos
- Generar un banco de germoplasma propio para la producción intensiva de plantines de Cannabis Sativa L, destinada a uso terapéutico.
- Producir, desde el Instituto de Salud Colectiva, materia vegetal para la elaboración y estandarización y obtención de diferentes tipos de fitopreparados (medicamentos herbales derivados del Cannabis Sativa L.), en función de los experimentos planteados para el desarrollo de investigaciones clínicas y epidemiológicas.
- Promover la articulación de la Maestría en Derechos Humanos con el Centro de Estudios Legales y Sociales –CELS- para efectuar presentaciones en el Tribunal Experimental Internacional de Mediación de la UNLa.
- Fortalecer los Laboratorios de Software y de

Telecomunicaciones como espacio de desarrollo de prácticas preprofesionales y elaboración de trabajo integrador final con transferencia tecnológica a la comunidad.

- Fortalecer las actividades del Tribunal Experimental Internacional de Mediación.
- Realizar 3 Talleres de Semiótica, Cultura y Comunicación.



## Eje IV . COOPERACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

**Expansión de la cooperación y de los servicios públicos a la comunidad profundizando la articulación con el entorno local, regional, nacional e internacional con autonomía y responsabilidad social.**

### **Implementación de programas, proyectos, cursos y otras actividades de cooperación y servicio público**

- Implementar un programa de revelamiento, sistematización y difusión de la Cooperación en la Universidad.
- Elaborar un boletín anual con información sistematizada sobre la Cooperación en la Universidad.
- Sistematizar las actividades de cooperación desarrolladas por las distintas dependencias de la Universidad.
- Fomentar la curricularización de la Cooperación.
- Realizar mejoras en el Sistema de Convenios y en el buscador de carreras para el portal de Cooperación Internacional.
- Desarrollar el seguimiento de la inserción laboral de graduados y graduadas de la UNLa.
- Entregar y difundir el premio Cooperación 2022.
- Facilitar las actividades, eventos y presentaciones organizadas por los miembros del Consejo Social Comunitario dentro de la Universidad y en sedes de las organizaciones participantes.

- Ampliar, difundir y promover el acercamiento de organizaciones sociales al Concejo Social Comunitario.
- Continuar con el ciclo Tribuna Popular: La UNLa Aprende.
- Realizar actividades de sensibilización sobre el Reglamento de Cooperación.
- Realizar la muestra anual de teatro y la muestra anual de música.
- Realizar del Encuentro de Arte Joven.
- Fortalecer la Orquesta Infante Juvenil UNLa.
- Realizar el encuentro Animate a Animar.
- Entregar el premio Arte y Comunidad.
- Continuar con el programa Club de Día y avanzar en acciones institucionales requeridas para la reconversión a Centro de Día de acuerdo a las normativas y requisitos del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP).
- Presentar proyectos a convocatorias internas de Cooperación y realizar su seguimiento. También presentar proyectos de extensión y de voluntariado.
- Difundir e Implementar el programa Construyendo Puentes en articulación con las diferentes carreras de la Universidad.

- Difundir y realizar la jornada Fortaleciendo la Cooperación.
- Fortalecer el Programa Permanente La UNLa de los Jóvenes en articulación con escuelas secundarias de la zona circundante.
- Implementar talleres de iniciación en oficios y en medios audiovisuales y culturales.
- Dictar talleres de oficio de acuerdo a distintos niveles de complejidad y rangos etarios de los estudiantes: 2 como parte del Programa de Verano y 2 como parte del Programa Permanente “La UNLa de los jóvenes”.
- Articular con universidades y organizaciones internacionales que trabajen la participación juvenil en las áreas de arte, cultura, medios audiovisuales y preparación para el mundo del trabajo.
- Fortalecer el programa Jóvenes Líderes Comunitarios.
- Realizar la 5ta. convocatoria de proyectos internos de cooperación.
- Desarrollar el programa Sábados de Tallereando en Escalada.
- Abrir la convocatoria a presentación de obras, objetos y diseños de estudiantes de la Universidad.
- Brindar capacitaciones docentes con modalidad presencial y a distancia.
- Desarrollar el ciclo Vacaciones de Invierno.
- Realizar el ciclo de charlas post pandemia con artistas, científicos y tecnólogos.
- Convocar al Concurso de Ciencia y Tecnología de Jóvenes Inventores.
- Emitir semanalmente el programa radial Esquina América en Megafón Radio.
- Consolidar los proyectos de cooperación como herramientas de vinculación y servicio a las organizaciones de la comunidad.
- Implementar capacitaciones, asistencias técnicas y cursos en cooperativas, asociaciones, y otras agrupaciones de la economía social.

- Contribuir a la conectividad de los barrios más humildes que forman parte del entorno de la Universidad.
- Promover y realizar talleres y jornadas de concientización en la correcta manipulación de alimentos.
- Dictar el curso Buenas Prácticas de Manufactura en los diferentes servicios de alimentos que se brindan en la comunidad.
- Colaborar con cooperativas, micro emprendimientos y otros actores de la economía popular referidos a alimentos en el marco del actual Plan de Emergencia Alimentaria.
- Realizar proyectos de cooperación en articulación con escuelas medias.
- Desarrollar proyectos de cooperación tendientes a la promoción de actividades físicas saludables.
- Continuar con el espacio de prácticas preprofesionales de estudiantes de Abogacía de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) en el Instituto de Justicia y Derechos Humanos.
- Articular con organizaciones territoriales un espacio de atención en derechos humanos a personas migrantes.
- Desarrollar el proyecto sobre tortura y malos tratos en articulación con la Unión Europea, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y la UNLa.
- Realizar las jornadas en temáticas de derechos humanos.

#### **Movilidad docente y estudiantil**

- Realizar las gestiones necesarias para promover y garantizar la movilidad de docentes, investigadores e investigadoras.
- Implementar proyectos de movilidad docente y estudiantil con unidades académicas del conurbano

- bonaerense, con la Universidad de Buenos Aires, con la Universidad Nacional de La Plata y con otras universidades del país.
- Gestionar el proyecto ERASMUS Aprendizaje Centrado en el Estudiante (ACE).
- Fortalecer la Internacionalización de la educación superior.
- Propiciar la movilidad e intercambio de docentes miembros del Instituto de Justicia y Derechos Humanos con universidades extranjeras.
- Diseñar y dictar cursos sobre derechos humanos a estudiantes extranjeros.
- Identificar programas de intercambio de experiencias con otras instituciones universitarias.

#### **Articulación con las entidades educativas con influencia de la UNLa y realización de actividades en el marco de la Educación Permanente**

- Brindar talleres y seminarios educativos gratuitos de diversas temáticas dirigidos a personas mayores de 55 años.
- Continuar con la programación y dictado de cursos y talleres abiertos a la comunidad, dirigidos a jóvenes y adultos.
- Desarrollar el programa Abremate va a la Escuela.
- Realizar muestras itinerantes y visitas guiadas y talleres pedagógicos dirigidos al público en general y a escuelas de todos los niveles educativos.
- Diseñar, construir e instalar nuevos módulos interactivos conjuntamente con cartelería gráfica y dispositivos digitales.
- Desarrollar talleres pedagógicos de ciencia, arte y tecnología para niños y jóvenes.
- Ejecutar el proyecto de cooperación La Economía Social y Solidaria va a la Escuela.

- Fortalecer, a partir de los cambios en el plan de estudios del Ciclo de Licenciatura en Educación Física, la articulación de acciones de cooperación con instituciones sociales, deportivas y educativas de la zona.

#### **Bienestar universitario y programas de becas**

- Realizar, a través del sistema SIU-Tehuelche, la convocatoria a becas 2022 del Programa Compromiso Educativo.
- Realizar las entrevistas socioeconómicas y las evaluaciones académicas de la convocatoria a becas del Programa Compromiso Educativo.
- Bancarizar a los becarios y becarias que reciban becas de ayuda económica.
- Realizar el seguimiento del monto de las becas en relación con el costo de vida.
- Fomentar la participación y el aporte voluntario de la comunidad universitaria al Fondo Compromiso Educativo.
- Ampliar y fomentar la comunicación del destino de los fondos del Fondo Compromiso Educativo.

#### **Deportes y recreación**

- Realizar campañas de difusión de las actividades entre la comunidad universitaria.
- Reestructurar las actividades deportivas y recreativas existentes, para lograr un desarrollo acorde a la virtualidad y a la presencialidad sin perder sus finalidades y respetando los protocolos.
- Realizar torneos internos de los diferentes deportes, tanto grupales como individuales, con desarrollo presencial y virtual.
- Participar en los torneos universitarios o federados



- que se brinden para todas las disciplinas.
- Poner en valor el polideportivo Mary Terán de Weiss con actividades físicas y deportivas.
  - Incorporar nuevas actividades deportivas.
  - Actualizar las actividades de competencias virtuales (juegos en red) dentro de la oferta de actividades recreativas competitivas no deportivas.
  - Participar de los procesos selectivos para la conformación de los seleccionados nacionales universitarios que participaran de eventos internacionales.
  - Participar de la mesa de selección de la Liga Universitaria Deportiva del Sur (LUDESUR) y de la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA), y articular en el aporte de nuevos y nuevas deportistas para las competiciones.
  - Organizar torneos universitarios en el marco de la Liga Universitaria Deportiva del Sur (LUDESUR).
  - Articular con las instituciones de la zona sur del conurbano bonaerense para llevar a cabo tres pequeñas olimpiadas y/o diferentes torneos, por disciplina o que abarque determinados deportes.
  - Participar de los Juegos de Playa y generar los mecanismos necesarios para el alojamiento, viático, transporte y entrenamiento de los y las participantes en instalaciones similares a aquellas en las que se desarrollen las actividades.
  - Ejecutar el plan nacional Programa de Doble Carrera que contempla la flexibilidad académica para quienes desarrollan en forma paralela una carrera deportiva de alto rendimiento.
  - Incentivar a deportistas de la región a formarse académicamente en la UNLa.

## Eje V . GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA

**Afianzamiento e innovación de la gestión jurídico administrativa, mejoramiento de procesos, procedimientos e infraestructura y uso eficiente de los recursos del Estado.**

### **Construcción de obras, remodelaciones y recuperación del patrimonio histórico**

- Completar, desde la Dirección de Planificación Física, las obras en el edificio Manuel Dorrego.
- Culminar, desde la Dirección de Planificación Física, el edificio R. del Valle.
- Refaccionar, desde la Dirección de Planificación Física, el edificio Megafón.
- Completar, desde la Dirección de Planificación Física, las obras de accesibilidad.
- Construir, desde la Dirección de Planificación Física, el laboratorio Manuel Belgrano y reciclar y ampliar el edificio Juan José Valle.
- Remodelar, incorporar recursos y equipamiento tecnológico para el reaccodionamiento de espacios del CICyT Abremate: acustización del espacio Laboratorio Pedagógico de Nuevas Tecnologías (Teclab); remodelación del auditorio para el área de exposición arte, ciencia y tecnología; rediseño del módulo Célula; implementación de una biblioteca digital en la temática de arte, ciencia y tecnología.
- Instalar el Reloj Solar en el predio del CICyT Abremate.
- Poner en marcha los laboratorios de desarrollo de *software* y georeferencial.
- Finalizar de la remodelación del Laboratorio Universitario de Información Geográfica (LUIG).
- Retomar las acciones para el inicio del Plan de Gestión Ambiental de la UNLa.
- Adaptar el actual Laboratorio de Enfermería en Centro de Biosimulación.
- Apoyar las actividades de los museos de la comunidad circundante y propiciar su mantenimiento: digitalizar desde el centro de escaneo del Vagón Malvinas el material visual, documentos históricos e inventario del Museo de la Biblioteca Popular de Monte Chingolo, y del Museo de Malvinas Argentinas del partido de Almirante Brown.
- Promover el desarrollo de museos y bibliotecas en distintas organizaciones territoriales, afianzando la articulación con las organizaciones de la comunidad circundante.
- Construir la imagen central de la Plaza Igualdad de Género y, en el marco de los 40 años de la gesta de Malvinas, instalar una escultura de gran formato como pieza central de la Plaza Héroes de Malvinas, y un tótem de madera con los nombres de los caídos.

- Finalizar la construcción de los 30 bandoneones modelos “Pichuco 4”.
- Ampliar y mejorar las instalaciones del auditorio y de las bambalinas de la Librería “Libros del Sur”.
- Diseñar presentes institucionales con material reciclado del predio ferroviario como parte del legado del ADN UNLa.

### **Gestión jurídica-administrativa**

- Revisar, evaluar y actualizar la normativa y procedimientos referidos a la convalidación y reválida de títulos de grado extranjeros a fin de alinear la operatoria institucional con lo dispuesto por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Implementar normas internacionales ISO para la gestión de los laboratorios del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico y gestionar las mejoras edilicias pertinentes para la implementación de las Normas IRAM 301 e ISO 17025 en el Laboratorio Varsavsky.
- Implementar un plan de mejoras y nuevos procedimientos en lo concerniente a la técnica de detección de gluten, como laboratorio de referencia oficial y continuar participando de la red RENALOA como laboratorio referente en servicios a terceros en análisis de detección de gluten.
- Adquirir nuevo equipamiento y *software* para los laboratorios del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.
- Continuar con la sistematización de la información referida a la actividad docente.
- Fortalecer el Área de Seguridad e Higiene teniendo en cuenta el contexto sanitario, abordando los riesgos en el lugar de trabajo con las normas de Seguridad e Higiene Laboral y Salud, ello incluye:

- Entregar cartelería y elementos de seguridad.
- Realizar análisis de riesgo por puestos de trabajo y de asignación de elementos para la protección personal.
- Adquirir todos los elementos necesarios según las normas de seguridad e higiene reglamentadas por la ART y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- Incorporar profesionales al área.
- Desarrollar herramientas de análisis cualitativo que permita ponderar el clima laboral en virtud del cambio producido por el contexto de pandemia por COVID- 19.
- Revisión y actualización de reglamentos internos de la Universidad a fin de fortalecer el cumplimiento de los procedimientos administrativos por SUDOCU.
- Continuar con el fortalecimiento de los procedimientos a través del sistema SUDOCU y de las respuestas en la emisión de dictámenes previos a la emisión de los actos resolutivos; brindar soporte y asesoramiento jurídico; responder oficios y pedidos judiciales de embargo y dar continuidad a demandas judiciales.
- Crear por SUDOCU documentos digitales, notas, trámites y expedientes, y llevar registro de todos los actos administrativos que componen al ciclo de vida de los mismos, mejorando los plazos asignados en la secuencia de procesos y procedimientos.
- Fortalecer la sustanciación de los sumarios en la OSIA en forma adecuada y cronológica con la secuencia de los procesos y procedimientos, a los fines del esclarecimiento de los hechos y/o la individualización de los responsables siempre en articulación con las demás dependencias y adecuar el sistema SUDOCU al mismo.
- Continuar con la implementación del SUDOCU en la modalidad de procesos y procedimientos administrativos para las comisiones previas al Consejo Superior y sus posteriores resoluciones.

- Elaborar nuevo Reglamento para regulación de los Laboratorios y nuevo Reglamento de Investigación.
- Elaborar norma con pautas para otorgar méritos equivalentes por parte de la Dirección de Posgrado.
- Actualización del Digesto de normas de Posgrado.
- Crear y/o modificar comisiones académicas de las carreras de posgrado de acuerdo con los estándares de la UNLa y CONEAU en la materia y la modificación de reglamentos de carreras de posgrado.
- Continuar con el desarrollo de políticas de retiro laboral para la obtención del beneficio previsional e implementar acciones de asesoramiento al personal.

### **Fortalecimiento del personal nodocente**

- Implementar, desde la Secretaría del Jefe de Gabinete, un proceso de análisis, corrección y formalización del instrumento para la evaluación de desempeño del personal nodocente. Esto implica:
  - analizar, con los actores institucionales, la herramienta vigente de evaluación de desempeño.
  - realizar una propuesta que mejore la herramienta existente que mide determinados factores como responsabilidad y espíritu de colaboración, entre otros.
  - su implementación.
- Fortalecer el área de desarrollo y capacitación para evaluar los resultados del programa dirigido al personal nodocente a cargo del Comité Técnico Mixto.
- Fomentar la capacitación continua del equipo Gestión Ambiental Urbana.
- Incorporar personal técnico administrativo y mejoramiento de la estructura nodocente en el Departamento de Salud Comunitaria.
- Jerarquizar la Dirección de Informática.

- Sustener la capacitación del personal nodocente de reciente ingreso a la carrera de Licenciatura en Enfermería.
- Organizar la estructura de cargos del personal nodocente y gestionar la incorporación de personal nodocente para la recepción y administración de la Dirección de Medios de Comunicación Megafón.

### **Prevención y mantenimiento edilicio, de bienes y espacios verdes y seguridad**

- Llevar a cabo la destrucción de documentación para mejorar el aprovechamiento del espacio físico y reorganización del archivo de la Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil y otras áreas que lo soliciten.
- Transformar el Aula 21 del edificio José Hernández en un Aula Taller de uso exclusivo para la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. Disponer del Aula 7 del edificio Juana Manso para uso exclusivo de la carrera, lo que permitirá incorporar el turno noche e instalar parte del equipamiento adquirido mediante el Plan de Mejoramiento de la Función I+D.
- Mejorar las instalaciones del Departamento de Salud Comunitaria con la adquisición de mobiliario: armarios con puertas y cerraduras; sillones para sala de reunión, carro de traslado de insumos.
- Profundizar, desde la Dirección de Planificación Física, el plan de mantenimiento preventivo y correctivo, que implica:
  - Realizar obras de mantenimiento correctivo en edificios del predio 29 de Septiembre para resolver patologías existentes y evitar mayores deterioros.
  - Corregir problemas edilicios existentes del Edificio de la Dirección de Medios de Comunicación Megafón.



### **Mantenimiento y modernización del equipamiento y software**

- Llevar a cabo capacitaciones sobre el uso de los Sistemas SIU y UNLa, así como sobre la extracción y presentación de la información para la toma de decisiones.
- Desarrollar un módulo para la carga del Informe Evaluativo de Cursada para los docentes, y el módulo de Evaluación Anual del Docente.
- Ampliar el portal de Autogestión para permitir que la gestión de autorización de trámites sea a través de la plataforma y sistematizar la tramitación de la declaración jurada de Datos Personales para facilitar la despapelización en lo referente a la gestión de trámites del personal.
- Implementación de registro de acceso biométrico.
- Participar con el SIU en el Comité Funcional sobre el Sistema de Expedientes Digital a fin de implementar las funcionalidades necesarias para la Universidad.
- Actualizar el Sistema de Estudiantes para incorporar nuevas funcionalidades provistas por la nueva versión del SIU-Guaraní.
- Sistematizar las actividades del Área de Mantenimiento dentro de la Dirección de Intendencia.
- Reemplazar el equipo que se utiliza en el Data Center del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología- Abremate dado que, por razones de limitación tecnológica y crecimiento, no tiene más capacidad de escalamiento.
- Adecuar los sistemas existentes en la UNLa a fin de cumplir con el procedimiento de identidad autopercebida.
- Ampliar la plataforma de encuesta de graduados, para incorporar encuestas de materias, módulo de censo, y otros.

- Implementar la plataforma de digitalización de archivos que favorece el resguardo de los documentos digitales de los sistemas existentes en la UNLa en una única plataforma.
- Informatización y puesta en marcha en edificios que se encuentran en obra, y de algunos edificios ya existentes no integrados a la red UNLa.

### **Mantenimiento y modernización del equipamiento y software**

- Mudar de la Licenciatura en Audiovisión al Edificio Megafón.
- Terminar de conectar los edificios con WiFi y anchos de banda adecuados.
- Actualizar el equipamiento informático. Recambio tecnológico de equipamiento (PCs) Aula N°1 del edificio Jauretche y Aula N°11 del edificio José Hernández.
- Migración del servidor de correo Institucional a nueva plataforma y su integración con el sistema de validación centralizado.
- Fortalecer el equipamiento destinado al desarrollo de los cursos de formación profesional.
- Realizar el mantenimiento del *software*, conectividad, servidores, recambio de equipamiento, instalación de nuevos equipos, y lo relacionado con el mantenimiento y acondicionamiento de un laboratorio informático.
- Continuar trabajando en las acciones de fortalecimiento y concreción de compra de equipos para el fortalecimiento del Laboratorio Ambiental de Gestión Ambiental Urbana (LabAMB) y del Laboratorio Universitario de Información Geográfica (LUIG).
- Proveer de conectividad y equipamiento tecnológico especializado al Laboratorio de I+D+i de Industria 4.0, Redes y Metrología.

- Proveer de conectividad y equipamiento tecnológico especializado a Laboratorio I+D+i de Software, Ingeniería y Análisis de Datos.
- Proceso de aprobación por parte del Consejo Superior del Centro TIC del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.
- Intensificar las tareas de mantenimiento y modernización del edificio Enrique Santos Discépolo, renovando las herramientas tecnológicas del estudio de grabación Enrique Santos Discépolo.
- Continuar con la ampliación y actualización del equipamiento de los talleres de la Licenciatura en Diseño Industrial.
- Continuar con el proceso de compra de la nueva versión de Solid Works incluida en el Plan de Fortalecimiento de I+D.
- Implementación de *software* en el Centro de Biosimulación.
- Adquirir una nueva llave de Audicom para mejorar las transmisiones de Megafón Radio.
- Gestionar la ampliación y renovación de la planta de bienes informáticos, audiovisuales y radiofónicos de la Dirección de Medios de Comunicación Megafón.
- Gestionar la conexión vía cable desde la planta transmisora a los estudios de Megafón Radio.
- Culminar la obra de redes del Edificio Megafón, así como la compra de un servidor para el almacenamiento y el archivo digital de las producciones audiovisuales y sonoras.

### **Gestión operativa**

- Fomentar, afianzar y actualizar los circuitos administrativos de solicitudes al Campus Virtual a través de la utilización del Gestor y la implementación de instructivos.
- Diseñar, elaborar y difundir un instructivo para

colaborar con el proceso de filmación y posterior subida de clases de asignaturas de grado grabadas al canal de YouTube, en el marco de la Educación Integral.

- Realizar los procesos de gestión administrativa de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión con soporte de las actividades de investigación, cooperación y asistencia.
- Actualizar normativa del régimen de alta, baja y modificación de bienes patrimoniales para el resguardo de los bienes patrimoniales de la UNLa.
- Implementar el módulo de compras en el SIU-Diaguita que facilita la integración con el módulo de patrimonio y SIU-Pilagá.
- Sistematizar e informatizar los procedimientos de las direcciones de Intendencia y de Mantenimiento que incluye: inventario permanente de Stock; implementación de órdenes de reparación; generación de planos de infraestructura, cronograma de mantenimiento preventivo y coordinación del mantenimiento correctivo con la Dirección de Planificación Física.
- Realizar el mantenimiento del *software*, conectividad, servidores, recambio de equipamiento, instalación de nuevos equipos, y lo relacionado con el mantenimiento y acondicionamiento de un laboratorio informático.
- Desarrollar el Programa “UNLa sustentable” en conjunto con otras áreas y carreras de la Universidad que implica la implementación del plan de tratamiento de residuos sólidos; mejorar la eficiencia energética incorporando energías alternativas y reemplazando el equipamiento obsoleto; elaborar un programa de capacitación de prácticas responsables; e incorporar a los proyectos y obras el diseño bioclimático.



- Realizar las gestiones administrativas pertinentes de Megafón Radio a fin de su inscripción en los entes oficiales y presentar la Certificación de Habilitación Técnica Definitiva en el Ente Nacional de Comunicaciones.

#### **Servicio a terceros**

- Fortalecer vínculos con municipios a partir de actividades de capacitación y de transferencia de resultados de investigación.
- Conformar cursos de capacitación y servicios para entidades públicas y privadas dentro del campo problemático de la logística.
- Alquilar el estudio de grabación Enrique Santos Discépolo.

#### **Gastos de funcionamiento**

- Administrar los gastos vinculados al funcionamiento de los cursos de la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese.
- Organizar las actividades correspondientes al desarrollo de las carreras del Departamento de Planificación y Políticas Públicas siguiendo los protocolos establecidos en la Universidad y en sintonía con la política nacional.
- Apoyar la organización de eventos de las carreras del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, el desarrollo de actividades administrativas generales y la promoción de convenios con aportes de recursos.

## **Eje VI . COMUNICACIÓN**

**Comunicación de las actividades académicas, de investigación, de vinculación tecnológica y cooperación como aportes de la UNLa a los debates locales, regionales, nacionales e internacionales.**

#### **Consolidación de las publicaciones UNLa**

- Trabajar en conjunto desde el Vicerrectorado con la Cooperativa EdUNLa, los Departamentos, la Secretaría de Investigación y Posgrado y los Centros e Institutos para impulsar las publicaciones de la UNLa.
- Publicar artículos en la Revista Viento Sur.
- Publicar el libro “La manipulación simbólica”.
- Publicar Revista Perspectivas de Políticas Públicas; difundirla por medios electrónicos y a través del envío de publicaciones impresas y sostener su pertenencia en Latindex, LatinRev, EBSCO, REDIB y otros.
- Diseñar y Producir una publicación sobre avances de investigaciones y presentaciones de actividades académicas en el campo problemático de la seguridad ciudadana.
- Editar la Revista digital *Allá Ité*. Territorio y Cultura en América.
- Realizar una antología de textos sobre Cultura y Comunicación (Pensamiento Nacional y Latinoamericano).
- Elaborar el Sitio Virtual Raúl Scalabrini Ortiz: escritor político y político escritor, espacio de homenaje y

difusión de su pensamiento de la plataforma virtual del Centro Ugarte.

- Publicar los resultados de las investigaciones: “Coyoacán. Patria Grande, Izquierda Nacional y revisionismo histórico socialista” y “Bolivarismo y antimilitarismo. Francisco Silva y Rufino Blanco-Fombona contra la historia falsificada”.
- Promover el desarrollo de un Boletín de Análisis de Coyuntura y series de Cuadernos de Trabajo.
- Promover las publicaciones dirigidas al estudio de las relaciones sino-argentino-latinoamericanas.
- Desarrollar el fondo editorial específico de Relaciones Internacionales.
- Editar el número bianual de la revista del Doctorado en Filosofía y del Centro de Investigaciones Éticas.
- Continuar con la serie de “Cuadernos de Diseño” iniciada por la Licenciatura en Diseño Industrial en el año 2020.
- Editar el libro “Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y la UNLa.”
- Continuar el trabajo de nuevos números de la revista “Salud Mental y Comunidad”, promoviendo la participación de los estudiantes de la Maestría en

Salud Mental Comunitaria y colaborar en la edición de la misma.

- Promover la publicación de libros relacionados a temas del campo de la Salud Mental y la publicación anual de una tesis del Doctorado en Salud Mental Comunitaria en formato libro.
- Articular con Ediciones de la UNLa (EDUNLA) en el diseño de libros y revistas, y supervisar los trabajos derivados a terceros.

### **Realización y participación en eventos**

- Realizar jornadas internas de Relaciones Internacionales.
- Realizar las V Jornadas Manuel Ugarte: legado, vigencia y porvenir organizado en forma conjunta con la Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano.
- Realizar un Seminario junto al Centro de Estudios Sociales de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia sobre descolonización cultural en el ámbito educativo.
- Coorganizar en el marco de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria - RUESS la V Semana de la Economía Social en Universidades Nacionales.
- Organizar una Jornada bajo lema que establezca la Organización Mundial del Turismo para el 2022 (conforme a lo dispuesto por el Gobierno Nacional referente a las actividades presenciales).
- Desarrollar la VIII Feria Estudiantil de Turismo (conforme a lo dispuesto por el Gobierno Nacional).
- Organizar la VIII Feria Estudiantil de Turismo y articular con los docentes para estimular la participación de los estudiantes.
- Realizar dos Jornadas, con al menos un seminario, taller, masterclass y un concierto o una instalación sonora con trabajos de arte sonoro o electroacústico

con o sin imagen, estética que surge de la aplicación de las técnicas estudiadas en la Licenciatura en Audiovisión.

- Participar en el Espacio Avitat, organizado por la Licenciatura en Audiovisión, con la representación audiovisual de la corporeidad -- Tema: Diversidad corporal y activismo gordx.
- Generar y promover el desarrollo de Jornadas, simposios, conversatorios y foros.
- Participar de Makemusic Argentina 2022.
- Realizar el tercer encuentro federal de organizaciones vinculadas a la lutheria Argentina Resuena.
- Realizar charlas con profesionales de la industria musical.
- Realizar la quinta edición de "Luthiers".
- Realizar el 6° "FIBAV -Festival Inter-barrial Audiovisual".
- Realizar la 5°. Edición de "Audiovisión Rock".
- Realizar el 4°. "Festival Escalatrónica".
- Realizar el 4°. Espacio AVITAT (Audiovisuales Industria Trabajo Arte Tecnología).
- Realizar la 15°. "Muestra de Estudiantes y Graduados/as".
- Impulsar la participación de docentes, graduados y estudiantes en las V Jornadas del CEIL Manuel Ugarte de la Universidad Nacional de Lanús.
- Promover la organización y participación en Congresos, Jornadas, Mesas redondas, Conversatorios locales, nacionales o regionales de estudiantes, docentes y graduados de diversas carreras de grado y posgrado de los distintos Departamentos de la UNLa.
- Fortalecer el vínculo con egresados de las carreras mediante la exposición de sus experiencias de desarrollo profesional.
- Promover la publicación de comunicaciones en congresos y jornadas de carácter nacional e internacional.
- Realización de Webinar y participación en eventos académicos con el objetivo de comunicar avances

y resultados de investigaciones pertenecientes al Campus Virtual.

- Difundir las acciones de capacitación a docentes y demás actividades desarrolladas por el Campus Virtual UNLa.
- Participar en eventos científicos nacionales e internacionales de todas las carreras de grado y posgrado de la UNLa.
- Participar y colaborar en eventos organizados por otras dependencias de la UNLa.
- Participar en eventos externos y/o internos de muestras y/o actividades orientadas a la formación profesional y la promoción del empleo.
- Realizar en la UNLa conferencias y clases magistrales de invitados especiales de América Latina.
- Realizar jornadas temáticas de coyuntura vinculadas a los temas que se trabajan en el doctorado en Derechos Humanos y que respondan a necesidades propias de la coyuntura en articulación con los posgrados en derechos humanos, otras carreras del Departamento de Planificación y Políticas Públicas y el Instituto de Justicia y Derechos Humanos.
- Realizar un video en formato para redes sociales con el objetivo de difundir el inicio de la próxima Cohorte del Doctorado en Derechos Humanos.
- Realizar un video de presentación de las carreras y seminarios de derechos humanos de la UNLa.
- Realizar el diseño y estrategia de comunicación con el objetivo de difundir el inicio de la cohorte 2023 del Doctorado en Derechos Humanos, en conjunto con el Instituto de Justicia y Derechos Humanos.
- Participar en Congresos, jornadas de intercambio académico y charlas-debate sobre género.
- Participar del Encuentro Nacional de Mujeres y de las actividades del 8M.
- Fomentar la participación estudiantil en Congreso

Nacional de Ciencia Política y otros eventos académicos.

- Gestionar la realización de jornadas interuniversitarias de Relaciones Internacionales.
- Consolidar el trabajo en conjunto con la comunidad académica sobre relaciones internacionales del país, del ámbito regional e internacional.
- Aportar contenidos a exposiciones, cursos y conferencias en Centros Culturales de la Ciudad y de la Provincia de Buenos Aires.
- Realizar el Encuentro de Educación Tipográfica con el auspicio de la Association Typographique Internationale.
- Exponer trabajos de estudiantes, y ofrecer cursos y conferencias en la Semana de las Humanidades y las Artes.
- Realizar ciclos de conferencias especializadas en Diseño, Tipografía, fotografía, artes plásticas, etc.
- Exponer proyectos premiados con el Sello de Buen Diseño Argentino del Ministerio de Desarrollo Productivo de la nación, en el Edificio José Hernández.
- Generar ciclos de charlas y jornadas desde la Licenciatura de Diseño Industrial y desde el LaD (Laboratorio de Diseño).
- Participar de los eventos 2022 de la Asociación de Escuelas Universitarias República Argentina (AEUERA).
- Organizar la Jornada Estudiantil de la carrera de Licenciatura en Enfermería y propiciar la participación de estudiantes y docentes en las actividades académicas de enfermería tanto nacionales como internacionales que se propongan para el 2022.
- Realizar las XIII Jornadas de Salud Mental Comunitaria.
- Promover la organización y participación de docentes, estudiantes y graduados de la Especialización, de la Maestría y del Doctorado en Salud Mental

Comunitaria en actividades académicas, congresos y jornadas relacionadas al campo de la Salud Mental Comunitaria.

- Promover y acompañar la participación de estudiantes del Doctorado en concursos y becas.
- Presentar libros vinculados a la temática de salud mental comunitaria.
- Promover la participación de los/as estudiantes en actividades académicas relacionadas con la Salud Mental Comunitaria a nivel nacional e internacional.
- Organizar Encuentro sobre Políticas Sociales y Organización territorial con participación de estudiantes y graduados de la carrera Noviembre 2022.
- Desarrollar encuentros con instituciones de I+D+i (Investigación + Desarrollo + innovación) tanto locales como extranjeras.
- Organización y/o participación en eventos académicos.
- Realizar el Coloquio sobre Políticas Culturales y Leyes de Comunicación.
- Realizar del Taller de Semiótica en el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Realizar Talleres y charlas sobre Semiótica, Cultura y Comunicación.
- Realizar el Coloquio sobre Políticas Culturales y Leyes de Comunicación.
- Presentar el Atlas Histórico de América Latina y el Caribe en instituciones educativas, organizaciones sociales, sindicales y políticas.
- Participar de las 20ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria (JBUDU) 2022.
- Celebrar el Día Mundial del Turismo bajo el lema que disponga la organización a nivel mundial.
- Realizar el Encuentro Regional de Coordinadores/as de Programas de Club/Centros de Día PAMI.

- Desarrollar actividades técnico científicas en el marco de los 10 años de Carrera de Licenciatura en Nutrición.

#### **Afianzamiento de la comunicación interna**

- Asesorar, desarrollar e implementar sitios web de otras dependencias y subdependencias de la universidad.
- Desarrollar, diseñar e implementar una plataforma MODLE para posgrado.
- Facilitar a docentes y estudiantes el acceso a los recursos virtuales del Campus Virtual UNLa a través de un Dispositivo pedagógico para la cursada virtual 2022.
- Diseñar y realizar el lanzamiento del micrositio web accesible de la Comisión Asesora de Discapacidad y del Programa de Inclusión Universitaria para personas con discapacidad.
- Producir micro audiovisuales accesibles para la producción de comunicación para ingresantes y estudiantes sobre apoyos y ajustes razonables que la UNLa brinda a las personas con discapacidad.
- Trabajar conjuntamente con los Departamentos y la Dirección de Informática para fortalecer y agilizar el circuito de certificación de los programas de asignaturas en acceso remoto.
- Consolidar los canales de comunicación interna a través de *Instagram*, *Twitter* u otros.
- Mejorar la información que se brinda a estudiantes, aspirantes sobre las tramitaciones del área.
- Difundir conocimientos relacionados con diversas carreras en Megafón.
- Identificar estrategias para la difusión externa del Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación.

- Realizar el ateneo de Políticas Públicas y de los trabajos finales de integración para afianzar la comunicación entre los estudiantes.
- Fortalecer el aula virtual de docentes de varias carreras, como espacio de construcción colectiva: Aumentar la participación de docentes en el aula virtual.
- Consolidar el espacio del aula virtual, para la identificación de oportunidades de mejora, actividades de cooperación y actualización.
- Fortalecer la comunicación entre las y los asistentes de la carrera, la dirección de las carreras y los docentes de los campos problemáticos.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación con los estudiantes y docentes.
- Sostener la regularidad de las reuniones docentes, equipos de gestión y asistentes, en forma regular, al inicio y fin de cada ciclo.
- Utilizar métodos de comunicación visuales, gráficos, escritos y verbales para dar a conocer las actividades, propuestas y problemáticas de la carrera de Licenciatura en Enfermería, a docentes y nodocentes.
- Continuar con la difusión del boletín del Centro de Salud Mental Comunitaria con todas las actividades del espacio, la publicación de las novedades en la página de Facebook del Centro y la actualización constante de información en la página web institucional.
- Concretar acciones que permitan la difusión de las producciones académicas realizadas por los docentes, estudiantes y graduados de la carrera.
- Proyectar y difundir por *streaming* las Defensas de Tesis del Doctorado en Salud Mental Comunitaria y las mesas redondas de apertura de las nuevas cohortes.
- Continuar con la difusión de las actividades de la carrera a través de un boletín que se envía por e-mail

a través del Centro de Salud Mental Comunitaria.

- Avanzar con acuerdos docentes en relación a los objetivos de la carrera en cuanto a formación, investigación y cooperación.
- Continuar la implementación de la señalética interna de la Universidad, de acuerdo con las partidas presupuestarias disponibles por la Institución.
- Desarrollar programas de mejora de la comunicación visual intrainstitucional.
- Consolidar y fortalecer la relación de la Dirección de Diseño y Comunicación Visual con todas las áreas de la Universidad, ofreciendo asesoramiento sobre acciones de comunicación visual institucional.
- Realizar un seguimiento de las piezas de diseño autogestionadas por diversas áreas de la universidad y que atentan contra la comunicación institucional.
- Continuar con la realización de tomas fotográficas específicas y con el proceso de ordenamiento e incorporación de fotografías al banco de imágenes institucional.
- Actualizar la guía de posgrado.
- Actualizar la información del portal de la Dirección de Posgrado y de todas las carreras.
- Fortalecer los mecanismos de información de apertura de inscripciones a carreras.
- Mejorar los mecanismos de comunicación interna del Instituto de Justicia y Derechos Humanos.

#### **Fortalecimiento de la comunicación externa**

- Centralizar y coordinar, desde el Área de Prensa y Comunicación Digital, la difusión en redes sociales de todo tipo de contenido noticiable desarrollado por Secretarías, Institutos, Departamentos, áreas y carreras de la UNLa.
- Facilitar a los medios de comunicación, desde el



Área de Prensa y Comunicación Digital, el acceso a la información de noticias, contenidos y materiales audiovisuales de la UNLa, con el fin de optimizar las informaciones emitidas acerca de la Universidad.

- Optimizar la navegabilidad y adecuar recursos visuales, interfaz y módulos programables para mejorar la accesibilidad del sitio web institucional de modo de responder a los principios del DISEÑO PARA TODOS.
- Producir y publicar el boletín informativo Megafón de Bolsillo.
- Difundir las actividades académicas y de investigación, como también las culturales y sociales realizadas por distintas áreas de la Universidad.
- Desarrollar contenidos audiovisuales vinculados al proyecto institucional.
- Gestionar los contenidos del portal de noticias de Megafón.
- Desde Megafón, capacitar al equipo técnico y de comunicación de todas las áreas de la Dirección.
- Planificar producciones propias en vinculación con distintas dependencias de la Universidad
- Organizar la programación en vivo en Megafón Radio.
- Crear micro contenidos para la programación de Megafón Radio.
- Generar contenidos audiovisuales de divulgación de información socialmente relevante de acuerdo a los objetivos y estrategias del proyecto institucional.
- Continuar la personalización de la aplicación de los medios de la Universidad junto con el área de la página web.
- Planificar, desde Megafón Audiovisual, producciones propias en vinculación con dependencias del estado provincial y nacional, y con organizaciones de la comunidad.
- Participar en proyectos audiovisuales del sistema

universitario nacional (Red Nacional Audiovisual Universitaria).

- Gestionar proyectos audiovisuales y sonoros dentro del sistema universitario nacional (Red Nacional Audiovisual Universitaria y Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas).
- Continuar con el desarrollo de identidades visuales (logotipos/isotipos) subalternas a la UNLa.
- Diseñar estrategias de comunicación para campañas de bien público en articulación con diversas áreas de la Universidad.
- Diseñar, desde la Dirección de Diseño y Comunicación Visual, piezas de comunicación visual para difundir y promover la oferta académica de grado, posgrado de la Universidad, como así también información referente a inscripciones, cursos y requisitos de ingreso.
- Diseñar, desde la Dirección de Diseño y Comunicación Visual, la comunicación gráfica para piezas de interés político institucional con participación de diversas áreas del gobierno nacional, relaciones internacionales, provinciales y municipales, tales como Congresos, Charlas, Encuentros, Conversatorios, Jornadas, Seminarios, Homenajes y otros organizados por la universidad.
- Articular con el Área de Prensa y Comunicación Digital en el diseño de comunicación visual para las distintas webs y redes sociales de la Universidad.
- Difundir el sitio web del "Atlas Histórico de América Latina y el Caribe" en territorios digitales.
- Consolidar los canales de comunicación externa a través de la página web [www.unla.edu.ar](http://www.unla.edu.ar) y de las redes sociales.
- Generar mecanismos y estrategias comunicativas que contribuyan a la participación de la comunidad educativa y circundante en la III Autoevaluación Institucional.

- Continuar con las publicaciones en la página de Facebook de diversas carreras.
- Participar de la difusión de actividades de la carrera a través de las redes sociales del Departamento de Planificación y Políticas Públicas.
- Continuar con la difusión de las actividades de las carreras de grado de Educación a través de los medios de comunicación de la UNLa.
- Difundir el posgrado en instituciones educativas de nivel universitario y terciario de la región.
- Elaborar videos institucionales, pedagógicos y documentales de las actividades desarrolladas por el CICYT Abremate.
- Promocionar el CICYT Abremate, por distintos canales de comunicación: prensa, medios radiales Televisión UNLa y Radio UNLa, programas televisivos y comunicación personal en instituciones.
- Generar estrategias de comunicación vía la página de la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese, de redes sociales de la UNLa y mediante los dispositivos que ofrece la Universidad.
- Difusión de la Plataforma Digital de Contenidos de Nuestra América Manuel Ugarte en territorios digitales.
- Participar en diversos programas radiales de Megafón-UNLa y de otras radios.
- Fortalecer la estrategia comunicacional para la difusión de las producciones por el CEIL Manuel Ugarte en territorios digitales.
- Fortalecer el Canal de *YouTube* como medio de difusión de los contenidos producidos.
- Organizar actividades con invitados expertos en las relaciones sino-argentino-latinoamericanas destinadas a los estudiantes del posgrado y a la comunidad universitaria en general.
- Difundir la Revista Perspectivas de Políticas Públicas a través de Latindex, LatinRev y otras.

- Fomentar la participación de docentes, graduados y maestrandos en Congresos o jornadas de intercambio académico sobre políticas públicas.
- Continuar con la formulación de una nueva generación de contenidos para radiodifusión referidos al pensamiento internacional latinoamericano.
- Consolidar los avances en el desarrollo de la producción de contenidos radiofónicos referidos a las relaciones internacionales.
- Convenio con El País Digital para la publicación de artículos de estudiantes del último trayecto curricular.
- Realizar un proyecto piloto de *newsletter* para el estudiantado y plantel docente de la Lic. sobre temas de las relaciones internacionales.
- Realizar un workshop con empresas y referentes de la comunidad con los resultados de investigaciones finalizadas y en progreso.
- Ampliar la difusión de la página web del Centro de Salud Mental Comunitaria.
- Continuar con la incorporación de novedades de la carrera en las redes sociales del Centro de Salud Mental Comunitaria y la UNLa así como la página web de la institución.
- Incluir a la Carrera en las instancias de difusión establecidas para el campo problemático de los alimentos.
- Incrementar la publicación de información a través de las redes sociales de la carrera y tener presencia de la propuesta académica en revistas y páginas relacionadas a la Economía Social y Solidaria.
- Impulsar las redes sociales y pagina web del sello Discográfica del Sur.
- Realizar el *mailing* institucional del Laboratorio de Diseño (LaD).
- Mantener un canal de comunicación fluido con las instituciones que ofrecen campo práctico en hospitales de la Región Sanitaria VI.

- Mantener un canal de comunicación fluido con las instituciones que ofrecen campo práctico de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).
- Mantener un canal de comunicación fluido con las instituciones que ofrecen campo práctico en organizaciones comunitarias.
- Mantener un canal de comunicación fluido con las instituciones que ofrecen campo práctico en los municipios.
- Mantener un canal de comunicación fluido con las instituciones que ofrecen campo práctico instituciones de salud del sector privado (Clínica Espora, Clínica Modelo de Lanús).
- Continuar con la difusión de la página web propia del Centro de Salud Mental Comunitaria “Mauricio Goldenberg” a la que se accede a través de la página oficial de la universidad. Allí se comunican las actividades, publicaciones y eventos que el espacio desarrolla, de forma articulada con el Facebook del Centro.
- Difundir y mantener actualizada la nueva página web del Doctorado, Maestría y Centro en Salud Mental Comunitaria.
- Consolidar y actualizar el Canal de *YouTube* del Doctorado en Salud Mental Comunitaria y crear un *Twitter* para mayor difusión de actividades.
- Continuar con la publicación de las novedades en la página de *Facebook* de Salud Mental comunitaria y en la web de la UNLa.
- Profundizar el desarrollo de contenidos para la revista institucional Viento Sur, tanto en formato papel como en su versión digital y en sus redes sociales.
- Instalar en los medios todos los temas y valores de relevancia institucional en 2022, en concordancia con el Objetivo Estratégico detallado en Plan Plurianual 2020-2025.
- Consolidar el staff editorial de la Revista Viento Sur.

- Seguir difundiendo en medios y redes sociales los trabajos de investigación que realicen las diferentes áreas.
- Elaborar, desde el Área de Prensa y Comunicación Digital, un conjunto de acciones de comunicación digital con las distintas áreas de la universidad que lo requieran.
- Actualizar información del portal de la Dirección de Posgrado y todas las carreras.
- Fortalecer los mecanismos de información de apertura de inscripciones a carreras.
- Impulsar la creación de la Revista digital de la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Gestionar la difusión y divulgación de actividades y publicaciones académicas, científicas y de investigación vinculadas con la función I+D+i de la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Colaborar en la realización de los materiales gráficos y audiovisuales para la difusión del Seminario de Justicia y Derechos Humanos, Maestría y Doctorado en Derechos Humanos y Especialización en Migración y Asilo.
- Optimizar la comunicación de los posgrados en derechos humanos.
- Continuar con la actualización el micrositio del IJDH.
- Promocionar las actividades del Instituto y de los Posgrados en DDHH.
- Implementar el Plan de publicaciones del IJDH que articule los resultados de investigaciones y de las acciones del IJDH.
- Coordinar y colaborar con las actividades de Megafón a través de participación en programas radiales y publicaciones referidos a las temáticas del Instituto de Producción, Economía y Trabajo.
- Desarrollar y difundir contenidos accesibles en vinculación con la Comisión Asesora de Discapacidad.

### **Difusión de las artes y del patrimonio cultural y simbólico**

- Difundir en todas las áreas comunicacionales de Megafón el acervo cultural y artístico de la región.
- Diseñar la comunicación visual integral de las distintas actividades artístico-culturales y deportivas organizadas por la Universidad.
- Crear un repositorio virtual de Cine Latinoamérica.
- Indagar y recuperar fuentes históricas y establecimientos locales.





## SISTEMATIZACIÓN DE APORTES DEL INFORME DE GESTIÓN 2021 Y DEL PLAN DE ACCIÓN 2022

Pablo Narvaja  
Matías Mattalini  
Pablo Darío Castro  
María Eugenia Brissón  
Marina Pérez Mauco  
Diego Pereyra  
María Gabriela Molina  
Luciana Carpinacci  
Julieta Somaschini  
María Ester Altube  
Ana Vítar  
Alejandra Fernández

### APOYO TÉCNICO

#### (Comisión transversal)

Giselle Quiroga, *Rectorado*  
Gabriela Apat, *Vicerrectorado*  
Ricardo Braga, *Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico*  
María del Carmen Maside, *Departamento de Humanidades y Artes*  
Pablo Beneitone, *Departamento de Planificación y Políticas Públicas*  
Marina Bacher, *Departamento de Salud Comunitaria*  
Fernando De Leone, *Secretaría Académica*  
Marianela Jáuregui, *Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica*  
Gabriela Parodi, *Secretaría de Investigación y Posgrado*  
Mariela Roscardi, *Secretaría de Cooperación y Servicio Público*  
Juan Pablo Moraña, *Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario*  
Miriam Sacchi, *Secretaría de Administración*  
Mariana Peirano, *Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales*  
Valeria Pujol Buch, *Secretaría del Jefe de Gabinete*

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Dirección de Diseño y  
Comunicación Visual UNLa.  
Director Claudio Loiseau  
Coordinadora Andrea Michel

*Equipo*  
Fátima Murphy Puppato  
Iñaki Bolón García  
Luciana Schiavi























Casa  
de  
ABRIGO...

Lomas de  
ZAMORA.





















No Te Tomes nada Personal



ALIMENTACIÓN

Cate  
Via.

WhatsApp  
Instagram  
Facebook

Alimentación

Justa es un proyecto de fundación

Logo: A stylized green letter 'A'.









## **Informe de Gestión 2021**

**Plan de acción  
2022**

**Universidad Nacional  
de Lanús**

29 de Septiembre 3901  
1826 Remedios de Escalada, Lanús  
Provincia de Buenos Aires, Argentina  
Tel. 011 5533 5600 / [www.unla.edu.ar](http://www.unla.edu.ar)